



Unidad de Planificación y Evaluación
Proceso de Evaluación y Estadísticas

**Evaluación al Plan Operativo Institucional Anual
de la Dirección Superior y Unidades.
Año 2023.**

*Elaborado por:
Minor Ramírez Robles.*

Enero 2024

Contenido

I.	Presentación.....	1
II.	Objetivos	3
	Objetivo General	3
	Objetivos Específicos	3
III.	Marco Metodológico	4
IV.	Análisis de Resultados de Ejecución Programática.....	8
V.	Detalles de Resultados por Unidad.....	10
	5.1. Junta Directiva.	10
	5.2. Secretaría Técnica.	12
	5.3 Auditoría Interna.....	14
	5.4 Presidencia Ejecutiva.....	15
	5.5 Unidad de Planificación y Evaluación.	20
	5.6 Contraloría de Servicios.....	33
	5.7 Desarrollo Social.	34
	5.8 Asesoría Legal.....	36
	5.9 Cooperación Externa.	38
	5.10 Asesoría de Comunicación.....	46
	5.11 Gerencia General.	47
	5.12 Asesoría de Calidad.	50
	5.13 Control Interno.....	55
	5.14 Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE).....	60
	5.15 Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG).....	77
	5.16 Oficina de Salud Ocupacional (OSO).	83
VI.	Ejecución Presupuestaria de las Unidades Adscritas a la Dirección Superior y Unidades Asesoras.	89
VII.	Conclusiones	94
VIII.	Recomendaciones	95
IX.	Anexos	96

I. Presentación

Para garantizar el cumplimiento de su misión y visión, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) plasma en sus planes institucionales actividades estructuradas que permitirán el alcance sus metas y con ello llevar a cabo la capacitación y certificación a las personas físicas y jurídicas, contribuir al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Administración Financiera y el Presupuesto Público No. 8131, en su artículo 55 y los artículos 72 y 74 de su Reglamento, así a como para responder a entidades tal como la Contraloría General de la República, se elaboran informes de gestión de resultados y rendición de cuentas, la Unidad de Planificación y Evaluación, a través del Proceso de Evaluación y Estadísticas, durante el mes de junio inicia el proceso de evaluación semestral del Plan Operativo Institucional Anual 2023. Con el propósito de analizar y reflexionar sobre el trabajo realizado en este periodo en cuanto a la ejecución del POIA y presupuesto.

El presente documento, contiene la valoración del nivel de cumplimiento de las metas planificadas para el año 2023, correspondiente a la Dirección Superior y Unidades Asesoras, el cual está constituido por un total de 16 unidades a mencionar:

- Junta Directiva.
- Auditoría Interna.
- Secretaria Técnica de la Junta Directiva.
- Presidencia Ejecutiva.
- Contraloría de Servicios.
- Asesoría de Comunicación.
- Unidad de Planificación y Evaluación.
- Asesoría Legal.

- Asesoría de Cooperación Externa.
- Asesoría de Desarrollo Social.
- Gerencia General.
- Asesoría de Calidad.
- Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género.
- Asesoría de Control Interno.
- Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial.
- Salud Ocupacional.

En el caso de las dependencias mencionadas anteriormente y que conforman la Dirección Superior, se desagregan en Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia. Por otra parte, en términos generales tienen como compromiso el desarrollo institucional, en aspectos como modernización, integración de la ejecución de diferentes proyectos, racionalización en el uso de los recursos, así mismo, le corresponde, dentro del marco de la política pública de la administración actual, dirigir acciones hacia las prioridades nacionales, en cumplimiento del contrato con la ciudadanía.

Por otra parte, las unidades que tienen competencia de asesora se presentan según su nivel de dependencia y sus principales funciones y responsabilidades están enfocadas en aspectos o temas relacionados con calidad de la gestión interna y externa, materia legal, control y procedimientos acordes a la normativa vigente, planificación institucional, cooperación internacional, perspectiva de género en la capacitación y formación profesional, relaciones públicas, comunicación, atención en forma eficaz de las poblaciones más desfavorecidas, atención de las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, entre otros.

II. Objetivos

Objetivo General

Identificar los principales resultados anuales alcanzados por la Dirección Superior y Unidades Asesoras, a nivel de los objetivos, indicadores y metas del POIA 2023, para ofrecer insumos que fundamenten la toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan-presupuesto.

Objetivos Específicos

- Medir el cumplimiento de los diferentes indicadores y metas de la Gestión de Dirección Superior y Unidades Asesoras en el año 2023.
- Determinar los principales factores que han incidido en la ejecución de las metas e indicadores y sus posibles causas.
- Analizar las principales causas que han afectado la ejecución presupuestaria a nivel de cada gestión institucional, según montos presupuestarios asociados a cada meta presupuestaria¹.

¹ Se presenta la ejecución presupuestaria, según estructura con la cual trabaja el Sistema de información Financiera, la cual es agregada a nivel de la clasificación "meta presupuestaria" y no por indicador.

III. Marco Metodológico

Este proceso de evaluación tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de los indicadores y metas de la Dirección Superior y sus Unidades Asesoras, así como el detalle de la ejecución presupuestaria por unidad.

Se realiza una comparación entre lo programado y lo ejecutado por parte de las unidades de la gestión, se plasman factores de éxito, puntos críticos y limitaciones encontradas durante el proceso de ejecución de la evaluación; así como definir acciones correctivas necesarias para garantizar el éxito de las metas planificadas para el año en curso.

a. Población de Estudio

La población objeto de estudio la constituyen las unidades adscritas a la Dirección Superior, que está conformada por un total de 16 unidades.

b. Variables claves de la evaluación

Entre las principales variables se tienen:

- Resultados obtenidos a nivel de ejecución física.
- Causas de no cumplimiento de las metas físicas y de ejecución presupuestaria.
- Nivel de ejecución presupuestaria.

c. Fuentes de información

Las principales fuentes de información que se utilizan para la obtención de insumos son las siguientes:

- Documento "Plan Operativo Institucional Anual 2023" y su respectivo Ajuste al mes de junio 2023.

- Plan Estratégico 2019-2025. Ajustado según Acuerdo de Junta Directiva JD-AC-115-2023.
- Reportes del Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS) en su módulo de seguimiento a planes.
- Evidencias documentales o digitales presentadas por cada unidad evaluada.
- Información de la ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre 2023, de cada una de las unidades, suministrada por la Unidad de Recursos Financieros.

d. Instrumentos de recolección de la información

Para el debido proceso de compilación de la información se utiliza el Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS), específicamente en el módulo de seguimiento de planes, la cual es una herramienta que permite el proceso de la información en una plataforma digital, según rangos establecidos.

e. Trabajo de campo

Se llevó a cabo la programación expuesta en el siguiente cronograma de reuniones por medio de la Herramienta Tecnológica "TEAMS", del 20 de noviembre al 15 de diciembre 2023, en donde la persona evaluadora del Proceso de Evaluación y Estadísticas, y las personas funcionarias de la unidad, revisan conjuntamente la información ingresada en la aplicación POIA-SEMS, con el propósito de analizar lo expuesto y considerar dar correcciones y observaciones generales y procede a la aprobación una vez que se realicen las debidas modificaciones.

Por otra parte, se procedió a conocer las evidencias documentales y digitales que son el respaldo de la información brindada mediante el proceso de evaluación semestral.

f. Cronograma

Dirección Superior y Asesoras. Plan Operativo Institucional Anual. Cronograma de reuniones. Evaluación Año 2023

Día	Hora	Unidad
27 nov	9 a.m.	• Junta Directiva
27 nov	9 a.m.	• Secretaría Técnica de Junta Directiva
30 nov	8 a.m.	• Cooperación Externa
6 dic	8:30 a.m.	• Asesoría Legal
6 dic	1 p.m.	• Contraloría de Servicios
7 dic	7:30 a.m.	• Planeamiento Estratégico
7 dic	10:30 a.m.	• Desarrollo Social
7 dic	1 p.m.	• APIEG
8 dic	8 a.m.	• Control Interno
8 dic	10 a.m.	• Salud Ocupacional
8 dic	2 p.m.	• APIEG (II sesión).
11 dic	8 p.m.	• UFODE
11 dic	2 p.m.	• Reunión con Max Paniagua y jefatura UFODE, para validar estado investigaciones UFODE.
12 dic	7:30 a.m.	• Asesoría de Calidad
12 dic	10 a.m.	• Gerencia General
12 dic	1 p.m.	• Asesoría de Comunicación.
12 dic	2 p.m.	• Salud Ocupacional (II sesión presupuesto)
13 dic	7:30 a.m.	• APIEG (III sesión, indicador 194).
13 dic	9 a.m.	• Evaluación y Estadísticas
13 dic	10 a.m.	• Monitoreo y Control Administrativo
13 dic	2 p.m.	• Asesoría de Calidad (II sesión, indicador 188)
14 dic	11 a.m.	• Presidencia Ejecutiva.
14 dic	2:30 p.m.	• Evaluación UPE.

g. Procesamiento de datos y elaboración del informe

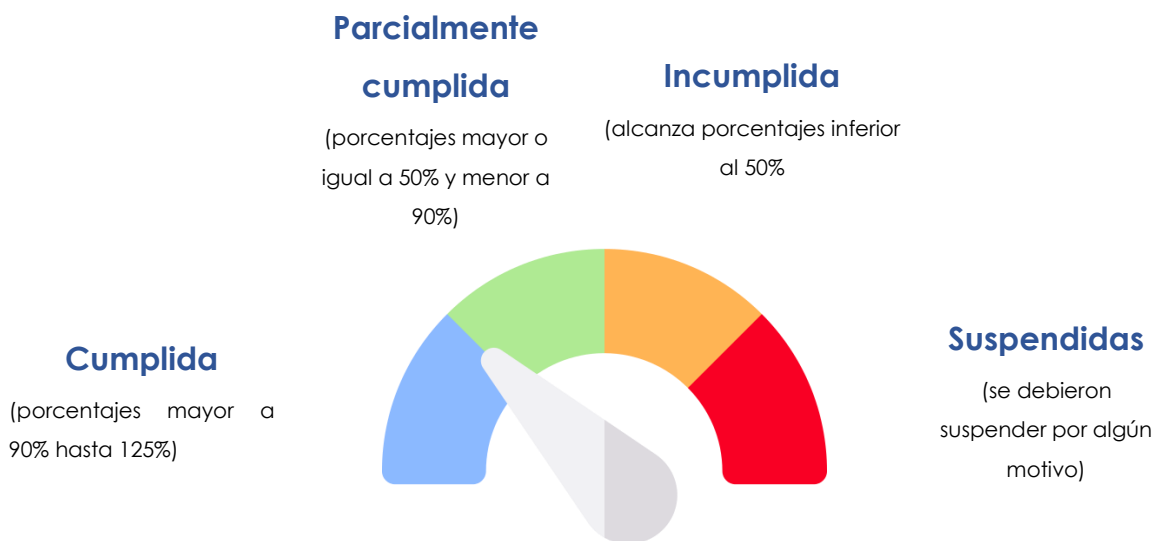
Con base en la información digitada en la aplicación POIA-SEMS, la cual fue revisada por el personal evaluador y aprobada por la jefatura correspondiente, se procede a dar levantamiento del documento denominado "Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2023: de la Dirección Superior y sus Unidades Asesoras, año 2023", donde se plasman los avances de la ejecución física, así como la ejecución presupuestaria.

h. Clasificación de resultados en las metas

Para la evaluación final o de cierre del periodo, la clasificación correspondiente sería la siguiente:

- Metas cumplidas: aquellas que alcanzaron porcentajes mayores a un 90% y hasta el 125%.
- Metas parcialmente cumplidas: aquellas con porcentaje de cumplimiento ubicado en el rango de 50% y menos de 90%.
- Metas incumplidas: son aquellas con porcentaje de cumplimiento son inferiores a 50%.
- Suspendidas: se refiere a aquellas metas e indicadores que se debieron suspender por algún motivo.

Figura 1. Clasificación de Metas anuales, según resultado. Año 2023



IV. Análisis de Resultados de Ejecución Programática

La Dirección Superior y Unidades Asesoras tiene en el POIA 2023 un total de 54 indicadores, distribuidos en las unidades que la integran, con sus respectivas metas.

Los indicadores evaluados para el año 2023 muestran la siguiente condición; se encuentran 48 en condición cumplida, 3 parcialmente cumplidos, 1 no cumplidos, 2 suspendidas (de las cuales 1 suspendida de la Auditoría Interna y 1 no evaluable que corresponde al indicador 999 sumas libres sin asignación presupuestaria de la Gerencia General).

Dirección Superior y Unidades Asesoras. Estado de los indicadores evaluados. Año 2023.

Cumplidos	Parcialmente Cumplidos	Incumplido	Suspendidas
• 48	• 3	• 1	• 2

Con respecto al estado o situación los indicadores muestran el siguiente comportamiento de cumplimiento:

Cuadro 1

Costa Rica, INA. Dirección Superior. Indicadores POIA por condición, según unidad. Año 2023.

Unidad	Total	Cumplido	Parcialmente cumplido	Incumplido	Suspendidas
<u>TOTAL</u>	<u>54</u>	<u>48</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Junta Directiva	1	1	-	-	-
Secretaría Técnica	1	1	-	-	-
Auditoría Interna	1		-	-	1
Presidencia Ejecutiva	3	3	-	-	-
UPE	10	8	2	-	-
Contraloría Servicios	1	1	-	-	-
Asesoría Desarrollo Social	2	2	-	-	-
Asesoría Legal	3	3	-	-	-
Cooperación Externa	5	5	-	-	-
Asesoría Comunicación	1	1	-	-	-
Gerencia General	4	2	1	-	1
Asesoría Calidad	5	5	-	-	-
Control Interno	3	3	-	-	-
UFODE	8	8	-	-	-
APIEG	4	4	-	-	-
Salud Ocupacional	2	1	-	1	-

Como se puede identificar en el cuadro anterior, aproximadamente el 90,0% de las metas se cumplieron, 3 muestran avances en el cumplimiento mayores al 56,8% y solo 1 de las metas se considera incumplida. Además, hay dos metas que están suspendidas, por razones y particularidades inherentes a la ejecución de las mismas.

V. Detalles de Resultados por Unidad

A continuación, se presenta el cumplimiento de los indicadores correspondientes a cada unidad adscrita a la Dirección Superior y Unidades Asesoras.

5.1. Junta Directiva.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
156	Porcentaje de acuerdos aprobados que inciden en los planes estratégicos	100,0%	49 / 49 acuerdos aprobados.	100,0%	Cumplida.

Se aprobaron durante el año el total de 49 acuerdos, conforme con la planificación programada, dichos acuerdos en general están relacionados con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), políticas institucionales, convenios, Plan Operativo Institucional (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA), reglamentos, proyectos de inversión en infraestructura (física y tecnológica) y proyectos de cooperación técnica.

El cumplimiento de la meta se ha visto favorecido, por aspectos como: transcripción y comunicado de los acuerdos en formato digital, por correo electrónico a las unidades interesadas de forma oportuna, uso de herramientas tecnológicas, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo en las sesiones virtuales y presenciales, recurso humano, recursos financieros e infraestructura física comprometidos con las metas y objetivos de la institución.

Con respecto a los acuerdos aprobados durante este segundo semestre, los mismos tienen relación con temas de interés institucional, como:

- Ajustes a POIA y vinculación del POI con PND.
- Estrategia institucional de implementación de la formación profesional en modalidad dual 2023-2026.
- Aprobar la reforma al reglamento para aplicar la modalidad de teletrabajo del INA.

- Aprobar el informe de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del II trimestre 2023, con corte al 30 de junio 2023.
- Dar por conocido el informe sobre la atención a poblaciones de programas sociales.
- Aprobar la propuesta de reforma al reglamento general de apoyos económicos para el bienestar estudiantil del INA.
- Dar por conocido y aprobado el plan quinquenal de infraestructura del INA 2023-2028.
- Aprobar la reforma parcial al reglamento para personas estudiantes en los servicios de capacitación y formación profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Dar por recibido con interés la presentación sobre la implementación de estrategia brete 2023.
- Dar por conocido el informe de evaluación al Plan Estratégico Institucional (PEI) i semestre año 2023.
- Dar por recibido y aprobar el plan del presupuesto 2024 presentado por la Gerencia General mediante oficios GG-1794-2023 y UPE-311-2023 respectivamente, con los documentos que respaldan y argumentan dicho presupuesto: presupuesto ordinario institucional, información plurianual 2024-2027, plan operativo institucional (POI), plan operativo institucional anual (POIA).
- Aprobar la propuesta de modificación al reglamento general de programa de becas del Sistema de Banca para el Desarrollo (becas del SBD).
- Aprobar el informe de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del III trimestre 2023, con corte al 30 de setiembre 2023.
- Entre otros.

En el **anexo 1**, se puede encontrar con el detalle correspondiente, toda la información del total de acuerdos aprobados.

5.2. Secretaría Técnica.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
157	Porcentaje de seguimiento de acuerdos	100,0%	69 / 69 acuerdos con seguimiento.	100,0%	Cumplida

Se brindó seguimiento durante el año a un total de 69 acuerdos, conforme con la planificación programada, la cantidad de acuerdo es variable, debido a que depende de los informes que se presenten a Junta Directiva.

El cumplimiento de la meta se ha visto favorecido, por aspectos como: transcripción y comunicado de los acuerdos en formato digital, por correo electrónico a las unidades interesadas de forma oportuna, uso de herramientas tecnológicas, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo en las sesiones virtuales y presenciales, recurso humano, recursos financieros e infraestructura física comprometidos con las metas y objetivos de la institución.

Con respecto a los acuerdos con seguimiento atendidos durante este segundo semestre, los mismos tienen relación con temas de interés institucional, como:

- Instruir a la Presidencia Ejecutiva enviar una nota a cada una de las organizaciones sociales del INA, solicitándoles por escrito y con un plazo determinado, para que envíen las observaciones que puedan tener en relación con el portafolio de proyectos, debido a que la Junta Directiva, en el marco de un proceso de diálogo en la implementación del portafolio de proyectos, revisará dichas observaciones.
- Dar por conocido y aprobado el informe anual de resultados a partir de los servicios no financieros que el INA desarrolla para la atención de los beneficiarios de la ley del sistema banca para el desarrollo 2022.
- Con respecto al modelo de gestión, que la administración priorice el análisis relativo al tema de la gestión de compras y del proceso de adquisiciones de

la institución, e informe a la Junta Directiva los avances que se vayan teniendo de esa priorización.

- Dar por recibido y conocido el informe sobre el estado registral de propiedades del INA.
- Que la administración presente, en un plazo de dos semanas, un informe sobre cómo va encaminada la ruta de los diseños de cursos para SINTRAJAP y JAPDEVA.
- Dar por conocido el informe sobre la atención a poblaciones de programas sociales.
- Dar por conocidos y aprobados los estados financieros a junio 2023-2022.
- Dar por conocido el informe de avance sobre acciones de la UFODE para la atención de beneficiarios del sistema banca para el desarrollo, I semestre 2023.
- Dar por conocido el informe de avance sobre el desarrollo de una especialidad en la parte de matricería.
- Que la administración presente un informe a la Junta Directiva, en un plazo de un mes, referente a cualquier acción o decisión que se esté tomando a lo interno de la comisión del marco nacional de cualificaciones, donde tiene representación el INA, en relación con los planteamientos o los temas que se están abordando relacionados con una eventual eliminación del nivel 4 o 5 de formación.
- Que la administración, en un plazo de dos semanas, presente un informe sobre un análisis jurídico de la Asesoría Legal y técnico de Recursos Humanos, sobre las implicaciones de la escala definitiva de salarios según la ley marco de empleo público, en torno al régimen autónomo de servicios del INA y el salario global que tiene la institución.
- Dar por recibido y aprobado el informe sobre las acciones tomadas a lo interno de la comisión del marco nacional de cualificaciones de la educación y formación técnica profesional de Costa Rica, en cumplimiento del acuerdo JD-AC-280-2023.
- Dar por conocido y discutido el informe final y declaratoria final del concurso público 01-2023 para la elección de la persona sub auditora del INA,

presentado por la gerencia general mediante oficio GG-2033-2023, de conformidad con los artículos 16 y 17 del reglamento para la selección y nombramiento de los puestos de auditor y subeditor interno por tiempo indefinido del INA.

- Entre otros.

En el **anexo 2**, se puede encontrar con el detalle correspondiente, toda la información del total de acuerdos con seguimiento.

5.3 Auditoría Interna.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
159	Índice de cobertura de actividades de alto riesgo en la ejecución anual de la fiscalización	90,0%			Suspendida.

Debido a lo solicitado en el oficio AI-0578-2022 por parte de la Auditoría Interna, la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE) y el Proceso de Evaluación y Estadísticas (PEE), emitieron dos oficios UPE-PEE-259-2022 y UPE-98-2023, dirigidos uno a la Presidencia Ejecutiva y otro a Contraloría General de la República, con el propósito de obtener un pronunciamiento de ambas dependencias, y de esa manera tener claro cómo proceder, con respecto a la posición de la Auditoría Interna.

En el caso de la Contraloría General de la República, la respuesta enviada, manifiesta que no es de competencia de la UPE, realizar la consulta realizada por medio del oficio UPE-98-2023. Por parte de la Presidencia Ejecutiva, solicitó a la UPE presentar este tema a la Junta Directiva, se recibió convocatoria, sin embargo, fue cancelada y no se ha recibido nueva notificación.

Se aporta en el **anexo 3**, el detalle de los oficios mencionados.

5.4 Presidencia Ejecutiva.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
278	Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PNDIP 2023-2026	100,0%	4 / 4 acciones de seguimiento.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año, 4 acciones de seguimiento a los compromisos institucionales del PNDIP 2023-2026, con el propósito de brindar apoyo y acompañamiento a las Unidades ejecutoras.

El cumplimiento de las acciones planificadas durante el año, fue posible gracias a la coherencia y la precisión en la definición de los indicadores del PNDIP 2023-2026. Desde el mes de diciembre, contamos con un nuevo PNDIP, fundamental para reorientar las actividades de la institución según la visión de la nueva administración.

Por otra parte, la definición de estos indicadores se llevó a cabo de manera coordinada entre la unidad de planificación estratégica (UPE), la Presidencia Ejecutiva y las diferentes dependencias, incluyendo la Gestión Regional. Este proceso ordenado ha sido un factor determinante para el éxito de nuestra planificación y el cumplimiento de los objetivos institucionales, consolidando un enfoque estratégico y coordinado en la gestión de nuestras acciones.

También, parte del éxito de la ejecución del indicador, se fundamenta en una cuidadosa planificación y una ejecución estratégica de las actividades asociadas, durante este periodo, se llevaron a cabo dos acciones de seguimiento concretas: la elaboración de un informe de reunión y hoja de asistencia de la sesión de trabajo, así como la emisión de un oficio, además de una acción adicional que fortaleció nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas.

Las restantes actividades relacionadas con este indicador fueron meticulosamente planificadas para su ejecución durante el segundo semestre, lo que garantizó una gestión eficiente y coherente con los objetivos institucionales, la utilización de la evaluación del PNDIP, elaborada por el proceso de evaluación y estadísticas de la unidad de planificación estratégica (UPE), fue un pilar fundamental para obtener los datos necesarios que respaldan el seguimiento y la medición del indicador. esta evaluación aseguró la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos, brindando una base sólida para la toma de decisiones y el ajuste de estrategias. Este logro refleja el compromiso continuo con la mejora y la eficacia en la ejecución de las metas institucionales, destacando la importancia de un enfoque planificado y coordinado para el éxito de nuestras operaciones.

Las acciones de seguimiento desarrolladas durante el periodo 2023, son las siguientes:

- *Oficio PE-31-2023.*
- *Oficio PE-1584-2023.*
- *Oficio PE-1700-2023.*
- *Sesión de trabajo bajo la temática "análisis PASER 2024".*

Además, en el **anexo 4**, se encuentra el detalle completo de la información correspondiente a cada una de las acciones de seguimiento desarrolladas.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
279	Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PEI 2019-2025	100,0%	3 / 3 acciones de seguimiento.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año, 3 acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PEI 2019-2025, con el propósito de brindar apoyo y acompañamiento a las Unidades ejecutoras.

El cumplimiento del indicador se cimienta en la importancia de obtener insumos precisos y confiables a partir de la evaluación del plan estratégico institucional (PEI). Dicha evaluación, a cargo del proceso de evaluación y estadísticas de la unidad de planificación estratégica (UPE), se erige como un componente esencial para respaldar el seguimiento y la medición del indicador.

Además, el planteamiento de este plazo estratégico se orienta hacia la necesidad de asegurar la calidad de los resultados obtenidos a través de las acciones de seguimiento planificadas. La evaluación del PEI proporciona los datos fundamentales para llevar a cabo estas actividades de seguimiento, garantizando la coherencia y relevancia de los datos recopilados. Este enfoque permitirá ejecutar de manera efectiva las acciones de seguimiento previamente establecidas, así, la planificación cuidadosa de estas actividades se alinea con el compromiso institucional de lograr los objetivos del plan estratégico institucional, contribuyendo de manera integral a la movilidad social, la productividad y la competitividad del país.

Las acciones de seguimiento desarrolladas durante el periodo 2023, son las siguientes:

- *Oficio PE-2132-2023.*
- *Oficio PE-1763-2023.*
- *Sesión de trabajo, seguimiento y evaluación del primer semestre del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INA.*

Además, en el **anexo 5**, se encuentra el detalle completo de la información correspondiente a cada una de las acciones de seguimiento desarrolladas.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
280	Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas para el periodo 2023 – 2026.	100,0%	20 / 20 acciones de seguimiento.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año, 20 acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos del portafolio de proyectos y acciones estratégicas 2022-2023, las cuales están vinculadas a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2019-2025, con el propósito de fortalecer y apalancar el cumplimiento de la estrategia empresarial de una manera disruptiva, con un alcance país y que se pueda medir con el seguimiento correspondiente, los resultados que se van logrando anualmente, durante el periodo en mención.

Como aspecto del éxito del informe de avance, se fundamenta en la estructura metodológica aplicada para evaluar el proyecto o acción estratégica. En el resumen ejecutivo y contexto estratégico, se destaca el alineamiento con la visión y misión institucional, proporcionando una descripción clara de cada acción estratégica y sus beneficios, con énfasis en los logros alcanzados según la planificación inicial.

Los avances significativos destacan los hitos alcanzados hasta el momento, enfocándose en el impacto concreto en los objetivos estratégicos de la institución. En la sección de desafíos encontrados y soluciones, se abordan los obstáculos significativos y las estrategias implementadas para superarlos, permitiendo una evaluación crítica del proceso. Los indicadores de desempeño ofrecen datos clave, facilitando la comparación con los objetivos establecidos y proporcionando una base cuantitativa para la evaluación. La sección de próximos pasos delinea la ruta de acciones estratégicas para el siguiente periodo, brindando una visión clara de los hitos de planificación con énfasis en marzo de 2024, junto con medidas para asegurar la ejecución planificada.

Por otra parte, las lecciones aprendidas y recomendaciones aportan una perspectiva reflexiva sobre lo ejecutado hasta el momento, proponiendo mejoras para fortalecer la ejecución futura. Esta estructura integral no solo resalta los éxitos tangibles, sino que también fomenta un enfoque reflexivo y orientado a la mejora

continúa, estableciendo una base sólida para el éxito continuo del proyecto y la alineación con los objetivos estratégicos institucionales para el POIA 2024.

Las acciones de seguimiento (informes de reunión y oficios) realizadas durante el año 2023, para asegurar el cumplimiento del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas para el periodo 2023 – 2026, se mencionan a continuación:

- *Informe de reunión 8 de mayo 2023.*
- *Informe de reunión 30 de mayo 2023.*
- *Informe de reunión 12 junio 2023.*
- *Informe de reunión cuarta y quinta sesión, equipo gerencial 03 y 17 de julio 2023.*
- *Informe de reunión sexta sesión equipo gerencial 28 de agosto 2023.*
- *Informe de reunión séptima sesión equipo gerencial.*
- *Informe de reunión octava sesión equipo gerencial 4 de octubre 2023.*
- *Informe de reunión novena sesión equipo gerencial miércoles 01 de noviembre 2023.*
- *Informe decima sesión equipo gerencial 27 de noviembre 2023.*
- *Informe de reunión onceava sesión equipo modelo de gestión 27 de noviembre 2023.*
- *Informe de reunión doceava sesión equipo gerencial 12 de diciembre 2023.*
- *Oficio PE-2817-2023, seguimiento acción estratégica fortalecimiento formación inglés.*
- *Oficio PE-2818-2023, seguimiento acción estratégica empresariedad.*
- *Oficio PE-2819-2023, seguimiento acción estratégica implementación formación dual.*
- *Oficio PE-2820-2023, seguimiento acción estratégica fortalecimiento ANE.*
- *oficio pe-2821-2023, seguimiento acción estratégica virtualización oferta.*
- *Oficio PE-2822-2023, seguimiento acción estratégica tecnología para cumplir la estrategia empresarial.*
- *Oficio PE-2823-2023, seguimiento proyecto ventanilla única.*
- *Oficio PE-2824-2023, seguimiento Proyecto modelo skills en la gestión institucional.*

- Oficio PE-2825-2023, seguimiento proyecto modelo gestión institucional.

Además, en el **anexo 6**, se encuentra el detalle completo de la información correspondiente a cada una de las acciones de seguimiento desarrolladas.

5.5 Unidad de Planificación y Evaluación.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
161	Porcentaje de acciones realizadas en el plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional.	100,0%	56,8% (25 / 44 acciones plan de trabajo anual)	56,8%	Parcialmente Cumplida.

Se realizaron durante el año 25 acciones del plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional, el indicador no logro cumplirse, se vio influenciado por factores que provocaron categorizarlo como desfavorable y que se van a mencionar más adelante.

Los estudios que se están realizando están relacionados con: identificación de necesidades de capacitación y formación profesional de los sectores productivos de metalmecánica, industria alimentaria, agropecuario, náutico pesquero, textil y turismo.

Además, es importante mencionar, que, aunque los resultados alcanzados, no son favorables conforme lo que se tenía planificado, existen factores de éxito que permitieron realizar avances en el cumplimiento, como lo son: compromiso, trabajo en equipo y responsabilidad para la atención de las prioridades conforme al indicador establecido. El indicador no se logra cumplir dado los cambios de prioridades a nivel institucional y especialmente al faltante del recurso humanos del proceso a cargo de dicho indicador.

Los aspectos que se mencionaron y que han incidido de manera desfavorable en el cumplimiento, se detallan en la siguiente plantilla de información:

Factor	Causas	Medidas correctivas
No se puede realizar la contratación del trabajo de campo en el tiempo en el que se planificó para el estudio de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional de turismo.	Consultas varias de la comisión menor de adquisiciones. (UCI-CMEGC-AC-15-2023, USU-139-2023, UCI-CMEGC-AC-25-2023. Recursos de revocatoria en SICOP (oficios: UPE-203-204-205-2023)	Ajuste al plan de trabajo de turismo. Capacitación en la nueva ley general de contratación pública y su reglamento.
No se cuenta con el personal requerido para el cumplimiento de las labores asignadas en el plan de trabajo.	Al equipo de trabajo se les ha asignado otras actividades que son prioridad: asesoramiento en proyectos de inversión, actualizar reglamento y procedimiento de inversiones según nuevas normativas con conocimiento experto decreto 43251 (portafolio, normas técnicas, guías para la planificación y ejecución, riesgos, nuevas guías, guías para cerrar un proyecto, entre otras).	Aplicación de priorización de actividades asignadas, necesidad de visto bueno por parte de URH para contratación de personal en plazas vacantes.
Volumen de trabajo asignado no permite cumplir con lo planificado en los planes de trabajo con el personal disponible.	Actividades que surgen al margen de los planes de trabajo (criterios técnicos, generación de informes, asignación de otras funciones, entre otras), según directrices dadas al equipo de trabajo.	Aplicación de priorización de actividades asignadas, necesidad de visto bueno por parte de URH para contratación de personal en plazas vacantes.

En el **anexo 7**, se detallan cada una de las 25 acciones realizadas en el plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional. acciones que se han realizado, las cuales tienen relación directa con los sectores productivos: metalmecánica, industria alimentaria, agropecuario, náutico pesquero, textil y turismo.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
163	Cantidad de estudios de formulación y evaluación de proyectos de inversión de obra pública institucional realizados.	7	4 / 7 estudios de formulación y evaluación de proyectos de inversión Pública.	57,1%	Parcialmente cumplida.

Se realizaron 4 actualizaciones trimestrales de los proyectos de inversión pública institucional que se debían de realizar durante el año, por otra parte, quedaron

pendientes 3 estudios de los proyectos con formulación y evaluación de proyectos de inversión de obra pública institucional.

En este caso, el indicador de proyectos de inversión se clasifica como desfavorable dado el cambio en normativa en las normas técnicas de inversión pública, la aplicación de la ley general de contratación pública, el decreto 43.251, plan, circular GG-CI-27-2023 lo cual provoca que se establezcan factores exógenos que intervienen en el cumplimiento. Además, para tal caso las funciones del proceso a cargo de dicho indicador se modifican para el II semestre en cuanto al asesoramiento para la formulación de proyectos a nivel institucional y la verificación de cumplimiento de requisitos, esto permitiendo atender las prioridades establecidas para el tema y logrando la inscripción de 7 proyectos en el banco de proyectos de inversión pública de MIDEPLAN.

Un aspecto necesario de recalcar es la falta de personal y por tanto de tiempo del personal que se cuenta para la atención del tema de inversión en el proceso correspondiente. Los aspectos que se mencionaron y que provocaron los avances desfavorables en el cumplimiento, se detallan en la siguiente plantilla de información:

Factor	Causas	Medidas correctivas
No se puede asignar proyectos de inversión a formular al personal de forma oportuna ya que no se toman las decisiones pertinentes	Falta de decisiones oportunas de las Autoridades Superiores. Cambios en normas técnicas de MIDEPLAN lo cual genera cambio de responsabilidades por parte del proceso, pasando el equipo de formulador a asesor en tema de inversiones a nivel INA	Oficio PE-1301-2023S, se traslada la tarea a entidades solicitantes: UPE-342-2023, UPE-349-2023, UPE-350-2023, UPE-351-2023, UPE-354-2023, UPE-355-2023, UPE-356-2023, UPE-353-2023, UPE-376-2023
No se cuenta con el personal requerido para el cumplimiento de las labores asignadas, lo que tiene como consecuencia un recargo de funciones.	Hasta junio 2023 se logra nombrar una plaza vacante que está en proceso de aprendizaje, sin embargo, se requiere más personal para la atención del tema de inversión pública a nivel institucional.	Se están realizando acciones para la inducción de la persona nombrada.
Volumen de trabajo asignado no permite cumplir con lo planificado en los planes de trabajo con el personal disponible.	Actividades que surgen al margen de los planes de trabajo (criterios técnicos, generación de informes, asignación de otras funciones, entre otras).	VB por parte de URH para contratación de plazas vacantes del proceso. Reasignación cargas de trabajo.

A pesar de los aspectos exógenos que incidieron en el cumplimiento del indicador, se identificaron por parte de la dependencia, factores de éxito que permitieron los avances en el cumplimiento, como: el trabajo en equipo permitió que se cumpliera con lo establecido en el cronograma de trabajo, utilización de una herramienta para consolidar la información, la cual facilitó la recopilación de los datos para el ajuste al POIA, acompañamiento y seguimiento con las unidades en la ejecución del ajuste al POIA y apoyo de la Administración Superior y gestiones en el proceso de actualización del PEI.

Con respecto a los avances en el cumplimiento del indicador, **se realizaron durante el año 4 actualizaciones trimestrales** correspondiente al I, II, III y IV trimestre 2023, de los proyectos de inversión pública denominados:

- Remodelación en la infraestructura del proceso de servicios generales y la oficina de riesgos de trabajo del INA la Uruca
- Construcción de puente en la sede de la ciudad tecnológica Mario Echandi de la Regional Central Occidental del INA en Alajuela.
- Remodelación integral del Centro Nacional Especializado para la industria textil Juan Miguel Basilares de la Unidad Regional Central Oriental del INA en San José (remodelación del sistema eléctrico de obras internas y externas para el centro nacional especializado en textil).
- Remodelación de la infraestructura de la soda institucional de estudiantes en la Sede Central Francisco J. Orlich Bolmarich del INA.
- Remodelación integral del Centro de Formación Profesional de León XIII Manuel Rodríguez Rojas de la Unidad Regional Central Oriental del INA en Tibás inscritos en el banco de proyectos de inversión pública (BPIP).
- 002716 obras varias para el mejoramiento del Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica del INA en Cartago (remodelación del puente en centro nacional especializado agricultura orgánica, la chinchilla) y remodelación del almacén Central Región Central Oriental, Sede Francisco J. Orlich. la Uruca. San José.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
164	Cantidad de estudios de evaluación de impacto de los SCFP elaborados.	3	3 / 3 estudios impacto realizados.	100,0%	Cumplida

Se realizaron durante el año, los 3 estudios de impacto de los SCFP que se tenían programados, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Como elementos que favorecieron el éxito en el cumplimiento del indicador, la dependencia, mencionó, los siguientes:

- ✓ Se recibió a satisfacción la base de datos con la información recolectada por la empresa SOLTIG, que son los insumos para la elaboración de los estudios de impacto
- ✓ La empresa SOLTIG logró localizar un total de 2 643 a personas egresadas de SCFP lo que nos permitió inferir en la mayoría de los estudios.
- ✓ Los estudios se asignaron mediante el compromiso de resultados individual (CRI) a las personas colaboradoras del proceso de evaluación y estadísticas
- ✓ El equipo de estadística realizó la revisión de la integridad de las bases para proceder a aplicar expansores y dar resultados de mayor calidad.
- ✓ A las bases de datos se les incorporó una columna de ocupaciones según la clasificación de ocupaciones de Costa Rica COCR 2011, con el objetivo de dar adicional de información en los informes, dado que esa variable no estaba en el cuestionario aplicado.
- ✓ EL equipo de estadística impartió una charla para aclarar dudas al equipo de elaboración de los informes para un mejor análisis de la información.

Con respecto a los estudios elaborados durante el 2023, se menciona el nombre de estos:

- Evaluación de impacto de las personas egresadas de programas en el idioma inglés, año 2022.

- Evaluación de impacto de los programas de capacitación y formación profesional, de los doce sectores productivos, en la población egresada en el año 2022.
- Informe de evaluación de la medición del impacto de la población egresada de programas de formación, beneficiaria del servicio de ayudas económicas del INA, año 2022.

Los documentos finales completos de cada informe serán publicados a nivel institucional y se pueden encontrar en también, en custodia de la Jefatura del Proceso de Evaluación y Estadísticas.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
165	Cantidad de estudios de satisfacción de la clientela elaborados.	2	2 / 2 estudios de satisfacción de la clientela.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año, los 2 estudios de satisfacción de la clientela que se tenían programados, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Como elementos que favorecieron el éxito en el cumplimiento del indicador, la dependencia, mencionó, los siguientes:

- ✓ En el caso del estudio de satisfacción de inversionistas se contrataron personas formadas en el INA, por medio de la contratación de la empresa SOLTIG se logró contactar a 277 jefaturas, lo cual nos permitirá realizar el informe.
- ✓ En el estudio de grado de satisfacción de empresas u organizaciones que recibieron algún SCFP por parte del INA, al realizarse localización de las personas por personal interno del proceso de evaluación y favoreció que se lograran localizar 425 empresas.
- ✓ Realizar ajustes y variaciones en los cronogramas de trabajo permitió localizar mayor cantidad de empresas y por consiguiente tener suficiente información para iniciar a realizar los informes.

Los estudios de satisfacción de la clientela elaborados durante el 2023 son los siguientes:

- Evaluación del nivel de satisfacción de las empresas y organizaciones que recibieron algún servicio de capacitación y formación profesional (SCFP) por parte del INA, en el año 2022
- Evaluación grado de satisfacción de inversionistas locales y extranjeros que contratan personas formadas en áreas claves de la economía nacional en el INA, año 2022.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
166	Cantidad de planes internos y externos sobre la planificación institucional elaborados.	8	9 / 8 planes internos y externos elaborados.	112,5%	Cumplida.

Se realizaron en el transcurso del año, un total de 9 los planes internos y externos sobre la planificación institucional, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Con respecto al plan adicional elaborado, obedece a que para el periodo 2023, las indicaciones por parte de la Contraloría General de la República establecen lineamientos propios para la formulación del plan plurianual, lo que representa un producto adicional que se debió elaborar.

La dependencia establece factores que potenciaron el éxito del cumplimiento del indicador, como:

- ✓ Apoyo de la Administración Superior y gestiones en el proceso de actualización del PEI.
- ✓ Utilización de herramientas para consolidar la información, facilitando recopilación de los datos para actualización del PEI y ajuste al POIA.
- ✓ Trabajo en equipo para cumplir con las actividades establecidas en los cronogramas de trabajo para PEI, POIA, POI y presupuesto.

- ✓ Acompañamiento y seguimiento a las unidades para el ajuste al POIA-POI 2023 y formulación de los planes 2024 (POIA, POI, presupuesto).
- ✓ Remisión de los planes institucionales (POIA, POI, presupuesto) 2024 a los entes contralores (MIDEPLAN, CGR, STAP-MH), en tiempo y forma según lo establecido en los lineamientos.

Los planes internos y externos sobre la planificación institucional elaborados durante el 2023 son los siguientes:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional 2019-2025, aprobado por Junta Directiva según acuerdos JD-AC-115-2023 y JD-AC-153-2023.
- Ajuste al Plan Operativo Institucional Anual POIA 2023, aprobado por Junta Directiva según acuerdo JD-AC-172-2023.
- Plan operativo institucional anual (POIA) 2024.
- Plan operativo institucional (POI) 2024.
- Presupuesto ordinario 2024
- Plan de gastos 2024.
- Justificaciones presupuestarias 2024.
- Plan plurianual 2024- 2027.
- Proyección de la estimación de los ingresos institucionales.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
167	Cantidad de informes estadísticos sobre diversos temas institucionales elaborados.	60	75 / 60 informes estadísticos elaborados.	125,0%	Cumplida.

Se elaboraron en el transcurso del año, un total de 75 informes estadísticos sobre diversos temas institucionales, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida. En el caso de este indicador, se realizaron más informes de los programados, debido a que ingresaron solicitudes adicionales, por 15 más, los cuales no se tenían previstos y se debieron responder, tales como: muestra de estudio solicitada por la UFODE, solicitudes estadísticas (anuario MTSS 2023, ejecución convenios centros colaboradores y de SFCP acreditados 2019-2022, global población desventaja

social del 1/5/2022 al 31/3/2023 oficio gg-801-2023 asesoría desarrollo social participantes y matrículas, población referida ADS matrículas mismo período, región chorotega para reportaje 2022 y 2023, matrículas, participantes, servicios, egresados antes del 18/7/2023), revisión de cuestionario de percepción de ética institucional, entre otros.

Con respecto a factores que favorecieron el éxito del cumplimiento del indicador, se mencionaron las siguientes:

- ✓ Disponibilidad de bases de datos con la información de los SCFP brindados por la institución.
- ✓ Administración del sistema de estadística y monitoreo de servicios (SEMS)
- ✓ Contar con personal profesional en estadística en el manejo de bases de datos y la elaboración de la información solicitada, además de gran compromiso con las labores que realizan.
- ✓ Contar con un registro actualizado de las solicitudes de los informes para llevar un control de las fechas límite de entrega y de la priorización de estas.

Se elaboraron un total de 75 informes estadísticos sobre diversos temas internos y externos, durante el año, como: anuario estadístico año 2022, boletines deserción y reprobación SCFP 2022 y 2023, metadatos, consultas prediseñadas para la web cierre 2022, base resumen cursos y programas de inglés impartidos últimos 3 años, reporte de los servicios que han ejecutado durante 2019-2022 del centro nacional especializado en agricultura, dashboard (egresados programa 2022, aprobados módulos certificables 2022, aprobados asesorías técnicas 2022, población certificada en competencias ocupacionales 2022, informes de perfil de SCFP 2022, labor síntesis ejecución SCFP 2022 también para capítulo 2 INA en cifras 2022, informes de datos estadísticos de atención a los beneficiarios de la ley SBD de los años 2017 al 2023, tableros e infogramas (ejecución SCFP 2022, ejecución SCFP I trimestre 2023, ejecución SCFP a setiembre 2023, SCFP I semestre 2023), muestras para estudio 12 sectores 2023, estudio 2023 egresados áreas clave economía, entre otras.

En el **anexo 8**, se puede encontrar el detalle completo de los informes estadísticos realizados.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
168	Cantidad de estudios sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales elaborados.	5	5 / 5 estudios sobre el análisis de la eficiencia.	100,0%	Cumplida.

Se elaboraron durante el año, 5 estudios sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Como elementos claves, para el logro del cumplimiento del indicador, se la dependencia identifica los siguientes:

- ✓ Contar con los insumos necesarios, tanto internos (dependencias de la institución) y externos (MIDEPLAN) para elaborar los productos.
- ✓ Contar con normativa vigente actualizada, que permite elaborar los productos con la vigencia necesaria.
- ✓ Uso de la tecnología permitió recopilar la información requerida en menos tiempo, ya que esta herramienta facilita la comunicación y el acceso (correo electrónico interno, Microsoft teams).
- ✓ Ambos productos se constituyen como herramientas de consulta e instrumentos de apoyo en la labor interna del proceso y para consulta de otras dependencias INA.
- ✓ Los productos elaborados este año se constituyen en herramientas de interés de las altas autoridades para la toma de decisiones, así como de interés institucional para buscar mejora en la gestión interna de los procesos.
- ✓ Apoyo incondicional de la jefatura de proceso para llevar a cabo los trabajos y asignaciones del equipo de trabajo.
- ✓ Apoyo de MIDEPLAN y el MEP, como entes rectores en temas de asesorías, atención de dudas, consultas, y procesos de trabajo y comunicación.

Los 5 estudios elaborados sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales son los siguientes:

1. Glosario de términos técnicos, siglas y normativa vigente.
2. Procedimiento, seguimiento a modificaciones de estructuras aprobadas por MIDEPLAN.
3. Compendio de modificación de estructuras: recopilación documental del PCMA.
4. Informe de seguimiento: aprobación de la agencia nacional de empleo, según decreto N°41776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHISMCM-MCSP, modificación de estructuras parcial.
5. Informe, estrategia para fortalecer la comunicación interna y convivencia de la UPE, con un enfoque de gestión y mejora de los procesos de trabajo.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
169	Cantidad de informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales elaborados.	30	31 / 30 informes de seguimiento y evaluación elaborados.	103,3%	Cumplida.

Se elaboraron en el año, un total de 31 informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Se mencionan aspectos claves, para el logro del cumplimiento del indicador, como: recurso humano con experiencia en el ámbito de evaluación, cronogramas de trabajo planificados por ley para la presentación de los informes que responden a planes institucionales, compromiso de la unidad con el cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos con entidades externas, según las diferentes evaluaciones de planes institucionales y coordinación y comunicación con las diferentes unidades institucionales para la remisión de información solicitada lo que permite la ejecución de las evaluaciones.

Los 31 informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales elaborados durante el año, están relacionados con; PND, PEI, POI, POIA, compromisos institucionales (MICIT), entre otros. En el **anexo 9**, se puede encontrar el detalle completo de todos los informes elaborados.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
273	Porcentaje de Investigaciones asesoradas.	80,0%	100% 61 / 61 investigaciones asesoradas.	125,0%	Cumplida.

Se asesoraron en el año, un total de 61 investigaciones (consideran; vigilancias estratégicas, investigaciones INA, evaluaciones de impacto y estudios de determinación de necesidades) sobre diferentes solicitudes de las unidades del INA, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Los elementos de éxito que favorecieron el cumplimiento del indicador tienen relación con: asesoramiento a las personas involucradas en las investigaciones de la institución, ejecución acertada de los pasos a seguir en las metodologías de investigación e implementación de cronograma de actividades permite planificar ejecuciones y atención a las personas solicitantes de investigaciones.

Las 61 investigaciones asesoradas, son sobre diversos temas que solicitaron las dependencias del INA y que están clasificadas como: vigilancias estratégicas, investigaciones INA, evaluaciones de impacto y estudios de determinación de necesidades. El detalle de las mismas, se muestra en el **anexo 10**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
274	Cantidad de solicitudes de estadísticas atendidas.	95,0%	100% 242 / 242 solicitudes estadísticas atendidas.	105,3%	Cumplida.

Se atendieron en el transcurso del año, un total de 242 solicitudes estadísticas sobre diversos temas institucionales, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida. Como componentes de éxito que favorecieron el cumplimiento del indicador, la dependencia menciona los siguientes: disponibilidad de bases de datos con la información de los SCFP brindados por la institución, administración del sistema de estadística y monitoreo de servicios (SEMS), contar con personal profesional en estadística en el manejo de bases de datos y la elaboración de la información solicitada, además de gran compromiso con las labores que realizan y registros actualizados de las solicitudes recibidas para llevar un control de las fechas límite de entrega y de la priorización de las mismas.

Las solicitudes de estadísticas atendidas se relacionan con información sobre diversos temas internos y externos como: indicadores de planes institucionales (POIA, PND, POI, PEI), egresados, participantes, desventaja social, puente al desarrollo, mujeres emprendedoras, mujeres áreas no tradicionales programas, SBD, entre otras.

La clientela está constituida por unidades externas tales como; Contraloría General de la República, Estado de la Nación, MIDEPLAN, Defensoría de los Habitantes, MICITT, MIVAH, CINDE, INEC, entre otras.

La clientela está constituida por unidades internas tales como; Presidencia Ejecutiva, Asesoría Desarrollo Social, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Gestión Regional, Asesoría para la Equidad e Igualdad de Género, Unidad Servicio al Usuario, Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Centros Colaboradores, Agencia Nacional de Empleo, Subgerencia Técnica, Auditoría Interna, entre otras.

5.6 Contraloría de Servicios.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
170	Porcentaje de resoluciones de denuncias por hostigamiento sexual, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias tramitadas por la Asesoría.	100,0%	190 / 193 resoluciones tramitadas.	98,4%	Cumplida.

Se tramitaron en el año, 190 resoluciones de denuncias por hostigamiento sexual, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias por parte de la Asesoría, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Es importante considerar, que las gestiones recibidas por la Contraloría de Servicios son casuísticas dependen a la calidad del servicio que se brinde por parte del INA, por otra parte, el indicador según la ley N° 9158 del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios establece que la atención de gestiones, consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias proceden como clientes externos sumándose a este, las denuncias por hostigamiento sexual.

La dependencia identifica mecanismos de éxito que favorecieron el cumplimiento del indicador, como: ejecución en tiempo y forma de las gestiones según la ley del sistema nacional de contraloría de servicios, actualización del SICS (sistema de contraloría de servicios) en la cual se logró digitalizar completamente el proceso de las gestiones y recurso humano adecuado.

Las resoluciones tramitadas y finalizadas durante el año se desglosan de la siguiente manera: 135 reclamos, 28 consultas, 16 felicitaciones y 11 sugerencias.

5.7 Desarrollo Social.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
181	Cantidad de proyectos abiertos del Programa de Educación abierta INA - MEP.	13	13 proyectos educación abierta ejecutados.	100,0%	Cumplida.

La meta se cumplió desde el I semestre del año, y se desarrollaron los 13 proyectos de educación abierta que se tenían planificados en coordinación INA-MEP.

Como de éxito mencionados y que favorecieron el cumplimiento del indicador, son: excelente comunicación para la ejecución de los proyectos, en coordinación con: el departamento de educación abierta del MEP, a nivel nacional con Direcciones Regionales del MEP, Direcciones Regionales del INA, personas encargadas de Centros de Formación y personas enlaces ADS - Educación Abierta, contar con hoja de ruta, en la que se establecen las responsabilidades correspondientes a cada institución y en el caso del INA contempla las responsabilidades a ejecutar para cada unidad.

Producto de la ejecución del indicador, se pretende lograr en la población atendida, que las personas cuenten con la oportunidad de concluir los estudios de educación general básica y bachillerato, como complemento de estudios de Formación Profesional, lo que les proporciona mayores competencias laborales. Los proyectos de educación abierta ejecutados son:

- **3 proyectos de educación de I y II ciclo de la educación general básica** (primaria): 1 Regional Brunca, 1 Regional Chorotega, 1 Regional Huetar norte.
- **10 proyectos de educación de III ciclo de la educación general básica y bachillerato por madurez suficientes** (secundaria): 1 Regional Huetar Caribe, 1 Regional Cartago, 1 Regional Heredia, 1 Regional Pacífico Central, 2 Regional Chorotega, 2 Regional Huetar Norte, 2 Regional Central Oriental.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
182	Cantidad de personas en desventaja social referidas a las unidades regionales para su valoración en la incorporación de los SCFP.	3 000	6 248 / 3 000 personas en desventaja social referidas.	208,3%	Cumplida.

Se refirieron un total de 6 248 personas en desventaja social a las unidades regionales para su valoración en la incorporación a los SCFP, por parte del Sector Social y Judicial, con lo cual se sobre pasa el cumplimiento de la meta establecida.

El hecho de que la cantidad de las referencias haya sido más de lo planificado, se debe a que se continúa recibiendo referencias de la estrategia puente al desarrollo, de años anteriores, ya que ha habido ciertas dificultades para el respectivo envío de estas. Por otra parte, debido a esta situación, para el año 2024 se solicitó la modificación de este indicador de absoluto a porcentual, con lo cual se va a poder normalizar la medición del indicador.

Como aspectos que beneficiaron los avances del indicador, se mencionan: contar con recurso humano para atender las referencias enviadas, excelente comunicación en la coordinación con, instancias externas del Sector Social y Judicial, direcciones de las Unidades Regionales del INA, personas encargadas de Centros de Formación del INA, personas enlaces ADS de las Unidades Regionales y estructura tecnológica que permite la adecuada atención y seguimiento de las referencias enviadas.

Por otra parte, con el desarrollo de la ejecución del indicador, se pretende lograr en la población atendida, que, las personas tengan la posibilidad de ingresar a servicios de capacitación y formación profesional que les permita adquirir competencias para la empleabilidad.

El detalle personas en desventaja social referidas a las unidades regionales para su valoración en la incorporación de los SCFP, de todo el año, es el siguiente:

- **389 personas con referencias** de población confidencial acumuladas durante el año 2023, enviadas a las unidades regionales: 39 Regional Brunca, 11 Regional Chorotega, 59 Regional Occidental, 145 Regional Oriental, 22 Regional Caribe, 20 Regional Huetar Norte, 21 Regional Pacifico Central, 38 Regional Cartago y 34 Regional Heredia.
- **5 859 personas con referencias** de población en desventaja social acumuladas durante el año 2023, enviadas a las unidades regionales: 879 Regional Brunca, 719 Regional Chorotega, 589 Regional Occidental, 1 186 Regional Oriental, 543 Regional Huetar Caribe, 444 Regional Huetar Norte, 478 Regional Pacifico Central, 856 Regional Cartago y 1 65 Regional Heredia.

5.8 Asesoría Legal.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
174	Porcentaje de trámites finalizados relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la Institución	80,0%	88,4% 796 / 900 trámites finalizados	110,6%	Cumplida.

Se realizaron durante el año, un total de 796 trámites relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la Institución, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

También, la dependencia menciona aspectos claves que han contribuido al cumplimiento, como los son: personal que conoce el trabajo y sabe cómo realizarlo, actualización constante del conocimiento, para realizar las labores con mayor seguridad y éxito, además, priorización de labores por su contenido y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano.

Los tramites finalizados, relacionados con diversas consultas en general que ingresan de las diferentes dependencias de la Institución, los más reiterativos, se mencionan a continuación: consultas escritas, convenios, solicitudes generales,

proyectos de ley, consultas verbales, donaciones, reglamentos, investigaciones preliminares, entre otras. El detalle completo de las mismas se puede encontrar, en el **anexo 11**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
175	Porcentaje de procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados	80,0%	80,6% 347 / 430 procedimientos tramitados.	100,9%	Cumplida.

Se tramitaron durante el año, un total de 347 procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos que ingresaron de las diferentes dependencias de la Institución, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Otros elementos mencionados y que han contribuido al cumplimiento del indicador: personal que conoce el trabajo y sabe cómo realizarlo, actualización constante del conocimiento, para realizar las labores con mayor seguridad y éxito, además, priorización de labores por su contenido y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano.

Los procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos finalizados, están relacionados con diversos temas en general que ingresan de las diferentes dependencias de la Institución, los que han sido más reiterativos, se mencionan a continuación: disciplinarios, trámites notariales, contenciosos, gestiones de despido, recursos, entre otras. El detalle completo de las mismas se puede encontrar, en el **anexo 12**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
176	Porcentaje de trámites realizados, relacionados en materia de contratación administrativa	80,0%	93,2% 318 / 341 trámites realizados.	116,6%	Cumplida.

Se ejecutaron durante el año, un total de 318 trámites relacionados en materia de contratación administrativa, que ingresaron de las diferentes dependencias de la Institución, con lo cual se logra cumplir con la meta establecida.

Además, factores relacionados que han contribuido al cumplimiento del indicador, como: personal que conoce el trabajo y sabe cómo realizarlo, actualización constante del conocimiento, para realizar las labores con mayor seguridad y éxito, además, priorización de labores por su contenido y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano.

Los trámites relacionados en materia de contratación administrativa finalizados, relacionados con diversas consultas en general que ingresan de las diferentes dependencias de la Institución, los más reiterativos, se mencionan a continuación: recursos de revocatoria, contratos, recursos de objeción, refrendos aprobación interna, adendas de contrato, constancias de legalidad, cesiones de pago, entre otras. El detalle completo de las mismas se puede encontrar, en el **anexo 13**.

5.9 Cooperación Externa.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
208	Cantidad de personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos externos	7	46 / 7 personas funcionarias capacitadas.	657,1%	Cumplida.

Se capacitaron en el transcurso del año, un total de 46 personas en el exterior, con aporte de recursos externos, con lo cual se favorece la capacitación y actualización del personal INA (personal técnico, docente y administrativo) y el mejoramiento de sus competencias mediante la negociación de iniciativas con fuentes de cooperación internacional, con este resultado se sobre cumple la meta del indicador.

La sobre ejecución del indicador, se debe a que durante el II semestre del periodo, se logró concretar 16 diferentes actividades de capacitación técnica internacional, en las cuales 28 personas funcionarias del INA se beneficiaron de capacitación con recursos provenientes de la cooperación externa. Además es importante indicar que para el año 2023, las agencias de cooperación internacional especialmente asiáticas (Japón y china) activaron los programas relacionados con becas en temas de actualidad e interés institucional, después de superar 3 años de restricciones de movilidad internacional debida a la pandemia por la Covid-19, por lo que, gracias a la captación de estas oportunidades se logró que una mayor personas funcionarias participaran y fueron aceptadas en estos programas, lo que provocó una sobre ejecución del indicador.

El cumplimiento del indicador, se ve favorecido, por factores internos de la dependencia, como: personal altamente capacitado, virtualización de la cooperación sur - sur y de organismos internacionales, uso de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional y buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo, adecuados equipos de cómputo y suministros de oficina.

Por otra parte, y para los efectos que corresponde, la dependencia indica que para el año 2024 se trabajó con la unidad de planificación y evaluación para un cambio de indicadores que van a reflejar más claramente las metas 2024 que se ejecutarán.

Las personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos externos durante el 2023, fueron: 31 personas técnicas y 15 administrativas en diferentes temas de interés institucional, para mayor detalle, ver **anexo 14**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
209	Cantidad de personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos (209).	14	56 / 14 personas funcionarias capacitadas.	400,0%	Cumplida.

Se capacitaron en el transcurso del año, un total de 56 personas en el exterior, con aporte de recursos internos, con lo cual se favorece la capacitación y actualización del personal INA (personal técnico, docente y administrativo) y el mejoramiento de sus competencias mediante la negociación de iniciativas con fuentes de cooperación internacional, con este resultado se sobre cumple la meta del indicador.

El indicador se sobre ejecutó, debido a que durante el II semestre del periodo, se lograron concretar 17 diferentes actividades de capacitación técnica internacional, en las cuales 39 personas funcionarias del INA se beneficiaron en la actualización de conocimientos. es importante aclarar que la sobre ejecución se debió algunos proyectos de interés institucional, no planteados inicialmente, pero que posterior se informó a Coopex la necesidad de negociar y desarrollar éstos. ejemplo de ello, se puede considerar: pasantías a Alemania relacionadas con el tema de formación dual, la capacitación internacional HVE-25 experto en alto voltaje y validación curricular en sitio para la creación del curso: aplicación de técnicas textiles en productos cardiovascular, por lo que, hubo una mayor cantidad personas capacitadas en temas de interés institucional y de necesidad país.

El cumplimiento del indicador, se ve favorecido, por factores internos de la dependencia, como: personal altamente capacitado, virtualización de la cooperación sur - sur y de organismos internacionales, uso de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional y buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la

capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo, adecuados equipos de cómputo y suministros de oficina.

Producto de los resultados alcanzados en el cumplimiento del indicador, y para los efectos que corresponde, la dependencia indica que para el año 2024 se trabajó con la unidad de planificación y evaluación para un cambio de indicadores que van a reflejar más claramente las metas 2024 que se ejecutarán.

Las personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos durante el 2023, fueron: 42 personas técnicas y 14 administrativas en diferentes temas de interés institucional, para mayor detalle, ver **anexo 15**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
210	Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan capacitación y asistencia técnica con aporte de recursos externos	2	2 / 2 personas expertas internacionales.	100,0%	Cumplida.

Se ejecutó capacitación por parte de dos personas expertas internacionales, con el fin de gestionar actualización y mejoramiento de sus competencias del personal de la institución, con lo cual se cumple la meta del indicador.

Por otra parte, como información adicional, es importante rescatar que, aunque no se encuentra contabilizada como una capacitación con una persona experta internacional, si es importante indicar que en el marco del proyecto de cooperación tripartito entre el INA-FOAL-RIET, se utilizó la plataforma de la fundación Once para América Latina, donde se impartió el curso de autoaprendizaje: pautas de atención al usuario con discapacidad, comunicación y accesibilidad universal, de este curso internacional, hubo 2129 personas funcionarias certificadas.

El cumplimiento del indicador, se ve favorecido, por factores internos de la dependencia, como: personal altamente capacitado, virtualización de la

cooperación sur - sur y de organismos internacionales, uso de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional y buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo, adecuados equipos de cómputo y suministros de oficina.

Además, para los efectos que corresponde, se acordó con la unidad de planificación y evaluación un indicador 2024 más apegado a la realidad, según a los históricos de la meta, previo a la pandemia de la covid-19.

Las dos personas expertas internacionales que ejecutan capacitación y asistencia técnica con aporte de recursos externos y el detalle correspondiente, se mencionan a continuación:

- **Persona experta internacional Diego Richard del BID**, modalidad: presencial, impartió capacitación en mejora de la formación e intermediación laboral en Costa Rica en un contexto de crisis mediante nuevos modelos de colaboración público-privado y de gestión por desempeño y la consultoría diseño e implementación de un nuevo modelo de interacción con el sector productivo basado en las cadenas de valor. Objetivo de capacitación: coordinar una misión para participar en talleres presenciales con equipos de los núcleos de formación y servicios tecnológicos para avanzar en la siguiente fase de la consultoría, desarrollo de oferta de servicios INA, así como generar espacios de intercambio con actores clave del marco nacional de cualificaciones.
- **Persona experta internacional Javier Martínez Cañal**, institución contraparte: EPI Training and Consulting S.C, modalidad: presencial, actividad: V congreso internacional de la comunicación 2023. objetivo: brindar conocimientos especializados, pertinentes, actualizados e innovadores a las personas y unidades productivas de los subsectores diseño gráfico, sistemas de impresión y creación multimedia, número de personas capacitadas: 13 personas docentes capacitadas.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
211	Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan capacitación y asistencia técnica con aporte de recursos internos	1	3 / 1 personas expertas internacionales.	300,0%	Cumplida.

Se ejecutó capacitación por parte de tres personas expertas internacionales, con el fin de gestionar actualización y mejoramiento de sus competencias del personal de la institución, con lo cual se cumple la meta del indicador.

La sobre ejecución del indicador se debió a que durante el II semestre del periodo, se contó con la visita de 3 personas expertas para cubrir las necesidades presentadas por el núcleo textil, núcleo náutico pesquero y núcleo eléctrico, con el fin de adquirir y reforzar conocimientos en solicitudes presentadas por los núcleos tecnológicos, así como por el sector productivo.

Además, el cumplimiento del indicador se ve favorecido, por factores internos de la dependencia, como: personal altamente capacitado, virtualización de la cooperación sur-sur y de organismos internacionales, uso de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional y buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica, entre otros. Por otra parte, producto de los resultados y el análisis de los mismos, para el 2024 se va a reflejar la meta del indicador más apegado a la realidad de ejecución de Coopex, según históricos previo a la pandemia por la covid-19.

Las tres personas expertas internacionales que ejecutan capacitación y asistencia técnica con aporte de recursos internos y el detalle correspondiente, se mencionan a continuación:

- **Persona experta internacional: Isabel María Gómez González**, institución contraparte: cámara española, modalidad: presencial, actividad: congreso de ciberseguridad. Objetivo: concientizar a los participantes

sobre el tema de ciberseguridad, número de personas capacitadas: 59 personas docentes.

- **Persona experta internacional: Abdiel Enrique Mendoza Ríos**, institución contraparte: Panamá Maritime International Training, S.A, modalidad: presencial, actividad: formación instructor OMI 6.09. Objetivo: capacitar al personal docente del núcleo náutico pesquero con los requerimientos establecidos en el curso de formación para instructores OMI 6.09 de acuerdo con el convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar, 1978, su anexo y enmiendas de la organización marítima internacional, número de personas capacitadas: 21 personas docentes.
- **Persona experta internacional: Rosana Rúa**, institución contraparte: Coaniquem Chile modalidad: presencial, actividad: capacitación en prendas de presoterapia para personas con quemaduras. Objetivo: brindar las competencias al personal docente del INA para el diseño y ejecución de servicios de capacitación dirigidos a personas trabajadoras de la industria médica que requieran actualización o complementación de las competencias laborales en el patronaje y confección de sistemas elásticos compresivos (SEC), número de personas capacitadas: 8 personas del núcleo textil.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
212	Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan las actividades de transferencia de conocimientos y/o tecnología a los beneficiarios del SBD	2	4 / 2 personas expertas internacionales.	200,0%	Cumplida.

Se ejecutó capacitación de actividades de transferencia de conocimientos y/o tecnología a los beneficiarios del SBD, por parte de cuatro personas expertas internacionales, con el fin de gestionar actualización y mejoramiento de sus competencias del personal de la institución, con lo cual se cumple la meta del indicador.

La sobre ejecución del indicador, obedece a gestiones y negociaciones propias que realiza la Asesoría de Cooperación Externa y la Coordinación con el Núcleo Agropecuario, para la ejecución de dos actividades para los beneficiarios del sistema de banca para el desarrollo. En cada una de estas actividades, contó con la presencia de dos personas expertas internacionales que realizaron transferencia de conocimientos en los temas de cultivo de aguacate y la producción de cannabis y/o cáñamo. Además, como información complementaria, se menciona que, en estas dos actividades se contó con la participación de al menos 200 personas, entre los que se destacan beneficiarios directos del sistema de banca para el desarrollo.

El cumplimiento del indicador, se ve favorecido, por factores internos de la dependencia, como: personal altamente capacitado, virtualización de la cooperación sur - sur y de organismos internacionales, uso de medios tecnológicos y distintas plataformas de comunicación virtual, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional y buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo, adecuados equipos de cómputo y suministros de oficina.

Las cuatro personas expertas internacionales que ejecutan capacitación y asistencia técnica y el detalle correspondiente, se mencionan a continuación:

- **Personas expertas internacionales: Sergio Uriel Chávez Ángel y Juan David Mondragón** institución contraparte: Universidad Morelia México y corporación de productores y exportadores de aguacate hass de Colombia (CORPOHASS), modalidad: presencial, actividad: congreso nacional del cultivo de aguacate 2023.

Objetivo: actualizar y fortalecer las competencias técnicas de las personas ligadas a la producción agropecuaria en Costa Rica, mediante la implementación de diferentes estrategias metodológicas que involucran la participación de personas expertas nacionales e internacionales, charlas y giras técnicas en el cultivo y producción del aguacate.

- **Personas expertas internacionales: Gloria Marcel Giraldo Franco y Eliana María Betancur Cardona**, institución contraparte: SENA de Colombia modalidad: presencial, actividad: intercambio de experiencias en la producción de cannabis y/o cáñamo dentro del proyecto de agro negocios.
Objetivo: apoyar en la mejora de la propuesta de investigación, producción, comercialización y capacitación de cannabis medicinal y/o terapéutico y cáñamo para uso industrial y/o alimentario para aplicar en Costa Rica.

5.10 Asesoría de Comunicación.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
171	Cantidad de instrumentos de comunicación elaborados, según necesidades estratégicas.	550	592 / 550 instrumentos de comunicación elaborados.	107,6%	Cumplida.

Se elaboraron durante el año 592 instrumentos de comunicación, según las necesidades estratégicas institucionales, con lo cual se cumple con la meta del indicador.

Además, mediante el cumplimiento del indicador, se logra el propósito de mantener informado al público externo (población costarricense) acerca del quehacer institucional y al público interno (personal del INA) informado oportunamente de temas transversales de la institución tales como: diversidad LGTBQ, calidad, ambiente, ética, valores, masculinidad, exclusión educativa, acciones afirmativas, equidad de género, entre otras.

También, dichos instrumentos de comunicación están vinculados a una serie de campañas publicitarias, donde se han tratado temas estratégicos como: divulgación de carreras de alta demanda, educación dual, world skills (habilidades de clase mundial), gestión ambiental, afrodesendencia, ley 7600, congresos,

encuentros y capacitaciones, modelo de gestión INA, promoción de ferias y foros, equidad de género, entre otros.

Por otra parte, la dependencia menciona factores internos que potencian el cumplimiento del indicador, como lo son: talento humano profesional, calificado y comprometido con los objetivos institucionales y equipo tecnológico óptimo que permite desarrollar instrumentos de comunicación acordes al mercado actual, en cuanto procesos de producción audiovisual y diseño gráfico y publicitario.

Con respecto a los instrumentos de comunicación elaborados durante el año, se identifican los siguientes:

- 11 cuñas de radio de temas diversos.
- 13 capsulas informativas para el programa panorama.
- 31 campañas de comunicación.
- 370 producciones de diseño gráfico y publicitario.
- 47 boletines "el INA informa".
- 58 comunicados de prensa.
- 62 videos de producción audiovisual de diversos temas.

5.11 Gerencia General.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
183	Cantidad de transferencias realizadas a entes nacionales y organismos internacionales	5	5 / 5 transferencias realizadas.	100,0%	Cumplida.

El indicador fue cumplido en el primer semestre del año, conforme la programación establecida por la Gerencia General, por lo tanto, la información correspondiente a los resultados se encuentra consignada en el informe de la evaluación POIA I semestre 2023. Se mencionan a continuación, las transferencias que fueron realizadas en ese momento, para mostrar la información en esta evaluación también:

- Orden de pago GG-OP-3-2023, cuota Organismos Internacionales.

- Orden de pago GG-OP-7-2023, Colegios Técnicos.
- Orden de pago GG-OP-8-2023, Comisión Nacional de Emergencia,
- Orden de pago GG-OP-4-2023, membresía World Skillis.
- Orden de pago GG-OP-15-2023, OIT.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
281	Cantidad de etapas finalizadas del Modelo de Ventanilla Única	2	2 / 2 etapas finalizadas.	100,0%	Cumplida.

Se finalizaron las dos etapas planificadas que se tenían planificadas del proyecto Modelo de Ventanilla Única, el mismo forma parte del Portafolio de Proyectos 2023-2026, aprobado por Junta Directiva según acuerdo JD-AC-50-2023, con lo cual se cumple con la meta establecida.

Con respecto a la ejecución del indicador, la dependencia menciona; el proyecto ventanilla única cumplió con lo descrito en la carta constitutiva y el plan del proyecto para el periodo 2023, además, es importante mencionar que el equipo interdisciplinario del proyecto propuso una serie de recomendaciones a considerar para las siguientes etapas y continuar con la implementación del proyecto de ventanilla única.

Como aspecto internos claves, que favorecieron el cumplimiento del indicador, la dependencia, menciona: contar con una la carta constitutiva y plan de proyecto, los cuales establecieron los tiempos y entregables para el periodo, que finalizan con el informe "consideraciones para la implementación de una ventanilla única en el INA". Además, el compromiso del equipo de trabajo, que a pesar de no estar a tiempo completo en el proyecto se logró concluir las etapas correspondientes al periodo 2023.

Las etapas finalizadas del Modelo de Ventanilla Única son las siguientes:

- **Documento de diagnóstico ventanilla única**, oficio SGT-422-2023.

- **Informe "consideraciones para la implementación de una ventanilla única en el INA"**, oficio SGT-1226-2023.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
282	Cantidad de etapas finalizadas para la implementación del Modelo de Gestión Institucional	5	4 / 5 etapas finalizadas.	80,0%	Parcialmente Cumplida.

Se finalizaron cuatro etapas que se tenían planificadas del proyecto para la implementación del Modelo de Gestión Institucional, el cual está incluido en el portafolio de proyectos 2023-2026, aprobado por Junta Directiva según acuerdo JD-AC-50-2023, con lo cual se cumple con la meta establecida.

Por otra parte, hay factores de éxito que favorecieron el cumplimiento del indicador, como: lograr la ejecución del proyecto de acuerdo con lo planificado; contar con el acta constitutiva del proyecto y plan de trabajo, además, la conformación del equipo de trabajo a tiempo completo en el proyecto ha permitido el avance de acuerdo con lo programado.

Las cuatro etapas finalizadas del proyecto para la implementación del Modelo de Gestión Institucional, se detallan a continuación.

1. **Conformación del equipo del Modelo de Gestión Institucional**, oficio GG-1195-2023, notificación de conformación del equipo modelo de gestión.
2. **Documento motivación del proyecto**, oficio GG-EPMGI-7-2023 entrega de documentos revisados y corregidos posterior a la entrega según GG-EPMGI-1-20232.
3. **Documento y acta constitutiva perfil de proyecto**, oficio GG-EPMGI-7-2023 entrega de documentos revisados y corregidos posterior a la entrega según GG-EPMGI-1-20232, FR OAP 08 proyecto: transformación del modelo de gestión institucional (PRTMGI) y carta constitutiva.
4. **Project Planificación del Proyecto (Plan de trabajo / cronograma)**, oficio GG-EPMGI-7-2023 entrega de documentos revisados y corregidos posterior a la entrega según GG-EPMGI-1-20232.

entrega según GG-EPMGI-1-20232, plan de proyecto modelo de gestión, matriz partes interesadas y cronograma de trabajo.

Quedo pendiente la 5 etapa para la implementación del Modelo de Gestión Institucional, conforme se establece en la ficha técnica del indicador, debido a que no se cuenta con el Documento Diseño de Propuesta de nuevo Modelo de Gestión finalizado, ya que se debe realizar cambios, para posteriormente someter a valoración y aprobación, según se indica en la hoja de reunión del del 10 de enero del 2024, aportada como evidencia.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
999	Sumas libres sin asignación Presupuestaria	Sin meta	N/A	N/A	No evaluable.

Dicho indicador no es evaluable, dado que se incluye por la aprobación parcial del presupuesto según documento DFOE-CAP-3824 (22513)-2022.

5.12 Asesoría de Calidad.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
185	Porcentaje de solicitudes tramitadas de creación, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental Institucional.	100,0%	452 / 462 solicitudes tramitadas.	97,8,0%	Cumplida.

Se tramitaron durante el año un total de 452 solicitudes tramitadas de creación, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental Institucional, con lo cual se cumple la meta establecida.

Con respecto al indicador entiéndase por solicitudes realizadas, las solicitudes que están siendo atendidas por la unidad. La atención de las solicitudes de trámite de documentos en sistema de información de calidad tiene como objeto atender los

requerimientos de control de documentos de los sistemas de gestión certificados o acreditados.

Como elementos que se mencionan que han favorecido el cumplimiento del indicador, se destacan: recurso humano capacitado y dedicado en el manejo de control de documentos, uso de la firma digital para la aprobación de documentos y distribución de cargas de trabajo en el equipo de ACAL.

La dependencia menciona, que producto del cumplimiento del indicador, se logra mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes resueltas de modificación, creación y exclusión de los documentos solicitados por las distintas dependencias de la institución.

Las solicitudes tramitadas de creación, modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental Institucional, se detallan a continuación:

- 290 solicitudes de modificación.
- 69 solicitudes de exclusión.
- 93 solicitudes de creación.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
186	Cantidad de auditorías internas y externas de calidad realizadas	10	10 / 10 auditorías realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se tramitaron durante el año un total de 10 auditorías internas y externas de calidad, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia. Se mencionan aspectos que potenciaron el cumplimiento del indicador, como: contar con el presupuesto necesario para la contratación de las auditorías, recurso humano de ACAL capacitado en la ejecución y desarrollo de auditorías en sistemas de gestión, condiciones requeridas para el desarrollo de las auditorías y mantener las condiciones de acreditación y certificación.

Con la ejecución de la meta, se logra a nivel institucional, mantener el prestigio, al contar con certificaciones emitidas por entes internacionales.

Las auditorías internas y externas de calidad realizadas durante el periodo, se desglosan a continuación:

1 auditoría externa de ambiente según la norma INTE/ISO 9000:2015, realizado por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

1 auditoría externa de calidad según la norma INTE/ISO 9000:2015, realizado por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

1 auditoría externa de laboratorio de ensayo de materiales según la norma INTE/ISO 17025:2017, realizado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

1 auditoría interna de ambiente según la norma INTE/ISO 9000:2015, realizado por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

1 auditoría interna de calidad según la norma INTE/ISO 9000:2015, realizado por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

1 auditoría interna de carbono neutralidad según la norma INTE/ISO B15:2015, realizado por SENQA consultores, ubicado en la carpeta compartida de ACAL.

1 auditoría interna de laboratorio de ensayo de materiales según la norma INTE/ISO 17025:2017, realizado por SCM consultores.

1 auditoría interna de laboratorio de ensayo de polímeros según la norma INTE/ISO 17025:2017, realizado por SCM consultores.

2 auditoría externa de laboratorio de ensayo de polímeros según la norma INTE/ISO 17025:2017, realizado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
187	Porcentaje de acciones correctivas cerradas	100,0%	52 / 57 acciones correctivas cerradas.	91,2%	Cumplida.

Se tramitaron durante el año un total de 52 de acciones correctivas cerradas, las cuales están en función de las solicitudes de no conformidad, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

La dependencia menciona factores que han potenciado el cumplimiento del indicador, como: actividades de capacitación y sensibilización en el manejo de desviaciones y no conformidades y en conceptos generales del sistema de gestión de calidad y ambiente.

Además, con la ejecución del indicador, a nivel institucional, se genera mejora continua de los sistemas de gestión institucional respecto a las desviaciones reales del sistema detectadas en auditorías, revisiones y observaciones y también, mejora continua de los sistemas de gestión institucional respecto a las fuentes de no conformidades debido al cumplimiento de requisitos normativos.

Como producto final, se ejecutaron 52 acciones correctivas cerradas durante el año, las cuales se originaron de 23 solicitudes de no conformidades.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
188	Porcentaje de asesorías en análisis y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental Institucional realizadas	100,0%	76 / 76 asesorías realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año un total de 76 asesorías en análisis y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental Institucional, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

Se mencionan componentes internos de la dependencia que han potenciado el cumplimiento del indicador, como: distribución de cargas de trabajo, seguimiento y atención de asesorías en el menor tiempo posible y disponibilidad permanente en la atención de asesorías y capacitaciones.

Por otra parte, y productos de la ejecución del indicador, a nivel institucional, se favorece que las dependencias del INA cuenten con un sistema de gestión de calidad y ambiente más robusto, con personal sensibilizado y capacitado en el manejo del sistema de gestión institucional.

Con respecto a las asesorías en análisis y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental Institucional realizadas, las mismas se mencionan a continuación:

- 13 asesorías para el seguimiento de no conformidades.
- 17 asesorías generales del sistema de gestión de calidad.
- 46 asesorías del sistema de gestión ambiental.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
189	Porcentaje de cumplimiento de actividades de los planes de gestión ambiental elaborados	100,0%	887 / 969 actividades elaboradas.	91,5%	Cumplida.

Se ejecutaron un en el año un total de 887 actividades de los planes de gestión ambiental elaborados, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

Además, en el caso del indicador, este se mide con base en las 969 acciones reportadas para cada uno de los planes de gestión ambiental de las 94 dependencias que se consideran, partiendo de las planteadas versus las cumplidas.

Con respecto al cumplimiento del indicador, se indican factores internos que han sido claves, como: seguimiento a las subcomisiones ambientales, visitas a centros de formación y coordinación mediante Microsoft teams, correo electrónico y visitas presenciales en sitio.

Con parte de los logros que la dependencia indica y pueden reflejarse a nivel institucional, tienen relación directa con: mejora en el desempeño de los aspectos ambientales débiles mediante acciones positivas de refuerzo, corrección y mitigación para el adecuado funcionamiento de la gestión ambiental institucional. En el caso del indicador, se logró ejecutar durante el periodo, un total de 887 actividades cumplidas de los planes de gestión ambiental elaborados por las

dependencias de la institución, el detalle de las mismas al ser tantas, se pueden encontrar en las evidencias de Asesoría de Calidad, mediante el reporte de cumplimiento de PGAI generado en el sistema SIRIA, ubicado en la carpeta compartida de ACAL.

5.13 Control Interno.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
195	Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de autoevaluación	100,0%	57 / 57 unidades asesoradas.	100,0%	Cumplida.

Se completó el proceso de asesoramiento de autoevaluación a las 57 unidades institucionales, la asesoría de control interno cumplió con el 100% de la meta durante el segundo semestre, ya que se brindó un seguimiento a los planes de acción que cada una de las unidades estableció para este periodo 2023.

Se mencionan elementos que han sido de mucho apoyo, para lograr el cumplimiento del indicador, como: seguimiento continuo a los planes de acción sobre los procesos de autoevaluación y valoración de riesgos durante el segundo semestre 2023, informándose a las unidades sobre las medidas pendientes vía correo electrónico y sistemas (SCC y SICOI). Además, se dio un gran aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de la plataforma teams con el fin de mantener un excelente servicio al cliente.

Por otra parte, como parte de los logros que tienen incidencia a nivel institucional, producto del seguimiento brindado por la Asesoría de Control Interno, es lograr realizar el cumplimiento de los planes de acción establecidos para las 57 unidades del INA para el periodo 2023.

Con respecto al cumplimiento del indicador, se ejecutó la etapa de seguimiento del proceso de autoevaluación a las 57 unidades correspondientes, durante el segundo semestre 2023: Junta Directiva, Secretaría Técnica de Junta Directiva,

Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Asesoría de Comunicación, Asesoría de Cooperación Externa, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios, Asesoría de Desarrollo Social, Unidad de Planificación y Evaluación, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, Asesoría de Calidad, Asesoría de Control Interno, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Oficina de Salud Ocupacional, Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Administración de Proyectos, Unidad de Servicios Virtuales, Unidad de Servicios de Informática y Telemática, Unidad Coordinadora de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Núcleo Eléctrico, Núcleo Mecánica de Vehículos, Núcleo Náutico Pesquero, Núcleo Metalmeccánica, Núcleo Tecnología de Materiales, Núcleo Turismo, UDIPE, Unidad Centros Colaboradores, Unidad de Acreditación, Núcleo Agropecuario, Núcleo Industria Alimentaria, Núcleo Comercio y Servicios, Núcleo Industria Gráfica, Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Núcleo Textil, Unidad de Articulación, Unidad de Certificación, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Gestión Rectora del SINAFOR, Unidad Coordinadora Gestión Regional, Unidad Regional Central Occidental, Unidad Regional Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Central Oriental, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Heredia, Unidad Regional Huetar Caribe, Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Servicio al Usuario, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Recursos Materiales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Archivo Central Institucional, Unidad de Compras Institucionales.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
196	Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de valoración de riesgos	100,0%	56 / 56 unidades asesoradas.	100,0%	Cumplida.

Se completó el proceso de asesoramiento en el proceso de valoración de riesgos a las 56 unidades institucionales, la asesoría de control interno cumplió con el 100% de la meta durante el segundo semestre, ya que se brindó un seguimiento a los planes de acción que cada una de las unidades estableció para este periodo 2023.

Se mencionan elementos que han sido de mucho apoyo, para lograr el cumplimiento del indicador, como: seguimiento continuo a los planes de acción sobre los procesos de autoevaluación y valoración de riesgos durante el segundo semestre 2023, informándose a las unidades sobre las medidas pendientes vía correo electrónico y sistemas (SCC y SICOI). Además, se dio un gran aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de la plataforma teams con el fin de mantener una buena comunicación y un excelente servicio al cliente con las unidades de la institución.

Por otra parte, como parte de los logros que tienen incidencia a nivel institucional, producto del seguimiento brindado por la Asesoría de Control Interno, es lograr realizar el cumplimiento de los planes de acción establecidos para las 56 unidades del INA para el periodo 2023.

Con respecto al cumplimiento del indicador, se ejecutó la etapa de seguimiento del proceso de valoración de riesgos a las 56 unidades correspondientes, durante el segundo semestre 2023: Secretaría Técnica de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Asesoría de Comunicación, Asesoría de Cooperación Externa, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios, Asesoría de Desarrollo Social, Unidad de Planificación y Evaluación, Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa, Asesoría de Calidad, Asesoría de Control Interno, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Oficina de Salud Ocupacional, Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Administración de Proyectos, Unidad de Servicios Virtuales, Unidad de Servicios de Informática y Telemática, Unidad Coordinadora de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Núcleo Eléctrico, Núcleo Mecánica de Vehículos, Núcleo Náutico Pesquero, Núcleo Metalmecánica, Núcleo Tecnología de Materiales, Núcleo Turismo, UDIPE, Unidad Centros Colaboradores, Unidad de Acreditación, Núcleo Agropecuario, Núcleo Industria Alimentaria, Núcleo Comercio y Servicios, Núcleo Industria Gráfica, Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Núcleo Textil, Unidad de Articulación, Unidad de Certificación, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Gestión Rectora del SINAFOR,

Unidad Coordinadora Gestión Regional, Unidad Regional Central Occidental, Unidad Regional Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Central Oriental, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Heredia, Unidad Regional Huetar Caribe, Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Servicio al Usuario, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Recursos Materiales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Archivo Central Institucional, Unidad de Compras Institucionales.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
197	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual	100,0%	14 / 14 acciones ejecutadas.	100,0%	Cumplida.

Se ejecutaron durante el año, un total de 14 acciones del plan de trabajo anual, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

En este caso, la Asesoría de Control Interno cumplió con el 100% de la meta durante el segundo semestre, ya que se brindó un seguimiento a los planes de acción que cada una de las unidades estableció para este periodo 2023.

Como factores que se mencionan y que han favorecido el cumplimiento del indicador, se indican los siguientes:

- Buena coordinación con las unidades y los integrantes de la comisión institucional ética y valores (CIEV) para la ejecución de las acciones definidas en el plan de trabajo 2023.
- Uso de la plataforma teams, la planificación y la estrategia planteada por parte de la asesoría de control interno (ACI) para proporcionar atención y dar cumplimiento al plan de acción.
- Asistencia a las actividades de la comisión nacional de rescate de valores (CNRV) de manera virtual, mediante las plataformas tecnológicas teams y zoom para proporcionar las sesiones.
- Grupo de trabajo comprometido para lograr el cumplimiento de los objetivos.

- Uso efectivo de las herramientas tecnológicas por parte del equipo de trabajo en cada evento realizado.

Como logros adicionales producto de la ejecución del indicador, que la dependencia indica y que asiste aspectos institucionales, es lograr establecer una buena coordinación y comunicación con las unidades y los integrantes de la comisión institucional de ética y valores para la ejecución de las acciones definidas en el plan de trabajo de la comisión.

Las acciones ejecutadas del plan anual de trabajo durante el año, se detallan a continuación:

1. Elaborar el informe de gestión 2022 de la comisión institucional de ética y valores.
2. Presentación del informe de gestión 2022 de la comisión institucional de ética y valores y a las autoridades superiores.
3. Avance de seguimiento de los estados de cumplimiento del plan de acción de las recomendaciones de auditoría interna AI-ICI-14-2020 "ética institucional".
4. Definir el cronograma de actividades para la aplicación del diagnóstico de opinión y percepción de la gestión ética a nivel institucional.
5. Dar seguimiento al plan de acción definido en el informe del diagnóstico casuístico que realiza la institución en procura de un cambio en las conductas habituales del personal INA.
6. Avance de seguimiento de los estados de cumplimiento de la matriz de compromisos éticos del INA en las sesiones mensuales de la comisión institucional de ética y valores.
7. Coordinar espacios de charlas, capacitaciones o foros, con personal experto de otras instituciones públicas en temas relacionados con ética
8. Desarrollar charlas de inducción al personal de nuevo ingreso en la institución sobre el manual de ética y conducta del INA.
9. Ejecutar acciones para la celebración de la semana de los valores en el INA.
10. Participación en las actividades organizadas por la CNRV para la celebración de la XIII semana nacional de valores: actividades formativas y

académicas para el fortalecimiento de la ética, los valores y la gestión ética de las organizaciones del estado.

11. Informar y difundir a los miembros de la CIEV el conocimiento adquirido en las capacitaciones mensuales que brinda la CNRV.
12. Participación de la persona coordinadora o representante de la CIEV en capacitación que brinda la CNRV en las sesiones mensuales.
13. Presentar la propuesta para actualizar el reglamento de la comisión institucional de ética y valores del INA.
14. Participación de los integrantes de la CIEV en el curso en línea ética, fundamentos y aplicaciones (convenio CNEV (CNRV) - UNED).

5.14 Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial (UFODE).

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
198	Porcentaje de las actividades administrativas de la Unidad ejecutadas	80,0%	100% 9 / 9 actividades administrativas ejecutadas.	125%	Cumplida.

Se ejecutaron durante el año las 9 actividades administrativas que se establecen en la planificación de la dependencia, dichas actividades se ejecutan durante todo el periodo de forma continua, por tanto, se desarrollan durante el segundo semestre del 2023, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

Como factores de éxito, la dependencia menciona los siguientes: compromiso del personal de UFODE y su capacidad de adaptarse a la modalidad de teletrabajo, contar con un staff administrativo para el apoyo de las labores vinculados con esta meta, registro de datos en los sistemas de información institucional SCC, SICOI, SIRH, SEMS, SIRIA, y otros, alineamiento de las actividades administrativas de acuerdo con el análisis técnico realizado por funcionarios del área de modernización del estado de MIDEPLAN, según oficio DM .202. 2019

Se identifican logros en la población atendida, producto de la ejecución del indicador y que menciona la dependencia, como: atención de las necesidades operativas y administrativas de la UFODE para el primer semestre 2023, cumpliendo en tiempo y forma con los objetivos de la unidad en el POIA y PEI institucional. También, brindar una oportuna atención a los beneficiarios del SBD, con los proyectos y capacitaciones que se gestionan desde UFODE, esto, en atención a las distintas necesidades que se presentan y en como la unidad responde a las mismas con el objeto de satisfacer los requerimientos de las unidades productivas, en miramiento de las responsabilidades institucionales para con la ley 8634 del SBD, POIA y PEI institucional.

Las actividades administrativas que se ejecutan durante el año, de la Unidad ejecutadas se detallan el total de las actividades administrativas realizadas durante el periodo 2023. estas actividades se ejecutan durante todo el periodo de forma continua, por tanto, se consideran además para el segundo semestre ya que las mismas tienen continuidad en todo el periodo 2023.

1. Asesorar diferentes instancias del INA en el mantenimiento de una visión estratégica enfocada al mejoramiento de la competitividad y productividad de los beneficios de la ley SBD, de acuerdo con lo establecido por el bloque de legalidad aplicable (definición de población beneficiaria del SBD, elementos técnicos vinculados con servicios de apoyo y fomento empresarial, acompañamiento técnico en la definición de conceptos para el modelo curricular institucional, entre otros
2. Realizar de manera conjunta con las unidades administrativas competentes, la vigilancia de la asignación de recursos concernientes con el 15% del presupuesto de la institución para el cumplimiento de la ley del SBD (reportes de ejecución presupuestaria mensuales e informes trimestrales de avance a los organismos institucionales pertinentes) periodo 2023
3. Gestionar ante la unidad de compras institucional los procesos de contratación y el seguimiento respectivo para satisfacer la demanda de

forma eficiente y oportuna a los beneficiarios de la ley del SBD y la ley para el fortalecimiento de las pymes (contrataciones de servicios, centros de desarrollo empresarial, programa nacional de mujeres empresarias, medios de comunicación, divulgación y promoción, proyecto INA impulsa, proyecto dinámica empresarial y compra de equipos e insumos para la operación de la unidad, esto durante el periodo 2023

4. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de la calidad, (procedimientos para órdenes de pago, recibo a satisfacción de bienes y servicios, compromisos presupuestarios, solicitud y liquidación de viáticos, entre otros) valoración de riesgos, autoevaluación (control interno) y otros procesos propios de la UFODE (becas para beneficiarios del SBD, según el reglamento dispuesto y sus procedimientos) durante el periodo 2023.
5. Ejercer el control administrativo sobre el cumplimiento de las directrices institucionales que se emitan para su área (cumplimiento de circulares institucionales en temas operativos y administrativos de la institucionalidad) durante el periodo 2023.
6. Coordinar las labores asignadas a los procesos de la unidad y las oficinas de apoyo regional. (seguimiento y ejecución de proyectos específicos)
7. Representar a la institución ante instancias internas y externas en lo concerniente al ámbito de acción de la unidad, durante el periodo 2023.
8. Coordinar y brindar el seguimiento al comité consultivo de enlace pyme, durante el periodo 2023.
9. Aplicar la normativa legal vigente en cada una de las labores administrativas de la UFODE, según corresponda (aplicación de la ley general de contratación pública), durante el periodo 2023.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
199	Cantidad de investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme	5	5 / 5 Investigaciones realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año 5 investigaciones, en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme, el cumplimiento del indicador se sustenta en el creación y definición del plan de trabajo, mismo que se ejecutó en su totalidad para el segundo semestre 2023.

Productos del cumplimiento del indicador, la dependencia cita logros población atendida, relacionados: mejora continua de los servicios no financieros para los beneficiarios del SBD, mediante los resultados se obtienen oportunidades de mejora y medidas correctivas, lo cual provoca una mayor satisfacción de las necesidades de la población meta a atender y el acompañamiento de las pymes con respecto al accesos de financiamiento con recursos del SBD.

Además, otros aspectos internos que favorecieron la ejecución del indicador, como: compromiso y rendimiento del personal actual del proceso PESE, experiencia profesional del personal actual, apoyo de los demás procesos en la realización de las investigaciones y evaluaciones, desarrollo de estudios basado en la metodología para la evaluación del impacto de la ejecución de servicios de formación certificación por competencias y capacitación del INA, incorporación de los estudios en el sistema de investigaciones institucional.

Las investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme, que se realizaron son:

- Evaluación de impacto de los servicios brindados por el programa dinámica empresarial, años 2021-2022, Código **SII EI-01-2023**.
- Evaluación de impacto del servicio de becas UFODE-INA año 2021-2022, código **SII EI-02-2023**.
- Aplicación de la metodología SROI en el programa dinámica empresarial, años 2021-2022, código SII **EI-03-2023**.
- Factores que impiden el acceso al financiamiento de las pymes con fondos SBD, código SII **EDN-01-2022**.
- Vigilancia estratégica, habilidades y competencias esenciales en el impulso del turismo y el emprendimiento de la Unidad Regional Huetar Caribe, para

el fortalecimiento del sistema de banca para el desarrollo, código SII **VE-34-2023**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
200	Cantidad de personas beneficiarias del SBD que recibieron el servicio de becas	200	314 / 200 personas beneficiarias.	157,0%	Cumplida.

Durante el año, un total de 314 personas beneficiarias del SBD han recibido el servicio de becas, con lo cual se cumple la meta establecida por parte de la dependencia.

Además, es importante indicar, según menciona la dependencia, el programa de becas para beneficiarios del SBD tiene, según reglamento y procedimiento, una serie de actividades previas, que se ejecutan para poder otorgar este beneficio, esto posterior al análisis y aprobación de la beca. en este sentido se indica que según cronograma y duración de estas la mayoría finalizan su ejecución en segundo semestre 2023. Por lo tanto, se le brinda seguimiento al cronograma establecido, para los productos que finalizan en este periodo, según la programación establecida, tales como; programa RAMP UP 2022 (inició en 2022 y finalizó en 2023), participación evento WE FRANCHISE LATAM 2023, programa crear e implementar inteligencia artificial en su negocio 2023, programa BIOINNOVA TRAINING 2023, programa analista de ciberseguridad 2023, programa desarrollo de biomateriales 2023, programa apoyo al emprendimiento 2023, programa de innovación y desarrollo de productos agroindustriales 2023, programa incubación GREENTECH Costa Rica 2023, programa RAMP UP 2023 (inició en 2023 y finalizó en 2023) , participación en la feria regional evento de franquicias 2023, por otra parte debido al comportamiento del indicador en el 2023, para el periodo 2024 se estableció una meta de 300 atenciones al año.

Como otras variables internas que se menciona que favorecieron la ejecución del indicador: normativa y reglamentos institucionales definidos para la correcta

operación del proceso de otorgamiento de becas, procesos de promoción para las opciones de becas y convocatorias de los servicios, coordinación interinstitucional para llegar a un mayor número de beneficiarios becados.

Por otra parte, se mencionan logros en la población atendida, gracias a la ejecución del indicador, como los siguientes: aumento en ventas, desarrollo de nuevos productos y contratación de personal, renovaron estrategias empresariales, integraron el manejo de herramientas digitales en sus procesos, principalmente en las áreas comerciales y exportación de productos a nivel internacional cumpliendo con la normativa de los países los que van dirigidos estos productos.

Se detalla las personas beneficiarias del SBD que recibieron servicios de becas y el evento o programa en el cual participaron:

- **20 personas beneficiarias**, participación en la feria regional evento de franquicias 2023.
- **19 personas beneficiarias**, participación evento WE FRANCHISE LATAM 2023.
- **20 personas beneficiarias**, programa analista de ciberseguridad 2023.
- **73 personas beneficiarias** programa apoyo al emprendimiento 2023.
- **10 personas beneficiarias** programa BIOINNOVA TRAINING 2023.
- **40 personas beneficiarias** programa crear e implementar inteligencia artificial en su negocio.
- **19 personas beneficiarias** programa de innovación y desarrollo de productos agroindustriales 2023.
- **9 personas beneficiarias** programa desarrollo de biomateriales 2023.
- **24 personas beneficiarias** programa incubación GREENTECH Costa Rica 2023.
- **38 personas beneficiarias** programa RAMP UP 2022.
- **42 personas beneficiarias** programa RAMP UP 2023.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
201	Cantidad de actividades realizadas para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD	15	15 / 15 actividades realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron las 15 actividades para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD. Son actividades de información, transmitidas a través de medios de comunicación masiva, escritos, radiales, audiovisuales o cualquier otro medio y las mismas se ejecutan de manera reiterativa durante todo el periodo, considerando que, para el periodo, las mismas se dividen en las siguientes áreas: divulgación por medios digitales (comprende 11 actividades), divulgación por radio (comprende 2 actividades) y divulgación por televisión (comprende 11 actividades).

La dependencia establece una serie de aspectos claves, que han favorecido la ejecución del indicador, como: elaboración del plan publicitario 2023, orientación estratégica para las actividades de divulgación 2023 y su vínculo con la población meta establecida por la ley del SBD.

Además, se citan como principales logros identificados en la población, producto de la ejecución del indicador: divulgación y conocimiento de los servicios empresariales (en sus diversas modalidades) que brinda la unidad de fomento y desarrollo empresarial, a la población costarricense beneficiaria del sistema de banca para el desarrollo.

Con respecto a las 15 actividades reiterativas para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD, que se ejecutaron en el periodo, se establecen las siguientes:

- **11 actividades** para la promoción y divulgación de los servicios para beneficiarios del SBD ejecutados por medios digitales:

5 INA el asesor, videos informativos desarrollados por expertos en gestión administrativa empresarial que abordan distintos temas (asesorías en mercadeo, finanzas formalización, entre otros).

3 comunicados de prensa, información brindada a la población meta sobre temas vinculados con, firmas de convenios y alianzas, programas de becas, invitación a charlas o talleres.

3 videos y notas, sobre casos de éxito de las atenciones brindadas por la UFODE (generación de cultura emprendedora).

- **2 actividades** para la promoción y divulgación de los servicios para beneficiarios del SBD ejecutados por medios radiales:

2 pautas en radio, información de interés para los beneficiarios de la ley del SBD, gracias a la contratación con el SINART (información sobre programas, centros de desarrollo empresarial, dinámica empresarial, INA impulsa entre otras).

- **2 actividades** para la promoción y divulgación de los servicios para beneficiarios del SBD ejecutados por medios televisivos:

2 divulgaciones por medios televisivos televisión SINART, spot de 30 segundos en el tema, becas que brinda la UFODE.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
203	Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos	1 450	1 336 / 1 450 beneficiarios que recibieron acompañamiento.	92,1%	Cumplida.

Se atendieron un total de 1 336 beneficiarios del SBD, con acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos, con lo cual se alcanzó el cumplimiento de la meta.

Los acompañamientos, se brindaron por medio de programas, como: Centros de Desarrollo Empresarial, Programa Dinámica Empresarial-PRODE, Programa Nacional de Mujeres Empresarias y Brandig Empresarial.

Por otra parte, la dependencia menciona que, durante el primer semestre se ejecutan procesos de planificación, convocatoria y procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas y actividades propias de la atención de los beneficiarios del SBD, siendo que la mayor cantidad de servicios de acompañamientos finalizan el proceso en el segundo semestre, además, el reporte estadístico de la información utilizado para la evaluación POIA, es con corte al 08 de diciembre 2023 (se quedó a la espera de que suministraran los datos de la ejecución del indicador para el resto del mes de diciembre, pero no fueron aportados por la dependencia, conforme se acordó, para la primera semana de enero 2024).

Como factores de éxito que apoyaron el cumplimiento, la dependencia menciona: contar con 5 centros de desarrollo empresarial en regiones del país (San José, Liberia, Limón, Cartago, San Carlos), planes de asesoría individualizados para los clientes pyme, en este supra citado servicio se desarrolla un diagnóstico específico de la necesidad a abordar, siendo que de ahí se desprende un plan de atención según la necesidad en el área de gestión empresarial, equipo de asesores para atención de pymes en cada Centro de Desarrollo Empresarial y contar con un programa establecido (dinámica empresarial) para la atención oportuna de pymes constituidas y con 2 años de encontrarse en el mercado, este programa se presenta entes, organizaciones, bancos, cámaras empresariales, cooperativas, asociaciones.

Además, producto de la ejecución del indicador, se mencionan logros en la población atendida, como: cierre de brechas en temas de gestión administrativa y empresarial (mercadeo, finanzas, formalización, entre otros), con el propósito de aumentar la competitividad y en temas vinculados con la digitalización (páginas web, gestión de datos, entre otros) y cliente centrismo de unidades productivas (mejorar la relación de negocios entre la unidad productiva y el cliente).

Los beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos durante el año, se desglosa por programa

y demás información aportada por la UFODE, mediante registros en el SEMS y plantilla de información:

- **888 acompañamientos** ejecutados por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- **203 acompañamientos** ejecutados por el programa Dinámica Empresarial-PRODE.
- **237 acompañamientos** ejecutados por medio del Programa Nacional de Mujeres Empresarias.
- **8 acompañamientos** ejecutado por medio de Brandig Empresarial.

En general, los acompañamientos brindados, se han ejecutado mediante un proceso de aceleración desde una visión de cambio, reestructuración, transformación digital y propuestas basadas en las necesidades de la clientela, con una duración aproximada de siete meses, aplicando la metodología C.A.P.A.

Además, los mismos, han colaborado con las unidades productivas, según se establece en la plantilla de información aportada por la UFODE, como parte de la evaluación realizada, en aspectos como los que se mencionan a continuación:

"Conociendo la estructura organizativa y base empresarial de cada participante, así como la estrategia de reconversión de la empresa, mejoras y posibilidades de crecimiento, mostrando a los empresarios la importancia de contar con un equipo ágil que permita reinventar el negocio y estabilizar la empresa.

Impulsando que expresen y analicen las necesidades y problemas de los clientes a los cuales quieren dirigirse, mediante herramientas de validación que le permitan profundizar en el conocimiento de su cliente y mejorar su propuesta de valor; identificando los problemas reales del mercado para los diversos segmentos establecidos según la validación, analizando, precisando y accionando la propuesta de valor acorde a cada segmento, para finalmente:

- Contextualizar y accionar los procesos para el desarrollo y costeo del producto.

- Comprender la base para la gestión de alianzas estratégicas.
- Precisar y exponer la información correspondiente a la propuesta de valor del producto."

Como información adicional que se extrae de la plantilla aportada por la UFODE, datos de cantidad de acompañamientos por actividad económica, donde predomina industria como la principal, la plantilla muestra, además, el detalle de la información de las demás actividades económicas.

Actividad Económica	Cantidad de Acompañamientos	Porcentaje
<u>TOTAL</u>	<u>1.336</u>	<u>100,0%</u>
Industria	618	46,3%
Servicios	397	29,7%
Comercio	269	20,1%
Agropecuario	52	3,9%

También, se extraen datos, con respecto a los acompañamientos por región, donde se puede observar que la gran mayoría se encuentran en la Región Oriental, la plantilla muestra, además, el detalle de la información de las demás regiones.

Región	Cantidad de Acompañamientos	Porcentaje
<u>TOTAL</u>	<u>1.336</u>	<u>100,0%</u>
Oriental	607	45,4%
Huetar Caribe	194	14,5%
Huetar Norte	178	13,3%
Cartago	144	10,8%
Chorotega	102	7,6%
Brunca	38	2,8%
Pacífico Central	30	2,2%
Occidental	22	1,6%
Heredia	21	1,6%

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
204	Porcentaje de emprendimientos que recibieron acompañamiento empresarial y que se desarrollan, según cobertura a nivel nacional y regional	65,0%	76,2% 301 / 395 emprendimientos que recibieron acompañamiento.	117,1%	Cumplida.

Se atendieron un total de 301 emprendimientos con acompañamiento empresarial y que se desarrollan, según cobertura a nivel nacional y regional, con lo cual se alcanzó el cumplimiento de la meta.

Los emprendimientos con acompañamiento empresarial ejecutados, comprende la capacitación, la asesoría técnica y el apoyo empresarial como ejes transversales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales y que requieren apoyo para mejorar su competitividad y sostenibilidad (en consistencia con lo definido en el artículo 41 inciso a) de la ley 9274, con corte al 08 de diciembre 2023 (se quedó a la espera de que suministraran los datos de la ejecución del indicador para el resto del mes de diciembre, pero no fueron aportados por la dependencia, conforme se acordó, para la primera semana de enero 2024).

Los servicios de acompañamiento, van a ser ejecutados por medio de Centros de Desarrollo Empresarial y personal UFODE, con el programa de atención a emprendimientos ejecutado con FIDEIMAS, el cual ha impactado positivamente a una serie de poblaciones en desventaja social brindando así, además del conocimiento en cuanto a gestión empresarial, este además se convierte en un mecanismo para movilidad social, en el periodo 2023 se han atendido programas con población IMAS y programas de financiamiento mediante FODEMIPYME.

Por otra parte, producto de la ejecución del indicador, se mencionan logros en la población atendida, como: los participantes, reciben acompañamiento empresarial, modelo de negocio de su emprendimiento, los talleres son totalmente participativos, lo que hace que cada participante logre el objetivo propuesto (personal UFODE) y desarrollo de capacidades en gestión empresarial e

implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos dinámicos atendidos. (CDES).

Los emprendimientos que recibieron acompañamiento empresarial y que se desarrollan, según cobertura a nivel nacional y regional durante el año, se desglosa por programa y demás información aportada por la UFODE, mediante registros en el SEMS y plantilla de información:

193 servicios de acompañamiento ejecutados para emprendimientos por los Centros de Desarrollo Empresarial y **108 servicios de acompañamiento** ejecutados para emprendimientos por personal UFODE, programa de atención a emprendimientos ejecutados con FIDEIMAS, en modelo de negocio de su emprendimiento, los talleres son totalmente participativos, lo que hace que cada participante logre el objetivo propuesto, desarrollo de capacidades en gestión empresarial e implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos dinámicos atendidos.

En general, el acompañamiento brindado se ejecuta por medio de diferentes talleres en: empoderamiento, habilidades blandas, servicio al cliente, liderazgo, orientación hacia las metas, formalización de las empresas, registro de marca, modelo de Negocios, comunicación efectiva, manejo de dispositivos móviles, fundamentos del proceso de ventas, mercadeo, mercadeo electrónico, costos, estados financieros contables, 5 S para ser más productivos, salud ocupacional, creatividad e innovación, ABC de los créditos bancarios, manejo efectivo del tiempo, sostenibilidad ambiental, entre otros.

Con la ejecución del indicador, también el acompañamiento pretende colaborar con el emprendimiento que se desarrolló, mediante la elaboración del plan de negocio y estrategia comercial. Como información adicional que se extrae de la plantilla aportada por la UFODE, datos de cantidad de emprendimientos con acompañamientos por actividad económica, donde predomina industria como la

principal, la plantilla muestra, además, el detalle de la información de las demás actividades económicas.

Actividad Económica	Cantidad Emprendimientos	Porcentaje
Total	301	100,0%
Industria	122	40,5%
Servicios	98	32,6%
Comercio	78	25,9%
Agropecuario	3	1,0%

También, se extraen datos, con respecto a los emprendimientos con acompañamientos por región, donde se puede observar que la gran mayoría se encuentran en la Región Chorotega, la plantilla muestra, además, el detalle de la información de las demás regiones.

Región	Cantidad Emprendimientos	Porcentaje
Total	301	100,0%
Chorotega	126	41,9%
Heredia	78	25,9%
Huetar Norte	36	12,0%
Cartago	31	10,3%
Huetar Caribe	30	10,0%

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
213	Porcentaje de servicios de capacitación ejecutados para los beneficiarios del SBD	90,0%	18,4% 225 / 190 servicios de capacitación ejecutados.	131,6%	Cumplida.

Se ejecutaron un total de 225 servicios de capacitación para los beneficiarios del SBD, con lo cual se logra el cumplimiento de la meta.

Se menciona como aspecto relevante, que se programaron un total de 190 servicios de capacitación, de los cuales se ejecutaron un total de 225, dando

atención a 4 790 personas beneficiarias SBD, no se omite indicar que estas actividades de capacitación para beneficiarios del SBD, requieren de una dinámica previa de planificación y de convocatoria, mismas que se ejecutan en los primeros meses del año, según lo establecido en los planes de capacitación de los Centros de Desarrollo Empresarial y el cronograma de capacitaciones de PRODE, PESE, en este sentido además, es importante acotar que la mayoría de los servicios tuvieron su finalización en segundo semestre 2023, según la programación establecida.

Por otra parte, en relación a la ejecución del indicador, aportaron servicios de capacitación: Centros de Desarrollo Empresarial, PRODE, PESE, INA Impulsa, mismos que están orientados a capacitar a beneficiarios del SBD, la meta fue sobrepasada debido a la programación de nuevos servicios en respuesta a nuevas solicitudes de atención realizadas a la UFODE.

Como aspectos de éxito y que favorecieron el cumplimiento del indicador, la dependencia menciona: definición de un plan anual de capacitación para cada CDES, emprendedores y pymes interesadas en servicios de capacitación, herramientas tecnológicas para la ejecución de servicios de capacitación virtuales, cronograma anual de atención de servicios PRODE y tiempos de respuesta a las solicitudes son ajustados a los requerimientos de las personas emprendedoras y pymes.

Producto de los servicios de capacitación realizados, la dependencia menciona logros en la población atendida, relacionados con: desarrollo de capacidades en gestión empresarial e implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos, personas emprendedoras y empresarias con mejora en competencias de gestión administrativa y los participantes de los talleres de gestión de innovación y de costos, construyen en conjunto con los asesores de la unidad, el modelo de gestión de innovación y de estructura de costos de sus empresas.

Con respecto a los servicios de capacitación ejecutados para los beneficiarios del SBD, se detalla:

- **Capacitación INA impulsa PRODE, 108 servicios de capacitación** con los cuales se atendieron 1 680 personas beneficiarias, entre los servicios de capacitación impartidos, se detallan los más relevantes: liderazgo en la gestión del talento humano, plan de mercadeo haciendo uso de recursos tecnológicos, ¿cómo promociono mi empresa en redes sociales? (nivel III), contabilidad de costos para empresas industriales, buenas prácticas para la gestión de un emprendimiento, factores que contribuyen al éxito, rediseño de productos y servicios, una oportunidad para innovar, gestión administrativa básica para mi empresa mediante el uso de herramientas tecnológicas(presencial), taller costeo personas empresarias, taller fortalecimiento de la identidad para empresas asociativas, ¿cómo promociono mi empresa en redes sociales? (nivel I).
- **Capacitación personal PESDE, 46 servicios de capacitación**, con los cuales se atendieron 496 personas beneficiarias, entre los servicios de capacitación impartidos, se detallan los más relevantes: formalización de empresas, emprendedurismo, modelo de negocios, habilidades blandas, servicio al cliente asociatividad y formalización, valor agregado, inteligencia emocional, entre otros.
- **Capacitación Centros de Desarrollo Empresarial, 71 servicios de capacitación**, con los cuales se atendieron 2 614 personas beneficiarias, entre los servicios de capacitación impartidos, se detallan los más relevantes: herramienta de control de crédito y cobro para clientes con periodos de pago de 30, 60 y 90 días, herramienta de control de crédito y pago para proveedores con periodos de pago a corto y mediano plazo, salud financiera para su negocio, finanzas para su negocio, principios contables, control de inventarios, bancarización y uso de medios electrónicos, ¿cómo definir tu segmento de mercado (terminologías y práctico), formalización de su negocio, productos financieros y de seguros utilizados para las ventas al estado, continuidad del negocio después de un siniestro y cómo afrontarlo, plan de negocios, plan estratégico para pymes, elementos para la

formalización, innovación orientada a pymes (coordinada con la promotora de innovación).

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
236	Porcentaje de calificación de excelente y bueno a los servicios de capacitación brindados por la Unidad, por parte de las personas participantes	85,0%	99,0% 99 / 100 calificación de excelente y bueno.	116,4%	Cumplida.

Mediante el informe bimensual de evaluación de los servicios de capacitación con corte al 8 de diciembre del 2023, donde se obtiene que el 99% de personas participantes de los servicios de capacitación brindados (859 personas) de un total de 863 personas a las cuales se le aplico la encuesta, calificaron de excelente y bueno los servicios de capacitación brindados por la UFODE, con lo cual se logra el cumplimiento del indicador.

La dependencia indica aspectos internos que apoyaron el cumplimiento de la meta, como: compromiso, rendimiento y experiencia profesional del personal actual y apoyo de los demás procesos en la realización de las investigaciones y evaluaciones y en la ejecución de los servicios.

Como parte de la ejecución de la meta, se mencionan logros en la población atendida, primordialmente en garantizar la calidad de los servicios que brinda la UFODE para los beneficiarios del SBD.

Los resultados alcanzados, se miden conforme la metodología establecida y el informe sobre la evaluación de servicios de capacitación brindados desde la UFODE, donde 859 personas participantes de un total de 863, que representan el 99%, se muestran satisfechos con el servicio brindado y lo califican como excelente y bueno.

5.15 Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG).

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
191	Cantidad de asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la política	70	70 / 70 asesorías realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el año 70 asesorías para el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la política, con lo cual se cumple con la meta establecida.

Por otra parte, las asesorías se desarrollan por medio de sesiones de trabajo con las unidades técnicas y administrativas que son responsables de las metas del II plan de acción de la política, para asesorarles en la incorporación del enfoque de género y el registro de evidencias para el SISPIGINA (sistema de indicadores de seguimiento de la política de igualdad de género del INA).

Como aspectos internos que favorecieron el cumplimiento del plan de trabajo, mencionan: lograr el cumplimiento del plan de trabajo, mediante las respectivas asesorías a las unidades técnicas y administrativas de la institución y la anuencia de las unidades para coordinar las asesorías.

La dependencia, menciona como principal logro en la población atendida, el cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas en el segundo plan de acción de la política de igualdad de género, responsabilidad de cada unidad técnica que se asesora con el propósito de aportar al cierre de brechas a nivel institucional.

El detalle de las asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la política, se pueden observar en el **Anexo 16**.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
192	Cantidad de acciones del plan de acción de la política correspondientes a la Unidad realizadas	13	12 / 13 acciones realizadas.	92,3%	Cumplida.

Se realizaron durante el año 12 acciones para asesorar la implementación del plan de acción de la Política de Igualdad de Género del INA, mediante el trabajo conjunto con las unidades institucionales para el logro de las condiciones de igualdad de género en el quehacer institucional, con lo cual se logra el cumplimiento del indicador.

Además, la dependencia menciona que se dio una ejecución adecuada de la meta debido a la planificación de acciones por parte del equipo de la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género para el logro del cierre de brechas de género responsabilidad de la asesoría en el marco de la ejecución del plan de acción de la política de igualdad de género del INA. No se pudo cumplir con la totalidad de la meta, debido a la declaratoria infructuosa de la contratación directa 2023LD-000071-0002100001 correspondiente a servicio de capacitación en masculinidad con enfoque de género, indicada en el oficio UCI-PA-2010-2023.

Como factores internos de éxito, que permitieron el cumplimiento de la meta, se identifican: compromiso de las personas funcionarias de la APIEG para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la política de igualdad y equidad de género del INA.

Por otra parte, se mencionan logros en la población atendida, como: avance del cumplimiento de las metas hacia el cierre de brechas de género responsabilidad de la asesoría en el marco de la ejecución del II plan de acción de la política de igualdad de género del INA.

Las acciones del plan de acción de la política correspondientes a la Unidad, generadas durante, se detallan a continuación:

- Sistema de seguimiento diseñado (SIREHSE) para el proceso de atención y denuncias de hostigamiento sexual.
- Comunicación institucional para la información y sensibilización de estudiantado y el funcionariado acerca de los mecanismos existentes para la recepción y tramitación de denuncias por actos de violencia física, sexual, o psicológica contra estudiantes o funcionarias y sobre actitudes y comportamientos adecuados frente a víctimas y testigos (indicador 52).
- Para la disminución de la tolerancia a la violencia contra las mujeres, el hostigamiento sexual, el acoso sexista y la violencia homolesbotransfóbica en el INA (indicador 38).
- Establecimiento de un sistema de seguimiento al proceso de denuncias que incluya la alerta temprana para la prescripción de tiempos en el proceso y seguimiento a denuncias (indicador 45).
- Capacitación al personal de bienestar estudiantil y personas administradoras de servicios, para el diseño y ejecución de acciones de comunicación social en materia de promoción de factores protectores frente a la violencia contra las mujeres.
- Capacitación de 17 personas de población estudiantil masculina orientada al desarrollo de competencias para la erradicación del ejercicio del poder, dominio y control machista, el ejercicio de paternidades afectivas involucradas en el cuidado y en la co-responsabilidad el ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y en co-responsabilidad como factor protector frente a la violencia contra las mujeres (indicador 60).
- Ejecución de 18 acompañamientos, legal y psicológico a la víctima por parte de la fiscalía (indicador 46).
- Ejecución de acciones multiplicadoras de promoción de masculinidades igualitarias por medio de la red de masculinidades del INA (indicador 58).
- Representación permanente del INA en la red interinstitucional de hombres para la promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia (indicador 59).

- Procesos de actualización al personal de la comisión contra el hostigamiento sexual y la APIEG en teoría, procedimientos y avances legislativos en materia de hostigamiento sexual (indicador 49).
- Charla a 11 personas sobre tema de acoso sexista en la unidad regional chorotega para el proceso de sensibilización e información (al personal administración, docentes y estudiantes) contra el hostigamiento sexual, el acoso sexista y la violencia homolesebóbitransfóbica (indicador 41).
- Ejecución de cuatro procesos de capacitación y asesoramiento a los equipos de bienestar estudiantil de las unidades regionales, sobre el abordaje del hostigamiento sexual (indicador 43) distribuidos de la siguiente manera: 14 personas de la Regional Brunca, 17 personas de la Regional Chorotega, 8 personas de la Regional Occidental, 13 personas de la Regional Huetar Caribe.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
193	Cantidad de asesorías realizadas para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG)	5	5 / 5 asesorías realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron durante el período 5 asesorías para el cumplimiento de la política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (PIEG), con lo cual se logra el cumplimiento de la meta.

Como factores de éxito internos, que menciona la dependencia y que favorecieron el cumplimiento del indicador: coordinación y articulación efectiva con las unidades técnicas responsables del cumplimiento de las metas del plan de acción de la política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del estado costarricense.

Además, se identifican logros en la población atendida que se vinculan con el cumplimiento del indicador, como: asesorar a la unidades institucionales para la

promoción y aumento en el ingreso y egreso de más mujeres en las áreas de mayor demanda y asimetría de género, implementando acciones institucionales para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia, contar con un diagnóstico el cual va a permitir medir las brechas existentes entre hombres y mujeres en la institución y alimentar la construcción del tercer plan de acción de la política de género institucional.

Se detallan las asesorías realizadas durante el año, a diferentes unidades, para el cumplimiento de la política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030 (PIEG):

- ✓ **Asesoría a la Presidencia Ejecutiva** con el criterio técnico de la APIEG para la aprobación de las acciones competencia institucional en el marco del plan de acción de la política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del estado costarricense, para el cumplimiento de la Política.
- ✓ **Asesoría a la UFODE**, a 1 persona funcionaria, para el establecimiento de indicadores y metas en el marco de la política.
- ✓ **Asesoría a la Gestión Regional**, a 1 persona funcionaria, para el establecimiento de indicadores y metas en el marco de la política.
- ✓ **Asesoría a la Agencia Nacional de Empleo**, a 1 persona funcionaria, para el establecimiento de indicadores y metas en el marco de la política.
- ✓ **Asesoría a Servicio al Usuario**, a 1 persona funcionaria, para el establecimiento de indicadores y metas en el marco de la política.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
194	Porcentaje de ejecución presupuestaria para la operacionalización del Plan de acción para la atención integral y de calidad a las mujeres afectadas por las diferentes manifestaciones de violencia	90,0%	96,8% 85 434 680 / 88 244 972 colones de ejecución presupuestaria.	107,5%	Cumplida.

Se ejecutó durante el año un monto superior a 85 millones de colones, del presupuesto asignado, para la operacionalización del Plan de acción para la atención integral y de calidad a las mujeres afectadas por las diferentes manifestaciones de violencia, con lo cual se logra el cumplimiento de la meta establecida.

Como elementos claves internos que menciona la dependencia: compromiso de las personas funcionarias de la APIEG que realizaron cotizaciones, estudio de mercado, especificaciones técnicas, revisión de cartel y estudios técnicos, así como la supervisión del contrato.

Producto del cumplimiento de la meta, se mencionan logros en la población atendida, como: tener adjudicados los servicios de contratación que responden a la operacionalización del plan de acción de la política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades (PLANOVI).

Se detallan los pagos realizados durante el período, que permitieron ejecutar el presupuesto asignado y el cumplimiento de la meta:

- Contratación servicio de alimentación Regional Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y centros adscritos al compromiso directo CD01-B503-23, monto total adjudicado de ₡7.893.784,5 colones.
- Contratación sobre servicios profesionales para realizar sesiones de fortalecimiento a estudiantes mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de la Regional Huetar Caribe, monto de ₡3.988.200,0 colones.
- Talleres desarrollo personal a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia participantes de los SCFP de acciones móviles Los Chiles, Regional Huetar Norte, licitación reducida 2023LD00008201, monto total adjudicado de ₡4.233.000,0 colones
- Servicio de investigación percepción, actitudes, prácticas y conocimiento sobre violencia y discriminación en el INA, licitación 2023LD000021000210000, monto total adjudicado de ₡6.780.000,0 colones.

- Contratación de la obra de teatro 25 de noviembre 2023 en las unidades regionales y centros del INA, número de trámite: 2023LD- 000130-01 licitación reducida, monto total adjudicado de ₡17.119.500,0 colones.
- Servicio de contratación de talleres denominados promoviendo relaciones sanas, un enfoque desde la masculinidad y la prevención de la violencia contra las mujeres, monto adjudicado total de ₡26.555.000,0 colones.
- Contratación por servicio de capacitación en derechos humanos con enfoque de género en diferentes unidades regionales, contratación 2023LD-000060-000210000, monto de ₡8.935.200,0 colones.
- Contratación campaña internacional del lazo blanco, licitación reducida 2023LD-000-138-0, monto de ₡1.930.000,0 colones.
- Servicio de fotocopiado e impresión para redes locales (PLANOVI), monto de ₡7.999.995,46 colones.

5.16 Oficina de Salud Ocupacional (OSO).

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
206	Porcentaje de planes de prevención de riesgos gestionados	90,0%	No se finalizó ningún plan.	0,0%	Incumplida.

Durante el año, no se finalizó ninguno de los 53 planes de prevención de riesgos planificados, la dependencia indicó a la fecha de la evaluación, que, se está haciendo esfuerzos importantes para tratar de tener gestionado al menos 12 planes de prevención y respuesta ante emergencia, los cuales se estima que estarán gestionados a más tardar el 21 de diciembre del año en curso. En caso de lograr finalizar los mismos, se enviará un oficio por parte de la oficina de salud ocupacional, en cual dará fe del total de productos gestionados, y aportará el acceso a dichos documentos, en fecha límite el 8 de enero del 2024.

Al 8 de enero 2024, no se recibió el oficio que se esperaba enviaran, por lo que el indicador no finalizó ningún plan.

Aunque el indicador no se cumplió, se mencionan aspectos que han permitido que se haya podido avanzar en los 12 planes de prevención que se están gestionando y que no se han finalizado, como: estandarización de herramientas de valoración y priorización de las condiciones de riesgo presentes en cada dependencia para unificar criterios técnicos, disposición, compromiso y experiencia del recurso humano disponible y disponer de contenido presupuestario.

Como factores que se identificaron y que provocaron los avances desfavorables en el cumplimiento de la meta, se detallan en la siguiente plantilla de información:

Factor	Causas	Medidas correctivas
Faltante de recurso humano.	Imposibilidad de cumplir con los 53 planes asignados para el año 2023, limitación para cumplir con los demás requerimientos legales propios de salud ocupacional que obligan a priorizar en detrimento del tiempo para elaborar los planes.	Elaboración de una matriz que permitió priorizar y tomar la decisión de asignar los 12 planes que están en gestión, además de la decisión técnica y administrativa de priorizar todas las actividades de la Oficina de Salud Ocupacional
Falta de homologación de criterios técnicos al momento de tomar la decisión de elaborar los planes con recurso humano de la oficina y no mediante contratación administrativa.	1. Invertir tiempo en la elaboración de nuevos formatos para desarrollar los planes 2. Confrontar los nuevos formatos con la normativa vigente	Aplicación de los formatos para la gestión de los planes.
Intermitencia de las jefaturas a cargo de la oficina de salud ocupacional.	Imposibilidad de dimensionar la capacidad de respuesta de la oficina para atender la cantidad de planes asignados.	Contratación de personal idóneo para asumir la jefatura.

#	Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estado de cumplimiento
207	Cantidad de asesorías en salud ocupacional realizadas	15	38 / 15 asesorías realizadas.	253,3%	Cumplida.

En el transcurso del año, se realizaron un total de 38 asesorías en salud ocupacional, con lo cual se cumple con la meta del indicador, más bien en este caso, se da una sobre ejecución.

El resultado alcanzado, se debe a que, dadas las intermitencias de jefatura que se han presentado en la unidad, la Gerencia General dio la instrucción al equipo de

trabajo, de dedicarse a la atención de solicitudes de asesoría principalmente del SCC, razón por la cual se denota un aumento en el registro de asesorías.

Por otra parte, con respecto a las asesorías es importante identificar, el objetivo y el alcance de estas.

Objetivo: acción de apoyo dirigida a personas colaboradoras, para gestionar acciones requeridas para mejorar sus condiciones laborales y por ende calidad de vida.

Alcance: todo servicio brindado que requiere criterio profesional tanto verbal como escrito e incluye: consultas de brigadas y comisiones, estudios técnicos para contratación administrativas, estudios de reubicación de puestos, criterio técnico de exclusión de equipos, diagnósticos, entre otros.

Las asesorías realizadas durante el año están asociadas a los siguientes documentos, y se detallan a continuación:

- **SO-103-2023:** criterio técnico sobre la ejecución de la ley 8488, para la unidad compras institucional.
- **SO-11-2023:** compartir información de seguimiento y control a través de link one drive a Núcleo Náutico Pesquero (Señor Alexander Quesada Alvarado).
- **SO-21-2023:** mejora del código 10406-0082-1, sistema de detección y alarma de incendios Centro de Formación Profesional De Upala.
- **SO-24-2023:** criterio técnico sobre el uso de cinturones de seguridad para la Unidad De Recursos Materiales, Proceso De Servicios Generales.
- **SO-44-2023:** asunto: verificación por parte de la oficina de salud ocupacional de las condiciones descritas en el informe de ingeniería de bomberos en la Unidad Regional Chorotega y Centro de Formación Profesional Liberia.
- **So-53-2023:** evaluación de factores psicosociales de un funcionario de la Unidad Regional Central Occidental, Centro De Formación Profesional Grecia.

- **SO-65-2023:** evaluación administrativa FR GR 108, aplicada al programa tractorista de labranza, según referencia 2204.CP. AGGP2016.2.2022, de la Unidad Regional Chorotega.
- **SO-95-2023:** asunto: respuesta al oficio urb-cfpcb-pse-01-2023.observaciones en la planificación del primer simulacro de emergencias del 2023, del Centro Formación Profesional De Coto Brus.
- **SO-IIAL-1-2023:** informe de investigación de accidentes, enfermedades laborales del Centro de Formación Profesional De Alajuela.
- **SO-213-2023:** estudio de reubicación de un puesto, propio de la Unidad Regional Central Oriental, Proceso Servicio al Usuario.
- **SO-214-2023:** estudio de reubicación de un puesto, propio de la Unidad Regional Central Oriental, Proceso Servicio al Usuario.
- **Informe de reunión:** fiscalización del servicio de mantenimiento de extintor GFST según orden de compra 30565, realizada en las oficinas de la Gestión de Servicios Tecnológicos.
- **Informe de reunión:** fiscalización del servicio de mantenimiento de extintor GFST según orden de compra 30565; realizada en las oficinas de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo.
- **Informe de reunión:** fiscalización del servicio de mantenimiento de extintor GFST según orden de compra 30565; realizada a las oficinas de la Unidad de Recursos Humanos.
- **Informe de reunión** 27 de setiembre del 2023, visita a Gestión Regional, servicio de mantenimiento de extintores; realizada en las oficinas de la gestión regional.
- **Informe de condiciones** de riesgo Núcleo Náutico Pesquero, Dirección Regional Pacifico Central, noviembre 2023.
- **Informe de reunión:** verificación de servicio de recarga a extintores SINAFOR OC 30663, 21 setiembre 2023.
- **Criterio técnico** remito por correo electrónico 5-12-2023, tema, computadora del taller de peluquería.
- **SO-19-2023:** atención oficio URMA-PSG-1171-2022, sobre extintores.

- **SO-29-2023:** diagnóstico de señalización del Centro de Formación Profesional de Coto Brus, del 1 de febrero 2023.
- **SO-96-2023:** respuesta oficio UPE-PPE-02-2023, solicitud de estudio ergonómico del puesto, 9 de marzo 2023.
- **SO-124-2023:** atención a reporte de desborde de aguas negras y malos olores en la caja de registro detrás de casona, del 30 de marzo del 2023.
- **SO-230-2023:** respuesta oficio UCI-PAL-82-2022, solicitud de criterio técnico relacionado con equipos, 14 de setiembre 2023.
- **SO-242-2023:** respuesta oficio USIT-PIPEC-106-2023 solicitud de criterio técnico para exclusión de activos, 2 de octubre 2023
- **SO-243-2023:** informe técnico, respuesta oficio GG-1776-2023, 2 de octubre 2023
- **SO-244-2023:** atención oficio URCO-1555- 2022, criterio técnico, contiene información sensible, 3 de octubre 2023.
- **SO-253-2023:** respuesta oficio SGT-718-2022 solicitud de inspección en el edificio factorex, 6 de octubre 2023.
- **SO-257-2023:** criterio técnico extintores de halotrón, 9 de octubre 2023.
- **SO-260-2023** respuesta oficio URC-CFPT-314-2023, solicitud de reubicación de puesto y/o cambio de actividades por factor de riesgo laboral, 12 octubre 2023.
- **SO-266-2023:** respuesta oficio UCI-PAL-82-2022, solicitud de criterio técnico de exclusión, 24 de octubre 2023.
- **SO-290-2023:** informe de condiciones de salud y seguridad laboral de las instalaciones de la ANE centro de llamadas, 14 de noviembre 2023.
- **SO-291-2023:** gestiones para la contratación del servicio de revisión, recarga, mantenimiento correctivo y pruebas hidrostáticas de extintores para la Unidad Regional Central Oriental y sus centros adscritos, 14 de noviembre 2023.
- **SO-300-2023:** gestiones para la contratación del servicio de revisión, recarga, mantenimiento correctivo y pruebas hidrostáticas de extintores para la Unidad Regional Heredia y sus centros adscritos, 21 de noviembre 2023.

- **SO-306-2023:** gestiones para la contratación del servicio de revisión, recarga, mantenimiento correctivo y pruebas hidrostáticas de extintores para la Unidad Regional Central Oriental y sus centros adscritos, 27 de noviembre 2023.
- **SO-308-2023:** gestiones para la contratación del servicio de revisión, recarga, mantenimiento correctivo y pruebas hidrostáticas de extintores para la Unidad Regional Heredia y sus centros adscritos, informe de códigos hijo de agrupación 1221, 27 de noviembre 2023.
- **SO-313-2023:** respuesta oficio UA-692-2023, 30 de noviembre 2023.
- **SO-317-2023:** respuesta oficio URCOC-CRPN-319-2023, solicitud de estudio ergonómico de puesto, 5 de diciembre 2023, datos sensibles.
- **SO-IIAL-10-2023:** informe de investigación de accidente, 20 de noviembre 2023, información sensible.

VI. Ejecución Presupuestaria de las Unidades Adscritas a la Dirección Superior y Unidades Asesoras.

La Dirección Superior y Unidades Asesoras dispuso para este año 2023 de un presupuesto ajustado por la suma de 18 887 millones de colones y logró una ejecución presupuestaria de 90,4%, la cual puede catalogarse como muy buena, ya que la institucional fue de un 88,5%. Las metas presupuestarias con menor ejecución son: 5 (2162, 2273, 2271, 2275, 1381)

A continuación, se presenta el detalle de ejecución según unidad y meta presupuestaria:

Cuadro 2

Costa Rica. INA: Distribución del Presupuesto total, ejecutado y porcentaje de ejecución, según Unidad y meta presupuestaria. Año 2023.
(cifra absolutas y porcentuales)

Unidad	Meta Presupuestaria	Presupuesto Ordinario ^{1/}	Total Presupuesto ^{2/}	Girado acumulado ^{3/}	% de ejecución
TOTAL		20 436 314 710,0	18 887 357 557,0	17 066 085 126,3	90,4
Junta Directiva	Subtotal				
	2162	62 169 085,0	60 554 535,0	26 685 821,9	44,1
Auditoría Interna	Subtotal				
	2262	825 604 189,0	832 572 723,0	750 495 946,3	90,1
Secretaría Técnica	Subtotal				
	2263	301 191 862,0	313 495 883,0	287 853 603,2	91,8
Presidencia Ejecutiva	Subtotal				
	2172	293 900 571,0	336 233 537,0	320 417 248,9	95,3
Planificación y Evaluación	Subtotal				
	2272	688 594 837,0	594 082 112,0	575 824 452,8	96,9
	1172	172 048 901,0	171 973 901,0	147 694 753,8	85,9
Contraloría de Servicios	Subtotal				
	2273	99 592 068,0	100 154 061,0	74 619 183,3	74,5
	Subtotal				

Desarrollo Social	2277	113 837 910,0	112 246 901,0	108 384 644,7	96,6
	Subtotal				
Asesoría Legal	2275	1 656 374 324,0	1 245 797 618,0	751 573 800,2	60,3
	Subtotal				
Cooperación Externa	2276	250 873 941,0	291 407 893,0	263 724 218,3	90,5
	2271	5 000 000,0	5 000 000,0	1 920 455,1	38,4
	Subtotal				
Asesoría de Comunicación	2274	779 290 090,0	545 367 869,0	514 222 558,9	94,3
	Subtotal				
Gerencia General	2182	9 559 421 333,0	8 699 125 871,0	8 652 186 250,0	99,5
	Subtotal				
Asesoría de Calidad	2283	199 529 678,0	191 170 762,0	174 109 483,2	91,1
	Subtotal				
Control Interno	2282	125 733 901,0	146 587 395,0	138 770 492,1	94,7
	Subtotal				
UFODE	2286	231 513 972,0	229 156 503,0	205 995 606,4	89,9
	1381	4 562 570 976,0	4 505 129 830,0	3 588 849 790,4	79,7
	Subtotal				
APIEG	2284	346 800 322,0	355 769 755,0	347 463 077,3	97,7
	Subtotal				
Salud Ocupacional	2285	162 266 750,0	151 530 408,0	135 293 709,8	89,3

1/ comprende las modificaciones presupuestarias +/- realizadas a lo largo del año.

Fuente: Proceso de Presupuesto, Unidad de Recursos Financieros, Año 2023.

Cuadro 3

Costa Rica. INA: Distribución del Presupuesto Ordinario, Total, Girado y porcentaje de ejecución, según partida presupuestaria. Año 2023.

(cifras en colones absolutas y porcentuales)

Partida Presupuestaria	Presupuesto Ordinario ^{1/}	Total Presupuesto ^{2/}	Girado acumulado ^{3/}	% de Ejecución
TOTAL	20 436 314 710,0	18 887 357 557,0	17 066 085 126,3	90,4
0- Remuneraciones	4 806 184 369,0	4 751 641 419,0	4 607 109 985,6	97,0
1- Servicios	4 362 866 354,0	4 187 207 177,0	3 387 809 455,3	80,9
2- Materiales	45 166 586,0	37 467 999,0	32 646 283,7	87,1
5- Bienes Duraderos	113 636 005,0	152 158 031,0	23 793 798,4	15,6
6- Transferencias Corrientes	3 744 342 946,0	2 397 164 481,0	1 663 980 935,2	69,4

1/: corresponde al Presupuesto Formulado.

2/: Presupuesto Ajustado al 31/12/2023 respecto a las modificaciones presupuestarias +/- .

3/: comprende los montos ejecutados por las unidades en el año 2023.

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, Proceso de Presupuesto, Reporte Ejecución Presupuestaria, Año 2023.

Las situaciones más relevantes que afectaron la ejecución presupuestaria se resumen a continuación:

Tabla 1

Costa Rica, INA: Gestión de la Dirección Superior y Unidades Asesoras. Principales subpartidas justificadas por las unidades. Año 2023

Número y nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
SERVICIOS	
110301 información.	La unidad de fomento y desarrollo empresarial dentro de su programación la rotulación completa del edificio de la UFODE y de las instalaciones de los centros de desarrollo empresarial, sin embargo, debido al traslado físico, no se requirió ejecutar los recursos de la rotulación en 2023, paralelo a esto, debido a permisos municipales y temas legales vinculados con las instalaciones de los centros de desarrollo empresarial han impedido proceder con la contratación para rotular los centros de desarrollo del INA.
110302 publicidad y propaganda.	Los pagos a cargo en esta sub partida se realizan en el mes de diciembre, siendo que el reporte de ejecución presupuestaria a noviembre no contempla estos pagos.
110404 servicios ciencias económicas y social	En el reporte de ejecución del mes de noviembre no se evidencian los pagos a realizar en el mes de diciembre, siendo en este mes en donde se realiza un 70% de los pagos de UFODE.

Número y nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
110406 servicios generales	Contratación de servicio y vigilancia física y electrónica para las instalaciones del INA paseo colón, contrato 0432021007600072-00, por lo que el último pago se proyecta cancelar para la primera quincena del mes de diciembre en coordinación con el proceso de tesorería del INA.
110502 viáticos dentro del país.	Se puso a disposición de la administración un monto de ¢692,291 mediante el oficio CS-360-2023, el mismo no fue requerido, por tanto, quedo un remanente de ¢1,269,691, además, la última gira del año no se logró efectuar debido a un funcionario se pensionó y aun no se cuenta con la persona que le reemplazaría.
110503 transporte en el exterior.	<p>Se habían destinado los recursos para la ejecución del congreso, agricultura de precisión, solicitado por el núcleo agropecuario, sin embargo, no fue posible ubicar una persona experta que cumpliera con el perfil requerido.</p> <p>La partida se vio influenciada por la variación en el tipo de cambio del dólar actual, ya que las actividades de capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional fueron proyectadas en el pace y presupuesto 2022, según oficio COOPEX-128-2022, enviado al proceso de desarrollo de recursos humanos para el conocimiento ante la comisión de capacitación y formación y posterior envió a la Junta Directiva (aprobado mediante el acuerdo JD-AC-445-2022), con un tipo de cambio de 775,00, mientras que actualmente ronda los 540,00 lo que significó un diferencial cambiario importantes en lo planificado.</p>
110701 actividades de capacitación.	Se habían destinado los recursos para la ejecución del congreso agricultura de precisión solicitado por el núcleo agropecuario. sin embargo, no fue posible ubicar una persona experta que cumpliera con el perfil requerido.
110702 actividades protocolarias y sociales.	La unidad de fomento y desarrollo empresarial, cuenta con una programación anual de actividades que considera la ejecución de eventos con otras unidades institucionales, sin embargo, debido a una directriz institucional, algunas actividades fueron suspendidas o no se requirió el servicio de actividades protocolarias y sociales.
BIENES DURADEROS	
150104 equipo y mobiliario de oficina.	Esta cuenta no se ejecutó debido a que se requería de un dictamen del departamento de salud ocupacional para la compra de la silla ergonómica adecuada para el personal, se solicitó mediante el oficio CS-296-2023, sin embargo, la solicitud no fue atendida.
150105 equipo de cómputo.	Se digitó la compra de 4 computadoras para el personal de la Contraloría de Servicios, sin embargo, solo se entregaron 3 por parte de GNSA.

Número y nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
	<p>Se presupuestó equipo de cómputo para las personas funcionarias de la Asesoría de Cooperación Externa, ya que los existentes son obsoletos y tienen problemas técnicos. Por tanto, la solicitud fue incorporada en una compra por demanda de equipos no solo para Coopex sino para todas las dependencias solicitantes, sin embargo, una empresa interpuso en un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República y se encuentra a la espera del criterio de resolución.</p> <p>Debido a la ruta crítica del proceso institucional de compra para estos equipos, no se logró el ingreso de 10 computadores en 2023, razón por la cual no se logró cancelar este bien.</p>
159903 bienes intangibles.	Se disponen de los recursos en esta sub partida a afectos de poder adquirir las licencias de uso de la plataforma Neoserra, con el objetivo de sistematizar la información estadística producida por el accionar de los centros de desarrollo empresarial del INA, la empresa que es dueña de la plataforma no posee representación legal en el país y por ende no tiene responsabilidades legales ni se encuentra inscrita en SICOP, lo que dificulta la adquisición de las licencias.
TRASFERENCIAS CORRIENTES	
160601 indemnizaciones.	La cuenta de indemnizaciones responde a solicitudes que llegan de terceros, su baja ejecución es positiva para la institución, toda vez que eso refleja el buen accionar de la asesoría legal, en la tramitación de procesos judiciales y/o administrativos. El ejecutar esta cuenta, evidenciaría que los procesos judiciales no se han ganado, lo cual sería negativo para la Asesoría Legal y por ende, para el INA.
160202 becas a terceras personas.	La finalización de becas para el periodo 2023 se da en los meses de noviembre y diciembre, siendo que los pagos se realizan hasta este último mes, esta situación no se evidencia en el reporte de ejecución presupuestaria del mes de noviembre 2023.

VII. Conclusiones

1. La meta de las Unidades Asesoras de la Dirección Superior logró los siguientes resultados:
 - 48 cumplidas.
 - 1 incumplida.
 - 3 parcialmente cumplidas
 - 2 suspendidas.
2. Los resultados se catalogan como favorables, debido a que la mayoría de las metas se cumplieron, además, las que están parcialmente cumplidas, registran avances muy significativos, pero se vieron afectadas por factores de poco control de las unidades (cambios en normativa, falta de personal y contratación de personal, ejecución de contrataciones de servicios, entre otras).
3. Solo una de las metas se determinó como incumplida, debido a factores que incidieron relacionados con: faltante de recurso humano, falta de homologación de criterios técnicos al momento de la decisión de elaborar los planes con recurso humano de la oficina y no mediante contratación administrativa e Intermittencia de las jefaturas a cargo de la oficina de salud ocupacional.
4. Se presentan dos metas catalogadas como suspendidas, por aspectos propios de la dependencia y del indicador, mismos que se detallaron en el desarrollo del informe.
5. La ejecución presupuestaria global de la Dirección Superior fue el 90,4%, la cual se puede catalogar como muy favorable. En el caso de las ejecuciones por dependencia menores al 85,0%, tienen consideraciones particulares como: recursos disponibles para el caso de indemnizaciones, pago de becas a terceras personas, necesidades por imprevistos o para atender necesidades puntuales que surjan debido a las necesidades institucionales, entre otras.

VIII.Recomendaciones

1. Brindar seguimiento y ejecución a los planes prevención de riesgos que no se ejecutaron durante el año 2023, con el fin de garantizar las condiciones laborales y de aprendizaje de las personas funcionarias y de los estudiantes.

Responsables: Oficina de Salud Ocupacional.

Plazo: junio 2024.

2. Para el caso de los indicadores porcentuales, la meta planificada debe estar en función del quehacer de la unidad, con respecto a la unidad de medida que establece el indicador durante el año en función de la demanda y no por una cifra fija que se establezca por parte de la Unidad Asesora.

Responsables: todas las Unidades Asesoras.

Plazo: marzo 2024.

3. Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria por partida, con el fin de asegurarse que las mismas cumplan con al menos el monto de ejecución correspondiente para el período semestral y anual establecido.

Responsables: Unidades Asesoras en general.

Plazo: Junio y diciembre 2024.

IX. Anexos

Anexo 1. Acuerdos aprobados por Junta Directiva.

1. JD-AC-4-2023: PRIMERO: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN MAYOR DE GESTIÓN DE COMPRAS, MEDIANTE ACUERDO STJD-CMGC-02-2023 DE FECHA 12 DE ENERO 2023, EN CUANTO ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN POR URGENCIA DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA CENTROS DE FORMACIÓN, UNIDADES REGIONALES Y CENTROS ESPECIALIZADOS HACIA LOS CENTROS DE DATOS INA, A LA EMPRESA CONSORCIO I.T. SERVICIOS DE INFOCOMUNICACIÓN S.A. (ITS) MILLICOM CABLE COSTA RICA S.A. (TIGO), POR UN MONTO MENSUAL DE \$117,051.62, EL CUAL INCLUYE EL IVA, CON UN PLAZO CONTRACTUAL DE HASTA 12 MESES (1 AÑO), SU PLAZO DE INICIO SERÁ 01 MARZO 2023 INCLUSIVE Y HASTA 01 MARZO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-44-2023. SEGUNDO: COMUNICAR A LA PERSONA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A ESTE TRÁMITE, ESTO CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DADOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NO DEJAR DESPROVISTO A LA INSTITUCIÓN DEL SERVICIO. TERCERO: QUE LA UNIDAD COMPRAS INSTITUCIONALES REALIZARÁ LOS TRÁMITES Y ACTOS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVOS. CUARTO: QUE LA ADMINISTRACIÓN DÉ EL SEGUIMIENTO ADECUADO PARA QUE LA LICITACIÓN DEFINITIVA PARA EL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA CENTROS DE FORMACIÓN, UNIDADES REGIONALES Y CENTROS ESPECIALIZADOS HACIA LOS CENTROS DE DATOS INA, SE REALICE DE ACUERDO AL PLAN PRESENTADO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.
2. JD-AC-7-2023 PRIMERO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, UN INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y CUARTOS TIEMPOS Y QUE SE EXPLIQUE EN TÉRMINO GENERAL LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA FIGURA, DENTRO DE LA LÓGICA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY DEL INA. SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LA SECRETARÍA TÉCNICA EL ENVÍO DE LAS PRESENTACIONES JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTAN A LA JUNTA DIRECTIVA.
3. JD-AC-13-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL 31 DE DICIEMBRE 2022, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UPE-PEE-10-2023. SEGUNDO: QUE LA UPE ESTABLEZCA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS JEFATURAS FORMALES, SEGÚN CORRESPONDA, ASPECTOS RELACIONADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS EN LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES.
4. JD-AC-20-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES AL REGLAMENTO GENERAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR ESTUDICANTIL, Y AL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y AVAL TÉCNICO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-133-2023. SEGUNDO: DAR UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, REMITAN LAS POSIBLES OBSERVACIONES A LOS TEXTOS PROPUESTOS A EFECTO DE SER REVISADOS PREVIAMENTE Y SOMETERLOS A CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.
5. JD-AC-22-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y CUARTOS TIEMPOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-7-2023, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-137-2023 Y SGA-4-2023.
6. JD-AC-28-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA GESTIÓN DE SKILLS COSTA RICA EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL Y EL MARCO DE TRABAJO OPERATIVO PARA ABORDAR LA GESTIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-2209-2022, EN ATENCIÓN ACUERDO JD-AC-436-2021.
7. JD-AC-43-2023-V3 PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR ESTUDIANTE DEL INA, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-291-2023 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-78-2023. SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL PROCEDA CON LOS TRÁMITES SOBRE EL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA ESTABLECIDO EN LA LEY NUMERO 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO DE LA LEY 10.072 DE REFORMA DE LA LEY 8220, LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DE 4 DE MARZO DE 2002, TAL COMO SE INDICA EN LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-78-2023.

Continúa.....

Continuación Anexo 1....

8. JD-AC-44-2023-V3 PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y AVAL TÉCNICO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INA, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-291-2023 Y LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-73-2023. SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL PROCEDA CON LOS TRÁMITES SOBRE EL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA ESTABLECIDO EN LA LEY NUMERO 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO DE LA LEY 10.072 DE REFORMA DE LA LEY 8220, LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, DE 4 DE MARZO DE 2002, TAL COMO SE INDICA EN LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-73-2023.

9. JD-AC-50-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE 2023-2026, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-328-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA IMPLEMENTAR COMO MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2023-2026 Y SE REALICE EL ANÁLISIS Y LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025, SEGÚN CORRESPONDA Y QUE SE TOMEN LAS ACCIONES RESPECTIVAS PARA CUALQUIER CAMBIO QUE SE TUVIERA QUE REALIZAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA.

10. JD-AC-52-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 (PEI), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UPE-PEE-34-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE LA INCLUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LA PRESENTACIÓN Y QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

11. JD-AC-100-2023 ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE EN EL PLAZO DE UN MES, UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LA PARTIDA 5 DE BIENES Y SERVICIOS, EN CUANTO A LA ADJUDICACIÓN DE COMPRAS, INDICANDO LA CANTIDAD DE COMPRAS Y TIPO DE COMPRAS, TANTO DEL GASTO DEVENGADO COMO DEL COMPROMETIDO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO

12. JD-AC-115-2023 ÚNICO: APROBAR LA PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2025, PRESENTADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO UPE-PEE-46-2023, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES APORTADOS POR LOS DIRECTORES ESNA MONTERO Y RODRÍGUEZ ARIAS EN LOS APARTADOS DE MISIÓN Y VISIÓN Y QUE CONSTAN EN ACTAS.

13. JD-AC-132-2023 ÚNICO: INSTRUIR PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, ELABOREN UN INFORME, EN UN PLAZO DE UN MES, SOBRE EL TEMA DEL MANEJO DE LA EDUCACIÓN DUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS Y CUÁLES DE ÉSTOS HAN PASADO YA A EJECUTARSE, LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN SIDO BENEFICIADOS O QUE SE HAN INCORPORADO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DUAL Y TAMBIÉN, RESEÑAR EN CUÁLES PROGRAMAS Y EN CUÁLES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS ESTÁN TENIENDO IMPACTO. HACER MENCIÓN EN EL INFORME SOBRE LAS PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PARA EJECUTAR LO QUE TIENE QUE VER CON EL FONDO DE BECAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DUAL.

14. JD-AC-134-2023 PRIMERO: LA JUNTA DIRECTIVA RECONOCE EL IMPACTO, IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL EN EL PAÍS, NO OBSTANTE, A PARTIR DE LOS CRITERIOS LEGALES Y TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES, ESTA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA ASESORÍA LEGAL MEDIANTE OFICIO ALEA-302-2023, EN CUANTO A OBJETAR EL PROYECTO DE LEY QUE SE TRAMITA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, BAJO EL EXPEDIENTE N° 23.560, DENOMINADO REFORMA A LA LEY EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA DUAL. SEGUNDO: LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE APROVECHA ESTE MOMENTO PARA OFRECER EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN, CON EL INTERÉS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA DISCUSIÓN Y TODOS LOS ASPECTOS DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA EDUCACIÓN DUAL EN COSTA RICA.

15. JD-AC-142-2023-V2 PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL INA, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-291-2023. SE TOMAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS DIRECTORES COMO CONSTA EN ACTAS. SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, TAL COMO SE INDICA EN LAS CONSTANCIAS DE LEGALIDAD ALEA-274-2023 Y ALEA-328-2023.

16. JD-AC-143-2023-V2 PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y AVAL TÉCNICO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE 2021, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-941-2023, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSTAN EN ACTAS POR PARTE DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES. SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL PROCEDA CON LOS TRÁMITES RESPECTIVOS, TAL COMO SE INDICA EN LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-336-2023.

Continúa.....

Continuación Anexo 1....

17.JD-AC-145-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN HA PROMOVIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS DEL ARTÍCULO 21 BIS 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-933-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-138-2023.

18.JD-AC-153-2023 PRIMERO: APROBAR LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2025, PRESENTADOS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-1074-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-115-2023. SEGUNDO: SOLICITAR A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA SOCIALIZAR LOS CAMBIOS APROBADOS

19.JD-AC-157-2023 ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DE LA PARTIDA 5 DE BIENES Y SERVICIOS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-980-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-100-2023

20.JD-AC-158-2023 ÚNICO: ADJUDICAR Y SELECCIONAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN #1942022100000005-00, CONTRATACIÓN PARA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO PROFESIONAL DE SARAPIQUÍ DE LA UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE, DERIVADA DEL CONVENIO MARCO MEDIANTE SICOP NUMERO 2020LN-000002-0009100001, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS PROPIOS A LA EMPRESA VALDESOL S.A, POR UN MONTO RAZONABLE DE c2.495.000.000,00 INCLUYENDO IVA, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 200 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO TÉCNICO, FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMPLIAS ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. TAL COMO QUEDÓ CONSTANDO EN LA EXPOSICIÓN, LA OFERTA QUE SE ADJUDICA, ENTRE LAS QUE CUMPLÍA LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ES LA QUE TENÍA EL PRECIO MENOR.

21.JD-AC-163-2023 ÚNICO: ADJUDICAR Y SELECCIONAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN #1942023030000002-00 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DERIVADO DEL CONVENIO MARCO MEDIANTE SICOP NÚMERO 2020LN-000002-0009100001, SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CON FONDOS PROPIOS A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PEÑARANDA, S. A, POR UN MONTO RAZONABLE DE c2,563,106,921.006, INCLUYENDO IVA, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO TÉCNICO, FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMPLIAS ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 180 DÍAS HÁBILES, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-1026-2023, UCI-PA-1123-2023 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALCA-84-2023.

22. JD-AC-172-2023 APROBAR EL AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) 2023, ASÍ COMO LA RESPECTIVA VINCULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026 (PNDIP), APROBADO EN DICIEMBRE 2022.

23. JD-AC-202-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDA LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN MODALIDAD DUAL 2023-2026, PRESENTADA POR LA GESTIÓN REGIONAL MEDIANTE EL OFICIO GG-1249-2023. SEGUNDO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE CONVENIOS DE FORMACIÓN DUAL, PRESENTADO POR LA GESTIÓN REGIONAL, MEDIANTE EL OFICIO GG-1249-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-132-2023.

24. JD-AC-203-2023-V2 ÚNICO: SE DAN POR CONOCIDAS LAS GESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN REQUERIDAS PARA LA CREACIÓN DE 50 PLAZAS PARA EL PROYECTO DE MEDIOS Y CUARTOS TIEMPOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-1250-2023.

25. JD-AC-215-2023-V2 ÚNICO: APROBAR LA CREACIÓN DE LAS PLAZAS SOLICITADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-1322-2023 Y DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO JURÍDICO DE LA ASESORÍA LEGAL ALAL-323-2023, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PLANTEADAS, MISMAS QUE SON CONGRUENTES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

26. JD-AC-220-2023-V2 PRIMERO: APROBAR LA REFORMA AL REGLAMENTO PARA APLICAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1286-2023 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD AL-92-2023, E INSTRUIR PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

27. JD-AC-223-2023 PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL II TRIMESTRE 2023, CON CORTE AL 30 DE JUNIO 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1320-2023 Y URF-407-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR DICHO INFORME ANTE LOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES.

Continúa.....

Continuación Anexo 1....

28. JD-AC-230-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A POBLACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1283-2023, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS JD-AC-99-2023 Y JD-AC-165-2023.

29. JD-AC-237-2023ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE 2023 DE LA EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS UPE-PEE-183-2023 Y UPE-PEE-191-2023.

30. JD-AC-243-2023ÚNICO: ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN MAYOR DE LA GESTIÓN DE COMPRAS, ADOPTADA MEDIANTE ACUERDO STJD-CMGC-58-2023, DE FECHA 26 DE JULIO 2023, EN CUANTO A ADJUDICAR LA LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000002-0002100001 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL LLAVE EN MANO DE COMUNICACIÓN DEDICADA DE DATOS PUNTO A PUNTO E INTERNET PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, POR DEMANDA CUANTÍA INESTIMADA, POR MEDIO DE SICOP, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS AQUÍ ANALIZADOS, Y QUE FUERON REALIZADOS POR LAS DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS OFERTAS Y LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-1406-2023

31. JD-AC-246-2023PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA AL ¿REGLAMENTO GENERAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL INA¿, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1417-2023 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-581-2023.

32. JD-AC-262-2023ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SEMESTRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1509-2023 Y URMA-PAM-630-2023.

33. JD-AC-271-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PLAN QUINQUENAL DE INFRAESTRUCTURA DEL INA 2023-2028, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1544-2023.

34. JD-AC-281-2023PRIMERO: APROBAR LA REFORMA PARCIAL AL REGLAMENTO PARA PERSONAS ESTUDIANTES EN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1607-2023 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-533-2023.SEGUNDO: AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DE LA TOTALIDAD DEL REGLAMENTO QUE INCLUYA LAS MEJORAS CITADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO.

35. JD-AC-290-2023ÚNICO: ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN MAYOR DE LA GESTIÓN DE COMPRAS, ADOPTADA MEDIANTE ACUERDO STJD-CMGC-66-2023, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, EN CUANTO A ADJUDICAR LA LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000003-0002100001, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL A PERSONAS PARTICIPANTES DEL ÚLTIMO MÓDULO DE LOS PROGRAMAS DE INGLÉS (DEL NIVEL DE SALIDA B1 (MCERL) EN ADELANTE) DEL INA, SEGÚN DEMANDA, DE CUANTÍA INESTIMADA, POR MEDIO DE SICOP, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, REALIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS OFERTAS; ASÍ COMO EN LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-1634-2023.

36. JD-AC-292-2023PRIMERO: ACOGER LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN LOS OFICIOS GG-1672-2023, SGA-488-2023 Y URF-534-2023, SOBRE INVERSIÓN DE TÍTULOS VALORES.SEGUNDO: AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA QUE FIRME LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN REPRESENTACIÓN DEL INA, ANTE EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.

37. JD-AC-299-2023ÚNICO: DAR POR RECIBIDO CON INTERÉS LA PRESENTACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA BRETE 2023, DANDO POR CONOCIDO EL OFICIO EMITIDO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PE-2137-2023, EN RESPUESTA AL OFICIO MTSS-DMT-OF-1369-2023.

38. JD-AC-300-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) I SEMESTRE AÑO 2023, REMITIDO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIOS PE-2149-2023 Y UPE-PEE-213-2023, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

39. JD-AC-302-2023PRIMERO: APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1612-2023 Y CONSTANCIAS DE LEGALIDAD ALEA-544-2023 Y ALEA-740-2023, EN ATENCIÓN AL ACUERDO JD-AC-283-2023.

Continúa.....

Continuación Anexo 1....

40. JD-AC-309-2023PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y APROBAR EL PLAN DEL PRESUPUESTO 2024 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1794-2023 Y UPE-311-2023 RESPECTIVAMENTE, CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN Y ARGUMENTAN DICHO PRESUPUESTO:¿ PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL¿ INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027¿ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)¿ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA)SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL 2024.

41. JD-AC-310-2023ÚNICO: ADJUDICAR Y SELECCIONAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2020LN-000002-0005300001 ¿CONVENIO MARCO: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE ANTIVIRUS TRAMITADO POR EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)¿, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN REALIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS OFERTAS, ASÍ COMO EN LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN.

42. JD-AC-316-2023-V2PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PROGRAMA DE BECAS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (BECAS DEL SBD), PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1608-2023, GG-1877-2023 Y CONSTANCIAS DE LEGALIDAD ALEA-555-2023 Y ALEA-756-2023, EN ATENCIÓN AL ACUERDO JD-AC-282-2023.SEGUNDO: SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DEL "REGLAMENTO GENERAL DE PROGRAMA DE BECAS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO".

43. JD-AC-329-2023ÚNICO: APROBAR LA PRÓRROGA PARA EL DICTADO FINAL DEL TRÁMITE DE LA LICITACIÓN MENOR 2023LE-000008-0002100001 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DE 4 CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL INA, BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO (INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPO, RECURSO HUMANO), POR 15 DÍAS HÁBILES ADICIONALES AL PLAZO DEL DICTADO FINAL (1/11/2023), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1918-2023.

44. JD-AC-332-2023PRIMERO: APROBAR EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL III TRIMESTRE 2023, CON CORTE AL 30 DE SETIEMBRE 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1968-2023 Y SGA-600-2023.SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR DICHO INFORME ANTE LOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES.

45. JD-AC-341-2023PRIMERO: APROBAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO N° 0432023012100002-00 DE EMERGENCIA DE SERVICIO DE INTERNET PUNTO A PUNTO, TRÁMITE DE SICOP 2023PE-000001-0002100001, A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE 2023, EN RAZÓN DEL INTERÉS PÚBLICO QUE SE OBTIENE CON EL NUEVO CONTRATO 04320230076003600033-00, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA NÚMERO RES-PE-CP-ESP-001-2023, RESOLUCIÓN RES-PE-CP-ESP-002-2023 Y OFICIOS SGA-616-2023 Y USIT-340-2023.SEGUNDO: INSTRUIR A LA UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES REALIZAR LOS ACTOS CORRESPONDIENTES PARA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE EMERGENCIA CON EL NÚMERO DE CITA, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, A PARTIR DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO TAMBIÉN CITADO EN EL PRESENTE ACUERDO.

46. JD-AC-342-2023ÚNICO: APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS TÍTULOS VALOR POR VENCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-2018-2023, SGA-617-2023 Y URF-636-2023

47. JD-AC-347-2023PRIMERO: DAR POR RECIBIDA, CONOCIDA Y APROBADA LA PROPUESTA DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ELABORADA POR LA ASESORÍA DE COMUNICACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, QUE EXPLICA A LA POBLACIÓN EL SIGNIFICADO DE WORLDSKILLS EN ESPAÑOL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-315-2023-V2, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS EXTERNADOS POR LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES DURANTE LA EXPOSICIÓN DE LA JEFATURA DE LA ASESORÍA DE COMUNICACIÓN Y QUE CONSTAN EN ACTAS.SEGUNDO: INSTRUIR A LA ASESORÍA DE COMUNICACIÓN LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.TERCERO: DELEGAR EN LA PRESIDENCIA EJECUTIVA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.

48. JD-AC-360-2023PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE PARTICIPANTES EN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, MEDIANTE OFICIOS GG-1515-2023, GG-2102-2023 Y CONSTANCIAS DE LEGALIDAD ALEA-518-2023 Y ALEA-915-2023, EN ATENCIÓN AL ACUERDO JD-AC-263-2023.SEGUNDO: SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DE DICHO REGLAMENTO.

Continúa.....

Continuación Anexo 1....

49. JD-AC-361-2023 ÚNICO: ADJUDICAR LA LICITACIÓN MENOR 2023LE-000008-0002100001 PARA CONTRATACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE 4 CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL INA, BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO (INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPO, RECURSO HUMANO) POR UN PLAZO CONTRACTUAL DE 4 AÑOS, POR MEDIO DE SICOP, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, REALIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS OFERTAS; ASÍ COMO EN LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN. ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA #4 A LA OFERTA INSTITUTO HISPANOAMERICANO DE IDIOMAS I.H.I.S.A SOCIEDAD ANONIMA POR UN MONTO TOTAL $\$1.193.014.500,62$ CON IVA INCLUIDO CON UN PLAZO DE ENTREGA ES DE 30 DÍAS NATURALES.

Anexo 2. Acuerdos con seguimiento, Secretaría Técnica de Junta Directiva.

1. JD-AC-14-2023. PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DEL ESTADO Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL APLICADO EN LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO 2020, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-70-2023 Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-389-2022. SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE, MEDIANTE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SE GESTIONE UNA CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE MADUREZ DE LIDERAZGO, DIRIGIDO AJEFATURAS FORMALES Y ENCARGADOS, CON EL FIN DE FORTALECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN LAS PERSONAS CON ESOS CARGOS, Y ASÍ REFORZAR EL PILAR ESTRATÉGICO QUE CONFORMA EL PEI EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO. TERCERO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y EL PLAN DE ABORDAJE CORRESPONDIENTE.

2. JD-AC-15-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DEL MODELO DE VENTAS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-83-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-379-2022. SEGUNDO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, SEGÚN RUTA DE TRABAJO PRESENTADA, ANTES DE PRESENTAR EL DISEÑO DEL MODELO DE VENTAS.

3. JD-AC-17-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO GG-92-2023, EN EL CUAL LA GERENCIA GENERAL LE DIO RESPUESTA A LA NOTA ANEP-INA-66-2022, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-453-2022.

4. JD-AC-20-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LOS AJUSTES AL REGLAMENTO GENERAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL BIENESTAR ESTUDICANTIL, Y AL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN Y AVAL TÉCNICO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-133-2023. SEGUNDO: DAR UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, REMITAN LAS POSIBLES OBSERVACIONES A LOS TEXTOS PROPUESTOS A EFECTO DE SER REVISADOS PREVIAMENTE Y SOMETERLOS A CONOCIMIENTO Y VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

5. JD-AC-22-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS Y CUARTOS TIEMPOS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-7-2023, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-137-2023 Y SGA-4-2023.

6. JD-AC-23-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME BIMENSUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022, EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL INA, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-130-2023 Y URMA-PAM-13-2023.

7. JD-AC-24-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DE INCOBRABLES, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-173-2023. SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA PARA LA SESIÓN DEL PRÓXIMO 27 DE FEBRERO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESIÓN Y QUE CONSTAN EN ACTAS.

8. JD-AC-25-2023 ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO 2022, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-175-2023 Y ACI-22-2023.

9. JD-AC-26-2023 ÚNICO: TRASLADAR EL CONOCIMIENTO Y DISCUSIÓN DEL TEMA DE LOS AJUSTES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS CARGOS DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

Continúa.....

Continuación Anexo 2....

10.JD-AC-28-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA GESTIÓN DE SKILLS COSTA RICA EN LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL A NIVEL INSTITUCIONAL Y EL MARCO DE TRABAJO OPERATIVO PARA ABORDAR LA GESTIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-2209-2022, EN ATENCIÓN ACUERDO JD-AC-436-2021.

11.JD-AC-32-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL EN RELACIÓN SOBRE EL ABORDAJE QUE SE LE ESTÁ DANDO A LA DENUNCIA POR DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN EL CENTRO DE FORMACIÓN TALLER PÚBLICO DE LIMÓN. SEGUNDO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL DE DICHO TEMA, EN UN PLAZO DE TRES MESES.

12.JD-AC-33-2023 PRIMERO: APROBAR EL AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS CARGOS DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA (CARGOS ESPECÍFICOS), EN ATENCIÓN AL ACUERDO JD-AC-97-2020, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-183-2023. SEGUNDO: DELEGAR EN LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, LA ASIGNACIÓN DE LAS METAS, EL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LAS MISMAS, PARA LA CAPA GERENCIAL Y PRESENTAR UN INFORME DE RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MANERA ANUAL.

13.JD-AC-47-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA A DICIEMBRE 2022, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA MEDIANTE OFICIO STJD-18-2023, EL CUAL SERÁ CONOCIDO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

14.JD-AC-48-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, MEDIANTE OFICIO GG-232-2023, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN EN EL NUEVO MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN LOS NÚCLEOS DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS. SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA LLEVE A CABO UNA REUNIÓN CON LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE HAN SOLICITADO LA REVISIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN EN EL NUEVO MANUAL DE CLASES, CON EL FIN DE ABORDAR DICHO TEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, CONSIDERANDO EL TEMA DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO NORMATIVO QUE PODRÍA CAMBIAR EL ESCENARIO ACTUAL QUE EXISTE EN LA INSTITUCIÓN.

15.JD-AC-50-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE 2023-2026, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIO PE-328-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA IMPLEMENTAR COMO MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2023-2026 Y SE REALICE EL ANÁLISIS Y LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025, SEGÚN CORRESPONDA Y QUE SE TOMEN LAS ACCIONES RESPECTIVAS PARA CUALQUIER CAMBIO QUE SE TUVIERA QUE REALIZAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA.

16.JD-AC-52-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 (PEI), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UPE-PEE-34-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE LA INCLUSIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DADAS EN LA PRESENTACIÓN Y QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

17.JD-AC-53-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE DIO DENTRO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2022LA-000019-0002100001, PARA LA CONTRATACIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS PARA DIAGNÓSTICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-451-2022, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

18.JD-AC-62-2023-V2 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA EL INFORME SOBRE EL CIERRE TÉCNICO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL CIINA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-439-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE JURÍDICAMENTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL CIINA, Y QUE SE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UNA PROPUESTA DE ABORDAJE QUE CORRESPONDA, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS

19.JD-AC-66-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA DE AJUSTES DE APROBACIÓN DE INCOBRABLES PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-494-2023, SGA-81-2023 Y URF-158-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-24-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SUMINISTRE A LA AUDITORÍA INTERNA LOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA ESCALA DEFINIDA EN EL TEMA DE PATRONOS ACTIVOS PARA QUE LA AUDITORÍA PUEDA REVISAR LA RAZONABILIDAD DE LOS DOS PRIMEROS ESCALONES ANALIZADOS EN LA PROPUESTA, Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UNA ASESORÍA AL RESPECTO.

20.JD-AC-67-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA RONALD BOLAÑOS MAROTO EN RELACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA VISITA DE ESTUDIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE 2022 EN ALEMANIA Y EL INFORME DE LA VISITA TÉCNICA PARA PARTICIPAR EN UN RECONOCIMIENTO DE LAS TENDENCIAS EN AUTOMATIZACIÓN, MECATRÓNICA, INDUSTRIA 4.0, LIFETECH, ENTRE OTRAS, CUYO OBJETIVO ERA FORTALECER LAS RELACIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FESTO, REALIZADO EN ALEMANIA EL 19 DE DICIEMBRE 2022.

Continúa.....

Continuación Anexo 2...

21.JD-AC-76-2023 PRIMERO: ACORDAR LA IMPOSIBILIDAD DE OTORGAR EL MONTO SOLICITADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL CIINA, MEDIANTE EL OFICIO JDCIINA-6-2023, YA QUE LA ADMINISTRACIÓN NO CUENTA CON UN CONVENIO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, NI LO ÓRGANOS FUNCIONALES PARA EFECTOS DE PROCEDER CON EL APOYO ECONÓMICO. SEGUNDO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE ABORDAJE PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-62-2023.TERCERO: INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE COMUNIQUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y EL PRESENTE ACUERDO A CIINA.

22.JD-AC-77-2023 ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE UN INFORME PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, SOBRE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS INTERINOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, TANTO EN EL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL, COMO EN EL RÉGIMEN AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL INA, Y QUE SE DETALLE EL TIEMPO QUE ESAS PERSONAS FUNCIONARIAS HAN ESTADO INTERINAS.

23.JD-AC-88-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-630-2023 Y SE DISTRIBUYE A LOS SEÑORES DIRECTORES PARA SU ANÁLISIS Y SER DISCUTIDO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.

24.JD-AC-97-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE COMITÉS CONSULTIVOS, PRESENTADO POR SUBGERENCIA TÉCNICA, SEGÚN OFICIO GG-630-2023.

25.JD-AC-98-2023 ÚNICO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME ANUAL 2022-2023, PRESENTADO POR LA SEÑORA ROCÍO ARCE CERDAS, SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

26.JD-AC-99-2023 ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE UN INFORME, EN EL PLAZO DE UN MES, SOBRE LAS SOLICITUDES QUE HAN LLEGADO Y SOBRE LAS QUE SE HAN EJECUTADO, DE PROGRAMAS COMO PUENTE AL DESARROLLO Y OTROS DE CORTE SOCIAL

27.JD-AC-100-2023 ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE EN EL PLAZO DE UN MES, UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LA PARTIDA 5 DE BIENES Y SERVICIOS, EN CUANTO A LA ADJUDICACIÓN DE COMPRAS, INDICANDO LA CANTIDAD DE COMPRAS Y TIPO DE COMPRAS, TANTO DEL GASTO DEVENGADO COMO DEL COMPROMETIDO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO.

28.JD-AC-101-2023 ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL, EN EL PLAZO DE UN MES, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME SOBRE SOBRE EL GRADO DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DEL INA, A NIVEL NACIONAL.

29.JD-AC-117-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y APROBADO EL AJUSTE A LA PROPUESTA DE INCOBRABLES DE PATRONOS ACTIVOS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-776-2023, SGA-172-2023 Y URF-237-2023. SEGUNDO: INSTRUIR A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, PROCEDA CON EL REGISTRO DE INCOBRABLES POR EL MONTO DE ¿6.813.011.998,00 CORRESPONDIENTES TANTO A PATRONOS INACTIVOS COMO ACTIVOS, SEGÚN LOS PARÁMETROS PREVIAMENTE CONOCIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

30.JD-AC-119-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE EL PERSONAL EN CONDICIÓN DE INTERINATO, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-737-2023, SGA-144-2023 Y URH-203-2023 Y CERTIFICACIÓN URH-204-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-77-2023.

31.JD-AC-126-2023 PRIMERO: DAR POR RECIBIDO LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2022, PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-815-2023 Y EXPUESTOS POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO. SEGUNDO: INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE COORDINE LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y LA GERENCIA GENERAL, DE FORMA TAL QUE PRESENTE A ESE ÓRGANO COLEGIADO EL ESTADO ACTUAL Y LOS ALCANCES EN LOS QUE ESE SISTEMA DEBE SER IMPLEMENTADO EN LA INSTITUCIÓN Y SI EXISTEN ALGUNOS OBSTÁCULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.

32.JD-AC-132-2023 ÚNICO: INSTRUIR PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, ELABOREN UN INFORME, EN UN PLAZO DE UN MES, SOBRE EL TEMA DEL MANEJO DE LA EDUCACIÓN DUAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS Y CUÁLES DE ÉSTOS HAN PASADO YA A EJECUTARSE, LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN SIDO BENEFICIADOS O QUE SE HAN INCORPORADO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DUAL Y TAMBIÉN, RESEÑAR EN CUÁLES PROGRAMAS Y EN CUÁLES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS ESTÁN TENIENDO IMPACTO. HACER MENCIÓN EN EL INFORME SOBRE LAS PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PARA EJECUTAR LO QUE TIENE QUE VER CON EL FONDO DE BECAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DUAL.

33.JD-AC-135-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO SGT-296-2023 PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA, EN RELACIÓN CON LA VISITA QUE SE REALIZÓ A LA UNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRAL. SEGUNDO: INSTRUIR A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA QUE REVISE LA VIABILIDAD DE DETERMINAR UN MONTO BASE DE APOYO ECONÓMICO A ENTREGAR, EN FAVOR DE AQUELLOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, DE MANERA INMEDIATA AL MOMENTO DE GESTIONAR SU VINCULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LA MATRÍCULA.

Continúa.....

Continuación Anexo 2....

34.JD-AC-137-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PE-927-2023 Y CONOCIDO EL INFORME FR COOPEX12 SOBRE EL VIAJE REALIZADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN ALFARO A NEW YORK, PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD PANEL DE EXPERTOS SOBRE POBLACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DE LA 56ª EDICIÓN DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CPD).

35.JD-AC-145-2023 ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN HA PROMOVIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS DEL ARTÍCULO 21 BIS 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-933-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-138-2023

36.JD-AC-148-2023 ÚNICO: APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN FINAL PRODUCTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA MEDIANTE OFICIO STJD-82-2023

37.JD-AC-152-2023 PRIMERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN COORDINE CON LA DIRECCIÓN REGIONAL HUETAR CARIBE, EL COMITÉ CÍVICO LIMONENSE, LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN Y CON LA ASOCIACIÓN NEGRA DE LIMÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE EL INA PARTICIPE EN EL GRAND PARADE QUE SE CELEBRARÁ EN LIMÓN EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO, POR MOTIVO DEL DÍA DE LA PERSONA NEGRA Y DE LA CULTURA AFRODESCENDIENTE. SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN TOMA EN CONSIDERACIÓN OTRAS INSTITUCIONES CON LAS QUE PUEDA SUMAR ESFUERZOS Y TRABAJAR ARTICULADAMENTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN DICHA ACTIVIDAD.TERCERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UNA PROPUESTA DE DICHA GESTIÓN.

38.JD-AC-154-2023 ÚNICO: APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS FUNCIONARIAS GERALDIN CASTAING MESÉN, ENCARGADA DE PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL NÚCLEO TURISMO (TITULAR) Y MARJORIE ARAYA MORALES, ENCARGADA DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NÚCLEO TURISMO (SUPLENTE), COMO REPRESENTANTES DEL INA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE GUIADO DE TURISMO (CONAGUITUR), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SGT-362-2023.

39.JD-AC-156-2023 ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO AUTOMATIZACIÓN DE INVENTARIOS POR MEDIO DE CÓDIGO DE BARRAS Y RFID, PRESENTADO PO LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-979-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-101-2023

40.JD-AC-157-2023 ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE DE LA PARTIDA 5 DE BIENES Y SERVICIOS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-980-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-100-2023

41.JD-AC-165-2023 PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE PROGRAMAS SOCIALES, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-930-2023. SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN REVISE LOS COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS Y LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR LOS DATOS DE UNA FORMA DISTINTA PARA PODER ATENDER REALMENTE LA ESENCIA DEL ACUERDO JD-AC-99-2023, Y QUE SE REVISE EL ACTA DE ESE ACUERDO Y LA DISCUSIÓN QUE SE DIO A FIN DE ENTENDER CONCRETAMENTE EL CONTEXTO DE CÓMO SE TOMÓ EL ACUERDO Y HACER UNA PRESENTACIÓN UN POCO MÁS PERTINENTE SOBRE EL TEMA.

42. JD-AC-171-2023PRIMERO: INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA ENVIAR UNA NOTA A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL INA, SOLICITÁNDOLES POR ESCRITO Y CON UN PLAZO DETERMINADO, PARA QUE ENVÍEN LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN TENER EN RELACIÓN CON EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, EN RAZÓN DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL MARCO DE UN PROCESO DE DIÁLOGO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, REVISARÁ DICHAS OBSERVACIONES. POSTERIORMENTE, SE ESTARÍA DANDO A DICHAS ORGANIZACIONES UNA AUDIENCIA EN JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PUEDAN EXPONER LAS MISMAS.SEGUNDO: QUE LA JUNTA DIRECTIVA LLEVE A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO, PREVIO A LAS AUDIENCIAS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, PARA PROFUNDIZAR SOBRE EL TEMA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y DEL MODELO DE GESTIÓN.

43. JD-AC-173-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE EL ESTATUS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2021LN-000003-0002100003, PARA LA ¿COMPRA DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA CAPACITACIÓN EN ELECTRICIDAD PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SAN RAMÓN DE LA UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL¿, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1123-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-337-2022.

44.JD-AC-184-2023ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE CULTURA DIGITAL PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1073-2023 Y SGA-250-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-168-2021.

45.JD-AC-185-2023PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS A PARTIR DE LOS SERVICIOS NO FINANCIEROS QUE EL INA DESARROLLA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY DEL SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO 2022, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1072-2023.SEGUNDO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA TRASLADÉ EL INFORME AL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.

Continúa.....

Continuación Anexo 2....

46. JD-AC-191-2023ÚNICO: QUE DENTRO DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO DENTRO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS, ESPECÍFICAMENTE CON EL QUE TIENE QUE VER CON EL MODELO DE GESTIÓN, QUE LA ADMINISTRACIÓN PRIORICE EL ANÁLISIS RELATIVO AL TEMA DE LA GESTIÓN DE COMPRAS Y DEL PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA INSTITUCIÓN, E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA LOS AVANCES QUE SE VAYAN TENIENDO DE ESA PRIORIZACIÓN, PARA QUE PUEDA SER CONOCIDO Y VERIFICADO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LO SOLICITADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

47. JD-AC-194-2023ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME SOBRE EL ESTADO REGISTRAL DE PROPIEDADES DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1203-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-283-2022.

48. JD-AC-200-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, SOBRE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:1) SI LOS PUESTOS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE SE JUBILAN EN LOS DIFERENTES NÚCLEOS, SE ESTÁN ASIGNANDO A LAS PERSONAS FORMADORAS DE INGLÉS.2) NO HAY INSUMOS EN EL NÚCLEO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA DAR CLASES.3) QUE LAS CUENTAS 1 Y 2 DE MATERIALES Y SERVICIOS, ESTÁN PASANDO UN PORCENTAJE A LAS BECAS INA MÁS CAPAZ.4) SITUACIÓN SOBRE EL TRASPASO DE LAS LANCHAS.

49. JD-AC-201-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME SOBRE EL PROCESO QUE LLEVA A CABO LA ADMINISTRACIÓN PARA LA COMPRA DE TIQUETES ÁREOS.

50. JD-AC-210-2023SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO 72-2022 INTERINSTITUCIONAL PARA EL PRÉSTAMO DE UNA FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL AL INA Y OTROS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO.ÚNICO: TRASLADAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA EL OFICIO AL-FPFA-43-OFI-090-2023 PARA QUE, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UNA PROPUESTA DE RESPUESTA Y QUE, DE PREVIO, SE LE COMUNIQUE AL DIPUTADO JONATHAN ACUÑA SOTO EN RELACIÓN AL PRESENTE ACUERDO.

51. JD-AC-217-2023. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:1) LOS PUESTOS DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS QUE SE JUBILAN EN LOS DIFERENTES NÚCLEOS, SE ESTÁN ASIGNANDO A LAS PERSONAS FORMADORAS DE INGLÉS.2) NO HAY INSUMOS EN EL NÚCLEO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL PARA DAR CLASES.3) QUE DE LAS CUENTAS 1 Y 2 DE MATERIALES Y SERVICIOS, ESTÁN PASANDO UN PORCENTAJE A LAS BECAS INA MÁS CAPAZ.4) SITUACIÓN SOBRE EL TRASPASO DE LAS LANCHAS.ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1284-2023 Y SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL QUE PRESENTE EL INFORME FINAL EN EL PLAZO DE UN MES.

52. JD-AC-227-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, UN INFORME SOBRE CÓMO VA ENCAMINADA LA RUTA DE LOS DISEÑOS DE CURSOS PARA SINTRAJAP Y JAPDEVA, SOLICITADOS POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO.

53. JD-AC-228-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, UN INFORME DE AVANCE SOBRE EL DESARROLLO DE UNA ESPECIALIDAD EN LA PARTE DE MATRICERÍA, QUE CONSISTE EN LA FABRICACIÓN DE MATRICES O MOLDES EN LOS QUE SE FUNDE UNA CHAPA DE METAL PARA OBTENER OBJETOS METÁLICOS.

54. JD-AC-230-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A POBLACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1283-2023, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS JD-AC-99-2023 Y JD-AC-165-2023.

55. JD-AC-238-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 2023-2022, PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE LOS OFICIOS GG-1376-2023, SGA-370-2023 Y URF-432-2023.

56. JD-AC-244-2023PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE EL PROCESO DE COMPRA QUE SE LLEVA A CABO EN EL INA PARA LA COMPRA DE TIQUETES AÉREOS, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1415-2023.SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-201-2023 POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL.

57. JD-AC-245-2023PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LOS INSUMOS PARA EL CURSO NÚCLEO ELÉCTRICO, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1416-2023.SEGUNDO: DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO JD-AC-200-2023 POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL.

58. JD-AC-253-2023SE SOLICITA QUE LA CHARLA QUE IMPARTIÓ EL SEÑOR ROY RAMÍREZ EN EL EVENTO TEDXPURAVIDA ED, SEA PRESENTADA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS PERSONAS, VIRTUALMENTE.ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL EN CONJUNTO CON LAS SUBGERENCIAS, LA GESTIÓN DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y OTROS INVOLUCRADOS, ELABOREN UNA PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES.

59. JD-AC-254-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE ACCIONES DE LA UFODE PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO, I SEMESTRE 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1453-2023.

60. JD-AC-256-2023ÚNICO: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE EL DESARROLLO DE UNA ESPECIALIDAD EN LA PARTE DE MATRICERÍA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1455-2023 EN ATENCIÓN AL ACUERDO JD-AC-228-2023.

Continúa.....

Continuación Anexo 2...

61.JD-AC-268-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN, EN UN PLAZO DE UN MES, LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN INFORMADA AL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO SOBRE EL FALTANTE DE MATERIALES EN LA REGIÓN DE LIMÓN Y QUE PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME AL RESPECTO.

62.JD-AC-269-2023ÚNICO: QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SOBRE LA TRAZABILIDAD QUE SE LE HA DADO AL TEMA DEL CENTRO POLIVALENTE DE PUNTARENAS.

63. JD-AC-280-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UN MES, REFERENTE A CUALQUIER ACCIÓN O DECISIÓN QUE SE ESTÉ TOMANDO A LO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES, DONDE TIENE REPRESENTACIÓN EL INA, EN RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS O LOS TEMAS QUE SE ESTÁN ABORDANDO RELACIONADOS CON UNA EVENTUAL ELIMINACIÓN DEL NIVEL 4 O 5 DE FORMACIÓN.

64.JD-AC-284-2023SE SOLICITA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, PARA EL SECTOR DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DE BARBA DE HEREDIA, EN ALIANZA CON OTRAS INSTITUCIONES Y FUERZAS VIVAS DE LA COMUNIDAD.PRIMERO: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO REMITIDO POR EL DIPUTADO JONATHAN ACUÑA SOTO NÚMERO AL-FPFA-43-OFI-123-2023.SEGUNDO: TRASLADAR DICHO OFICIO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE QUE ANALICE LA SOLICITUD DEL SEÑOR DIPUTADO Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME AL RESPECTO, EN EL PLAZO DE DOS SEMANAS.TERCERO: SOLICITARLE A LA SECRETARIA TÉCNICA, QUE LE COMUNIQUE AL DIPUTADO QUE YA SE LE ESTÁ DANDO TRÁMITE A SU NOTA.

65. AC-288-2023DEBIDO A QUEDÓ ESTABLECIDO POR LEY QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN DAR TODO EL APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL 31 DE AGOSTO, DÍA DEL AFRODESCENDIENTE, MOCIONA PARA QUE DICHA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN LIMÓN SEA REALIZADA DE OFICIO, QUE NO DEBA TRAERSE A APROBACIÓN TODOS LOS AÑOS.ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA ASESORÍA LEGAL REVISEN EL TEMA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA EXISTENTE Y TRAIGAN UNA PROPUESTA EN EL PLAZO DE UN MES, PARA QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA EVENTUALMENTE APROBARLO Y DE ESTA MANERA QUEDAR INSTITUCIONALIZADO ESTE ASUNTO.

66. JD-AC-289-2023PRIMERO: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE LA COORDINACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME, QUE CONTENGA UN RECUENTO DE LAS PERSONAS DEL INA QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDAD TEDX PURA VIDA SOLICITÁNDOLES UNA RETROALIMENTACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA ACTIVIDAD.SEGUNDO: POSTERIORMENTE PRESENTAR DICHO INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y QUE EL PRESIDENTE EJECUTIVO TAMBIÉN COMENTE UN POCO SOBRE ESA EXPERIENCIA.TERCERO: SOLICITAR AL SEÑOR GESTOR DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE SE INTEGRE A LA PRESENTACIÓN QUE SE HARÁ, DE CARA AL INFORME QUE SE CONOCERÁ EN JUNTA DIRECTIVA

67.JD-AC-298-2023ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN, EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS, PRESENTE UN INFORME SOBRE UN ANÁLISIS JURÍDICO DE LA ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LA ESCALA DEFINITIVA DE SALARIOS SEGÚN LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, EN TORNADO AL RÉGIMEN AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL INA Y EL SALARIO GLOBAL QUE TIENE LA INSTITUCIÓN.

68.JD-AC-338-2023ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y APROBADO EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS A LO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-280-2023, REMITIDO POR MEDIO DE LOS OFICIOS GG-1987-2023 Y SGT-852-2023.

69. JD-AC-349-2023PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y DISCUTIDO EL INFORME FINAL Y DECLARATORIA FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO 01-2023 PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA SUBAUDITORA DEL INA, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-2033-2023, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS PUESTOS DE AUDITOR Y SUBAUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DEL INA.SEGUNDO: QUE LA COMISIÓN CONFORMADA POR LOS SEÑORES DIRECTORES MARÍA DEL MAR MUNGUÍA RAMÍREZ, TYRONNE ESNA MONTERO Y JUAN ALFARO LÓPEZ, SEGÚN ACUERDO JD-AC-221-2023, REALIZARÁ LA ENTREVISTA A LA ÚNICA CANDIDATA DE LA NÓMINA PRESENTADA POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO URH-PDRH-1497-2023.

Anexo 3: Detalle del oficio relacionados con la suspensión de la evaluación de la Auditoría Interna: AI-0578-2022, UPE-PEE-259-2022 y UPE-98-2023.



29 de noviembre del 2022

AI-0578-2022

Página 2 de 5

Las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público establecen temas de desempeño que deben cumplir las auditorías, tal y como se establece a continuación:

"2.1 Administración. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer, aplicar y evaluar los mecanismos necesarios para la debida planificación, organización, seguimiento y demás labores gerenciales atinentes a la actividad de auditoría interna."

"2.2. Planificación. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes."

"2.2.1 Planificación estratégica. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales."

"2.2.2 Plan de Trabajo anual. El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo."

"2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones. El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos necesarios para su ejecución se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno."

(...)

"El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la Contraloría General de la República, en la forma y términos que al efecto disponga ese órgano contralor".

(...)

"2.6 Informes de desempeño. El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:



29 de noviembre del 2022

AI-0578-2022

Página 3 de 5

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.*
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.*
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia" (el subrayado es nuestro).*

Tal y como lo establecen las disposiciones anteriores, esta Auditoría Interna cuenta con los siguientes documentos, que regulan su accionar:

- ✓ Un Plan Estratégico de la Auditoría Interna de carácter trianual, aprobado por la Junta Directiva.

Por ejemplo, el último Plan Estratégico fue aprobado recientemente en la sesión ordinaria 40-2022, de fecha 14 de noviembre del presente año.

- ✓ En forma anual, se elabora un Plan Anual de Trabajo, que es conocido y aprobado por la Junta Directiva.

En la sesión ordinaria 7-2022 celebrada el 14 de febrero del presente año, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría correspondiente al período 2022.

- ✓ Se ingresa al sistema de registro denominado "Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI)", de la Contraloría General de la República, toda la información del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año.

El 14 de noviembre del 2021, se registró en el PAI de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Trabajo del período 2022.

Adicionalmente, el pasado 15 de noviembre, se registró en el PAI de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Trabajo del 2023.

- ✓ Se realiza un informe de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo; el cual es analizado y aprobado por la Junta Directiva.



29 de noviembre del 2022

AI-0578-2022

Página 4 de 5

Mediante oficio AI-PIN-02-2022, se presentó a la Junta Directiva el informe de cumplimiento y rendición de cuentas correspondiente al 2021, así como la ejecución presupuestaria del período examinado.

Como se aprecia de lo anterior, esta Unidad de control cumple a cabalidad con lo estipulado en la normativa en materia de seguimiento, control y rendición de cuentas, y sobre el cumplimiento de metas y planes, que se establece para las Auditorías Internas del Sector Público; que son procesos totalmente independientes a los que realiza la Administración Activa.

Por consiguiente, desde el punto de vista legal no procede que la Auditoría Interna incluya la información de rendición de cuentas dentro de los sistemas de control que lleva la Administración para el seguimiento y control de sus planes, pues no forma parte de la Administración Activa, lo cual más bien está expresamente prohibido en el artículo 34 inciso a) de la Ley General de Control Interno, que indica:

"Artículo 34.-Prohibiciones. El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones:

a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia."

En conclusión, no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte.



29 de noviembre del 2022
AI-0578-2022
Página 5 de 5


Sin otro particular.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Alfredo Hasbum Camacho
Auditor General

Gsb/Ahc/lav

 Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo
Rocío López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación
Jefes/as de Proceso Auditoría Interna



Señor
Juan Alfaro López
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud instrucción sobre oficio AI-0578-2022

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

La Unidad de Planificación y Evaluación tiene dentro de sus funciones, según el Manual Organizacional vigente el Formular y Controlar el Plan Operativo Institucional y la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal, definiendo entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos.

En esa línea el Proceso de Evaluación y Estadísticas realiza los procesos respectivos para la rendición de cuentas, considerando que se deben dirigir los informes de evaluación a la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Ministerios Rectores de los sectores Educación y de Trabajo y Seguridad Social, por lo que es necesario evaluar los siguientes planes: POI y POIA 2022 y el Plan Nacional de Desarrollo. Así como al Plan Estratégico Institucional 2022.

Para lo cual durante el mes de noviembre inicia las coordinaciones con todas las instancias del INA para la recopilación de información sobre el cumplimiento de los indicadores y metas estipuladas en los diferentes planes Institucionales (PND-POI-POIA-PEI), para este año se informa el inicio del proceso evaluativo por medio del UPE-PEE-240-2022.

Sin embargo, recibimos por parte del Auditoría Interna el oficio AI-0578-2022 indicando entre diversos enunciados que ellos cuentan con un Plan Estratégico de carácter trienal y un Plan Anual de Trabajo, conocidos y aprobados por la Junta Directiva. Que dicho Plan Anual de trabajo se ingresa al sistema de registro denominado "Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI)", de la Contraloría General de la República.



Además, que realizan un informe de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo; el cual es analizado y aprobado por la Junta Directiva.

Por último, concluye que dado todo lo expuesto en ese oficio consideran que no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte.

Dado lo anterior para el cierre anual 2022 se tomó la decisión de no realizar el proceso de evaluación al POIA a esta unidad, sin embargo, requerimos que por favor nos instruyan con respecto a cómo proceder para próximos periodos dado que para el año 2023 tienen asignado en el POIA Q825.604.189 para cumplir con el indicador de "Índice de cobertura de actividades de alto riesgo en la ejecución anual de la fiscalización" vinculado al objetivo operativo "Determinar, en el proceso de planificación estratégica de fiscalización de la Auditoría Interna, los valores de riesgo atribuibles a los procesos y subprocesos de la cadena de valor institucional detallados en el universo de auditoría, según los procedimientos definidos para tal fin a lo interno de la Auditoría, a efecto de establecer un porcentaje de cobertura razonable de las áreas de alto riesgo".

Cordialmente,

Marianne Díaz Hidalgo
Encargada, Proceso Evaluación y Estadísticas
Unidad de Planificación y Evaluación

Documento firmado digitalmente. Para comprobar su validez, ingresar al siguiente link:
https://www.centraldirecto.fi.cr/Sitio/FVA_ValidarDocumentoPublico/ValidarDocumentoPublico

Copia:
Rocio López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación.



Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 1 de 6

Señora
Jessica Víquez Alvarado
Gerente
Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Contraloría General de la República

ASUNTO: Consulta sobre el proceder de la Auditoría Interna del INA en los casos de solicitudes de información y evaluaciones que realiza la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE).

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Desde el año anterior, con el ingreso del nuevo Auditor General a la institución se han presentado una serie de diferencias de criterio, en cuanto al suministro de información que es requerida para realizar y efectuar informes de índole administrativo y que son solicitadas a todas las Dependencias de la Institución para lograr la integralidad y trazabilidad de los datos de todas las Instancias del INA y en cumplimiento de las funciones que le corresponde llevar a cabo a esta Unidad de Planificación y Evaluación (UPE) en el ámbito institucional.

Como ejemplo de estas situaciones se describen las siguientes:

1. A partir del año 2022 el Proceso de Control y Monitoreo Administrativo de la UPE ha iniciado un proceso de revisión del Manual Organizacional Institucional con el propósito de alinearlos al Organigrama vigente y aprobado por MIDEPLAN, y si los procedimientos seguidos se encuentran a derecho conforme la normativa de ese Ente Rector en el tema de reorganizaciones administrativas. Por lo anterior, se realizaron una serie de consultas a las diferentes Dependencias internas de la Institución y en el caso particular de la Auditoría Interna no se obtuvo una respuesta conforme con los requerimientos del estudio, específicamente en cuanto al cumplimiento de la normativa para la creación del Proceso de Atención de Denuncias, lo que limitó la posibilidad de continuar con el estudio ante la reiteración de la Auditoría Interna de no dar las aclaraciones solicitadas, como cualquier otra Unidad Organizacional del INA.

Al respecto, se adjunta a este documento, los oficios **UPE-PCMA-82-2021**, **AI-79-2022**, **UPE-PCMA-35-2022**, **AI-104-2022** que contienen las solicitudes de información y las respuestas de la Auditoría Interna sobre este tema.

Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 2 de 6

2. En el presente año, nuevamente se solicitó información a la Auditoría Interna sobre las plazas asignadas a esta Dependencia para otro estudio administrativo interno complementario al tema de organización institucional y en este caso, de igual manera, no se dio respuesta por parte de la Auditoría Interna, señalando lo siguiente, según el oficio **AI-87-2023** adjunto:

Esta Auditoría responde por su gestión, de manera exclusiva, ante la Junta Directiva, órgano del cual depende según el Organigrama del INA vigente; esto se indica claramente en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno, que en lo de interés estipula: "El auditor y el subauditor internos de los entes y órganos sujetos a esta Ley dependerán orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios..." Adicionalmente, el artículo 62 de La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República estipula la sujeción de las auditorías internas a las directrices del ente contralor".

La Ley General de Control Interno, en diversas normas enfatiza la independencia de organización y funcionamiento que tiene la Auditoría. Así, por ejemplo, el artículo 21 define a la Auditoría como: "La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones".

"Por su parte, el artículo 23, con respecto al tema Organización, indica: "La auditoría interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el auditor interno, de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República, las cuales serán de acatamiento obligatorio." Adicionalmente, el artículo 25, estipula: "Independencia funcional y de criterio. Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa."

En lo que respecta al Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Auditoría, en diversos artículos se reproducen estas normas, así como otras, que enfatizan sobre la independencia que esta Auditoría ostenta, respecto de los órganos de la Administración Activa. En ese sentido ver los artículos 3, 12, 14 y 31 de dicho Reglamento. En especial el artículo 88 de este documento, claramente establece que la administración del recurso humano de la Auditoría Interna compete únicamente a la persona Auditora General.

En virtud de la normativa supra citada, esta Auditoría no brindará la información solicitada.

Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 3 de 6

Dadas las solicitudes que realizamos y la poca o nula respuesta de la Auditoría Interna en cuanto al tema requerido, se procedió a enviar una consulta a MIDEPLAN mediante el oficio UPE-PCMA-46-2022 sobre el cual el Ente Rector responde por medio del oficio MIDEPLAN-AME-URI-OF-11-2022, como Rector en materia de modernización del Estado y su relación con la estructura de los Entes de Gobierno, sobre el proceder de esta Instancia, siendo su respuesta la siguiente:

“Adicional a lo antes indicado, la Ley 8292 establece ciertas características y potestades a las auditorías Internas, entre las que se pueden mencionar lo establecido en los artículos 21, 24 y 25 que determinan:

“Artículo 21.- Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.

Artículo 24.- Dependencia orgánica y regulaciones administrativas aplicables. El auditor y el Subauditor internos de los entes y órganos sujetos a esta Ley dependerán orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios. Los demás funcionarios de la auditoría interna estarán sujetos a las disposiciones administrativas aplicables al resto del personal; sin embargo, el nombramiento, traslado, la suspensión, remoción, concesión de licencias y demás movimientos de personal, deberán contar con la autorización del auditor interno; todo de acuerdo con el marco jurídico que rige para el ente u órgano.

Las regulaciones de tipo administrativo mencionadas no deberán afectar negativamente la actividad de auditoría interna, la independencia funcional y de criterio del auditor y el subauditor interno y su personal; en caso de duda, la Contraloría General dispondrá lo correspondiente.

Artículo 25.- Independencia funcional y de criterio. Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.”

De esta forma, se puede determinar que las Auditorías Internas forman parte de la entidad la cual se encuentran adscritas, es decir, no son independientes o autónomas, sino que su labor la realizan con independencia funcional y de criterio, pero forman parte de la entidad, por ello la ley determina que la máxima jerarquía –en este caso la Junta Directiva-, tiene la potestad de determinar que regulaciones de índole administrativo le son aplicables –al menos en el caso del auditor y subauditor-, pero dicha ley no determina que se encuentran exentas de cumplir con normativa aplicable en ciertas materias, entre ellas, lo que corresponde al tema de reorganizaciones administrativas.

Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 4 de 6

Esta ha sido la tesis externada por este ministerio en distintos criterios y así comunicada en su momento a la CGR, que sería consistente con el inciso b) del artículo 32 de la ley citada, que indica que uno de los deberes de las personas funcionarias de la auditoría es "Cumplir el ordenamiento jurídico y técnico aplicable."

La anterior referencia se realiza, ya que en un oficio de la Auditoría Interna se indica que "Aunque Mideplan intenta demeritar las facultades de las auditorías, estas están claramente señaladas, entre otros documentos, en la Ley General de Control Interno.", pero en ningún momento este ministerio ha emitido algún criterio relacionado a las facultades de la Auditoría Interna para indicarse que se han tratado de "demeritar", ya que las únicas referencias realizadas es respecto a qué modificaciones reflejadas en la estructura organizacional deben cumplir con la normativa y lineamientos técnicos en materia de reorganización administrativa, pero no se ha realizado ninguna referencia o valoración respecto a su labor de fiscalización o la importancia que tiene como mecanismo para velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos...

(...) Una recomendación que se le hace a su representada, es verificar si los procedimientos e instrumentos técnicos internos, a los cuales se hace mención en los oficios remitidos, le son aplicables a la Auditoría Interna como al resto de las dependencias organizacionales por acuerdo de la Junta Directiva, o existe alguna excepcionalidad específica al respecto, ya que como indica el artículo 24 de la Ley 8292, es este órgano el que determina que regulaciones administrativas le son aplicables.

Esta Unidad emite este pronunciamiento fundamentado en las disposiciones de las Leyes 5525, 7668, Decretos Ejecutivos 26893-MTSS-PLAN, 23323-PLAN, 37735-PLAN y sus reformas, así como en la Directriz 021 PLAN. (Se adjunta los oficios UPE-PCMA-18-2023 y AI-87-2023, ambos relacionados con el tema de las plazas).

3. Por último y como parte de las funciones que realiza esta Unidad de Planificación y Evaluación, se consultó a la Auditoría Interna sobre el cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria, Evaluación del POAI 2022, siendo, en resumen, la respuesta dada por la Auditoría Interna la siguiente:

"Como se aprecia de lo anterior, esta Unidad de control cumple a cabalidad con lo estipulado en la normativa en materia de seguimiento, control y rendición de cuentas, y sobre el cumplimiento de metas y planes, que se establece para las Auditorías Internas del Sector Público; que son procesos totalmente independientes a los que realiza la Administración Activa. Por consiguiente, desde el punto de vista legal no procede que la Auditoría Interna incluya la información de rendición de cuentas dentro de los sistemas de control que lleva la Administración para el seguimiento y control de sus planes, pues no forma parte de la Administración Activa, lo cual más bien está expresamente prohibido en el artículo 34 inciso a) de la Ley General de Control Interno, que indica:

Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 5 de 6

“Artículo 34.-Prohibiciones. El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones: a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia.” En conclusión, no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte”. (Se adjuntan el oficio UPE-PEE-259-2022 y el Oficio AL-0572-2022, para un mejor comprender sobre este caso).

Dado lo descrito anteriormente, la Unidad de Planificación y Evaluación ante esta disyuntiva que por primera vez se presenta con la Auditoría Interna, requiere conocer el criterio de la Contraloría General de la República amparada en el Artículo 26. -Potestad sobre auditorías internas que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, sobre cómo proceder en este caso particular; siendo que a criterio de esta Unidad de Planificación y Evaluación, los estudios referidos y las solicitudes de información realizadas a la Auditoría Interna, no comprometen en nada su independencia funcional y de criterio que establecen los artículos 21, 24 y 25 de la Ley de Control Interno, y que las mismas, siendo de carácter administrativo, cumplimiento de normativa y procedimientos vigentes, debería ser atendida por la Auditoría Interna como cualquier otra Unidad Organizacional del INA. Al respecto, quisiéramos conocer el criterio de este Órgano Contralor sobre las siguientes consultas, a saber:

- 1- ¿Cómo se debe proceder en los casos antes expuestos? Lo anterior, porque en los estudios efectuados no se logró incorporar la información de la Auditoría Interna y cómo se debe actuar en futuros casos que se presenten con esta misma Instancia, en razón de los diversos estudios que realizamos como Unidad de Planificación y Evaluación, cuando se requiere información para los estudios e informes relacionados con el recurso humano, ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas e indicadores y temas referentes a la modificación de estructura (funciones, productos, creación de nuevas áreas, entre otros).
- 2- ¿Debe la Auditoría Interna del INA incorporarse al Manual Organizacional Institucional o debe manejarse de manera independiente de las demás Instancias del INA? ¿Le aplican los procedimientos internos y normativa establecida por MIDEPLAN en el tema de reorganizaciones administrativas o está eximida de dichos requerimientos?



Lunes 17 de abril del 2023
UPE-98-2023
Página 6 de 6

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Sra. Rocío López Monge
Jefatura
Unidad de Planificación y Evaluación

mjal

Copias:
Patriola Montero Acuña, Proceso de Control y Monitoreo Administrativo.
Marianne Díaz Hidalgo, Proceso de Evaluación y Estadísticas.
Karolina Gamboa Araya, Proceso de Planeamiento Estratégico.
Archivo UPE.

Anexo 4. Acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PNDIP 2023-2026.

#	DESCRIPCIÓN.
1	<p>EL OFICIO DEL 10 DE JULIO DE 2023, CON REFERENCIA PE-1584-2023, SE DIRIGE A UNA DESTINATARIA ESPECÍFICA PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP) 2023-2026. ESTE SEGUIMIENTO SE ENMARCA EN LOS INDICADORES OPERATIVOS DEL POIA 2023 DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES. LA SOLICITUD SE BASA EN LA NOTA PE-31-2023 DEL 13 DE ENERO DE 2023, DONDE SE PEDÍA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON SUBGERENCIAS Y GESTIONES PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON DICHAS METAS. SE SOLICITA UN RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS, Y SE INSTA A COORDINAR CON LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO QUE PRESENTE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS METAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2023. LA SESIÓN BUSCA DEFINIR NUEVAS ACCIONES EN CASO DE DESVIACIONES Y EVITAR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS, CON EL OBJETIVO DE TOMAR DECISIONES OPORTUNAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. EL PLAZO MÁXIMO PARA LA RESPUESTA ES EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. AGRADECEN LA COLABORACIÓN Y SE OFRECEN A RESPONDER CUALQUIER CONSULTA ADICIONAL.</p>
2	<p>EN LA NOTA DEL 26 DE JULIO DE 2023, CON REFERENCIA PE-1700-2023, SE SOLICITA LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA DESTINATARIA EN UNA REVISIÓN ESTRATÉGICA DEL SUBSECTOR DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (TIC) PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2023-2026. SE DESTACA LA IMPORTANCIA DE REVISAR LA OFERTA Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, ASEGURANDO SU ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN Y EL SECTOR EMPRESARIAL. SE HACE HINCAPIÉ EN LA IDONEIDAD DE LOS DOCENTES Y SE SOLICITA UN ANÁLISIS DETALLADO, CONSIDERANDO INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS Y LA NECESIDAD DE AJUSTES PARA PROPORCIONAR COMPETENCIAS RELEVANTES Y ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL MERCADO LABORAL. LA FINALIDAD DE ESTA REVISIÓN, ENMARCADA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y OTRAS DIRECTRICES, ES GARANTIZAR QUE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEA DE CALIDAD Y PERTINENTE, CONSIDERANDO DIVERSAS MODALIDADES DE ENTREGA. SE AGRADECE EL COMPROMISO Y DISPOSICIÓN PARA LIDERAR ESTE PROCESO, CON UN PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS Y CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PNDIP 2023-2026 Y EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PASER-PRESUPUESTO 2024.</p>
3	<p>EN LA REUNIÓN DEL 17 DE AGOSTO DE 2023, SE LLEVÓ A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO BAJO LA TEMÁTICA "ANÁLISIS PASER 2024". LA AGENDA INCLUYÓ RESPONSABILIDADES Y PLAZOS PARA DIFERENTES UNIDADES, DESTACANDO LA NECESIDAD DE REDIRECCIONAR LA ASIGNACIÓN DE DOCENTES PARA PROYECTOS CLAVE, ANALIZAR LISTADOS DE DOCENTES Y HABILIDADES EN DIVERSAS ÁREAS, Y EMITIR DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACIÓN DE CURSOS Y OCUPACIÓN MÍNIMA EN CENTROS EDUCATIVOS. ADEMÁS, SE ACORDÓ REMITIR INFORMACIÓN SOBRE CUPOS Y PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. ENTRE LOS ACUERDOS DESTACADOS SE ENCUENTRAN LA EMISIÓN DE DIRECTRICES PARA LA PUBLICACIÓN DE CUPOS ASOCIADOS AL PASER PLUS Y LA NECESIDAD DE MESAS DE TRABAJO PARA LA ENTREGA DE LINEAMIENTOS PASER. EN LA SESIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE 2023, SE CONTINUÓ CON EL ANÁLISIS DEL PASER 2024, ENFOCÁNDOSE EN ASPECTOS COMO LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES EN PROYECTOS DE RECONVERSIÓN TIC, PROPUESTAS DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DE SINAFOR, CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS PASER, Y LA COMUNICACIÓN A UNIDADES REGIONALES SOBRE EL ESTADO DE LA OFERTA EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DUALES. SE DEFINIERON ACUERDOS COMO LA APROBACIÓN DE AJUSTES AL PASER 2024 EN EL ÁMBITO TIC, LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, Y LA SOLICITUD DE INFORMES A RRHH Y COOPEX SOBRE CAPACITACIONES RECIBIDAS POR DOCENTES EN NÚCLEOS TECNOLÓGICOS. AMBAS SESIONES ESTUVIERON CENTRADAS EN EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL PASER 2024.</p>
	<p>EL OFICIO DEL 10 DE JULIO DE 2023, CON REFERENCIA PE-1584-2023, SE DIRIGE A UNA DESTINATARIA ESPECÍFICA PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP) 2023-2026. ESTE SEGUIMIENTO SE ENMARCA EN LOS INDICADORES OPERATIVOS DEL POIA 2023 DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES. LA SOLICITUD SE BASA EN LA NOTA PE-31-2023 DEL 13 DE ENERO DE 2023, DONDE SE PEDÍA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS CON SUBGERENCIAS Y GESTIONES PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON DICHAS METAS. SE SOLICITA UN RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS, Y SE INSTA A COORDINAR CON LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO QUE PRESENTE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS METAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2023. LA SESIÓN BUSCA DEFINIR NUEVAS ACCIONES EN CASO DE DESVIACIONES Y EVITAR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS, CON EL OBJETIVO DE TOMAR DECISIONES OPORTUNAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS. EL PLAZO MÁXIMO PARA LA RESPUESTA ES EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. AGRADECEN LA COLABORACIÓN Y SE OFRECEN A RESPONDER CUALQUIER CONSULTA ADICIONAL.</p>

Anexo 5. Acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PEI 2023-2026.

#	DESCRIPCIÓN.
1	<p>EN LA COMUNICACIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON REFERENCIA PE-2132-2023, SE DESTACA QUE, SEGÚN LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2023, EL 20,0 % DE LAS METAS HA SIDO ALCANZADO COMPLETAMENTE, MIENTRAS QUE UN 13,3 % HA MOSTRADO UN AVANCE CONSIDERABLE PERO NO HA LOGRADO CUMPLIR TOTALMENTE CON LA META ESTABLECIDA. SE SEÑALA QUE UN 43,3 % DE LAS METAS SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE CUMPLIMIENTO, EVIDENCIANDO UN NIVEL DE AVANCE INSATISFACTORIO. LA NOTA DETALLA LAS METAS EN RIESGO Y SOLICITA LA COLABORACIÓN ACTIVA EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON LAS SUBGERENCIAS Y LAS GESTIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS METAS ASIGNADAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS, SE HACE HINCAPIÉ EN LA NECESIDAD DE VALORAR Y REORIENTAR UN INDICADOR DEL ANE PARA MEDIR EL VALOR AGREGADO BRINDADO A LA POBLACIÓN, SEGÚN UNA RECOMENDACIÓN DEL INFORME, CON RESPONSABLES Y PLAZO ESTABLECIDOS. LA COLABORACIÓN Y COMPROMISO DE LA DESTINATARIA SON SOLICITADOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INA</p>
2	<p>EN LA NOTA DEL 31 DE JULIO DE 2023, CON REFERENCIA PE-1763-2023, SE SOLICITA LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA DESTINATARIA EN ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019-2025, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) 2023 DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. LA SOLICITUD SE REALIZA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO. SE ADJUNTAN FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PEI EN SU VERSIÓN 3, ACTUALIZADOS SEGÚN LOS OFICIOS JD-AC-153-2023 Y JD-AC-115-2023, APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. LA DESTINATARIA ES INSTADA A TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS SUBGERENCIAS Y LAS GESTIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS METAS ASIGNADAS A LAS DIFERENTES UNIDADES E INSTANCIAS, Y SE AGRADECE DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN Y LIDERAZGO EN ESTE PROCESO.</p>
3	<p>LA SESIÓN DE TRABAJO REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DE 2023 SE CENTRÓ EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL INA. DURANTE LA SESIÓN, SE ABORDARON DIVERSOS PUNTOS, DESTACANDO LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AVANCE DEL PRIMER SEMESTRE DEL PEI 2023 ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INFORMÓ QUE NO SE IDENTIFICARON RIESGOS ADICIONALES AL PLAN ESTRATÉGICO EN DICHO PERIODO, MIENTRAS QUE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO SEÑALÓ QUE SE MANTIENE EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS RIESGOS EXISTENTES. ADEMÁS, SE DISCUTIÓ EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN RELACIONADOS CON LA VALORACIÓN DE RIESGOS DEL PEI, Y SE ACORDÓ INCLUIR UNA COLUMNA DE OBSERVACIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN, DETALLANDO LOS AVANCES DE CADA INDICADOR. TAMBIÉN SE DECIDIÓ SOLICITAR UN ESPACIO A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA PRESENTAR DICHO AVANCE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.</p>

Anexo 6. Acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas para el periodo 2023.

#	DESCRIPCIÓN.
1	DURANTE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 12 DE JUNIO, SE ABORDARON DIVERSOS TEMAS EN LA AGENDA, RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONTEXTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y VARIAS ESTRATEGIAS CLAVE PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL. A CONTINUACIÓN, SE DETALLA LA AGENDA: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y CONTEXTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA.TECNOLOGÍA PARA CUMPLIR LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.ESTRATEGIA PARA LA EMPRESARIEDAD.FORTALECIMIENTO DE LA ANE (AGENCIA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO), VIRTUALIZACIÓN DE LA OFERTA.LECTURA DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A CADA TEMA DISCUTIDO.DURANTE LA REUNIÓN. SE TOMARON UN TOTAL DE 21 ACUERDOS, LOS CUALES ESTUVIERON CENTRADOS EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS DEL PORTAFOLIO. ESTOS ACUERDOS REFLEJAN LA IMPORTANCIA DE IMPULSAR INICIATIVAS TECNOLÓGICAS, FORTALECER LA ANE Y PROMOVER LA VIRTUALIZACIÓN DE LA OFERTA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y EL FOMENTO DE LA EMPRESARIEDAD.ESTOS ACUERDOS SON FUNDAMENTALES PARA EL AVANCE Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS.
2	DURANTE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 29 DE MAYO, SE ABORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LA AGENDA: INTRODUCCIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.INTRODUCCIÓN A CARGO DE LA GERENCIA GENERAL.RETROALIMENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.CONCLUSIONES Y ACUERDOS RELACIONADOS.DURANTE LA REUNIÓN, SE TOMARON UN TOTAL DE 18 ACUERDOS, LOS CUALES SE CENTRARON EN LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS DEL PORTAFOLIO. UNO DE LOS ACUERDOS MÁS DESTACADOS FUE LA CREACIÓN DE UN REPOSITORIO QUE CONSTARÁ DE 9 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, CON ASIGNACIÓN DE ROLES Y ACCESOS. ADEMÁS, SE PROPUSO INCLUIR DOCUMENTOS ESPECÍFICOS EN CADA CARPETA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LAS 6 ACCIONES ESTRATÉGICAS Y 3 PROYECTOS. SE SOLICITÓ A LOS RESPONSABLES QUE COMUNIQUEN FORMALMENTE A TRAVÉS DE UN OFICIO PARA QUE SE INCLUYAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LA CARPETA. CABE MENCIONAR QUE SOLO EL RESPONSABLE DEL PROYECTO O ACCIÓN TENDRÁ ACCESO PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN DICHA CARPETA.ESTOS ACUERDOS SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.
3	EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE MAYO, SE ABORDARON LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LA AGENDA:1. INTRODUCCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.2. INTRODUCCIÓN A CARGO DE LA GERENCIA GENERAL.3. RETROALIMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LAS GESTORÍAS, LAS JEFATURAS DE LAS ÁREAS ADSCRITAS Y LOS ASESORES.4. CONCLUSIONES Y ACUERDOS CENTRADOS EN DOS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS: LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS 21BIS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL (1/4 Y 1/2 TIEMPOS). DURANTE LA REUNIÓN, SE TOMARON UN TOTAL DE 16 ACUERDOS, LOS CUALES SON FUNDAMENTALES PARA EL AVANCE DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS MENCIONADAS.
4	SE REALIZÓ UN SESIÓN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ORDEN DEL DÍA1) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.2) EXPOSICIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA TECNOLOGÍA PARA CUMPLIR LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.3) EXPOSICIÓN DE PROYECTO SKILLS.4) EXPOSICIÓN DE PROYECTO VENTANILLA ÚNICA.5) EXPOSICIÓN DE PROYECTO MODELO DE GESTIÓN.6) LECTURA DE ACUERDOS SEGÚN LA DISCUSIÓN DE CADA TEMA
5	AJUSTES PARA POTENCIAR EL TRABAJO ARTICULADO GG-PEINSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJEASESORÍA DE LA CALIDADINFORME DE REUNIÓNFECHA: 28 DE AGOSTO DEL 2023VII SESIÓN DE SEGUIMIENTO PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INALUGAR: SALA DE REUNIONES PRESIDENCIA EJECUTIVA, URUCAHORA DE INICIO: 8:00 AM FINALIZACIÓN: 12:00 P.M.ORDEN DEL DÍA1) PRESENTACIÓN ENTREGA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS2) SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 21BIS DE LA LEY 99314) SEGUIMIENTO SEMANAL 21 BIS Y BRINDAR REALIMENTACIÓN CADA 15 DÍAS EN SESIONES DE SEGUIMIENTO DEL PORTAFOLIO. 5) A MÁS TARDAR EL 7 DE SETIEMBRE COLGAR EL LINK DEL PLACEMENTT ESTA LAPÁGINA WEB DEL INA. 6)REALIZARPLANDETRAJOPARAACUALIZACIÓNDESISTEMASDECARAALAACUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS. 7) REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2023, DE LA META DE BECAS 21 BIS (¿159.340.000) POR UNIDAD REGIONAL, PARA BECAR APROX. 380 PERSONAS. IDENTIFICAR SI ES REQUERIDO HACER UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. 8) DETERMINAR QUÉ CURSO O CURSOS, MODALIDAD ES POR UNIDAD REGIONAL, DEBEN SER PROGRAMADOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CARA ALA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BECAS. SEGÚN INFORME DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LA DEMANDA 9)APROBACIÓNDEL CIBAE:RECOMENDACIONESDEACCIONESNECESARIASDEMEJORAPARALA APROBACIÓNDELASÁREAS PRIORITARIASDELAVALORACIÓNDEPRECIOSDE COSTOS DE FORMACIÓN.4) REVISIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES5) LECTURA DE ACUERDOS SEGÚN LA DISCUSIÓN DE CADA TEMA.
6	ORDEN DEL DÍA1) PRESENTACIÓN ENTREGA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS2) SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 21BIS DE LA LEY 9931
	<i>Continúa.....</i>

Continuación Anexo 6...	
7	SESIÓN DE TRABAJO SEGUIMIENTO PORTAFOLIO DE PROYECTOS MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE 2023OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PERIODO 2023-2026, PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA, MEDIANTE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.INSUMOS: PROGRAMA, RESUMEN DE ACUERDOSLUGAR: SALA DE REUNIONES, PRESIDENCIA EJECUTIVA, URUCAHORA: 9:00 A.M. A 1:00 P.M.
8	SESIÓN DE TRABAJO SEGUIMIENTO PORTAFOLIO DE PROYECTOS MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE 2023OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PERIODO 2023-2026, PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA, MEDIANTE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.INSUMOS: PROGRAMA, RESUMEN DE ACUERDOSLUGAR: SALA DE REUNIONES, PRESIDENCIA EJECUTIVA, URUCAHORA: 10:30 A.M. A 1:30 P.M, ORDEN DEL DÍA:1 ACCIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS2.PRESENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN I-04-20233.PRESENTACIÓN PROYECCIÓN DE CUENTA 5 2023-2024.4. PRESENTACIÓN PROYECCIÓN DE COMPRAS 2024. 5.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y REVISIÓN TOMA DE ACUERDOS
9	DEVOLUCIÓN LECCIONES APRENDIDAS BECAS INA. 2. ESTADO DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN I-04-2023. 3. AVANCES BECASINA 2024. 4. INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS CHOROTEGA, SAN ISIDRO Y RÍO CLARO.
10	EL TALLER DE MODELO DE GESTIÓN TUVO COMO OBJETIVO TRABAJAR DE MANERA COLABORATIVA EN EL DISEÑO DEL NUEVO MG.
11	SESIÓN DE TRABAJO SEGUIMIENTO PORTAFOLIO DE PROYECTOS MARTES 12 DE DICIEMBRE 2023OBJETIVO: DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PERIODO 2023-2026, PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA, MEDIANTE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.INSUMOS: PROGRAMA, RESUMEN DE ACUERDOS.LUGAR: SALA DE REUNIONES, PRESIDENCIA EJECUTIVA, URUCA.HORA: 07:30 A.M. A 12:00 PM, ORDEN DEL DÍA: SE SOLICITA A CADA PERSONA REPRESENTANTE EXPONER DE FORMA EJECUTIVA Y CONCISA, CON UNA PRESENTACIÓN DE NO MÁS DE 5 DIAPOSITIVAS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: LOGROS ALCANZADOS.PROYECCIÓN - PRÓXIMOS PASOS 2024. OBSTÁCULOS-POSIBLES IMPLICACIONES EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, ART 24 RAS.
12	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO FORMACIÓN INGLÉS
13	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIEDAD
14	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTACIÓN FORMACIÓN DUAL
15	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO ANE
16	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA VIRTUALIZACIÓN OFERTA
17	SEGUIMIENTO ACCIÓN ESTRATÉGICA TECNOLOGÍA PARA CUMPLIR LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL
18	SEGUIMIENTO PROYECTO VENTANILLA ÚNICA
19	SEGUIMIENTO ROYECTO MODELO SKILLS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
20	SEGUIMIENTO PROYECTO MODELO GESTIÓN INSTITUCIONAL

Anexo 7. Acciones realizadas en el plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional.

ACCIÓN.	DESCRIPCIÓN.
1	ENVÍO DE PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO TURISMO.
2	ACTUALIZAR MANUAL DE CODIFICACIÓN ETAPA I.
3	REUNIÓN CON NÚCLEOS PARA ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS C6, D3, D5 Y D7 DE AGROPECUARIO E INDUSTRIA ALIMENTARIA.
4	REAJUSTE DE CODIFICACIÓN DE ACUERDO A ANÁLISIS TÉCNICO.
5	AJUSTE DE MARCO POBLACIONAL.
6	GENERACIÓN DE INFERENCIAS, SALIDAS DE FRECUENCIAS Y CRUCES DE VARIABLES.
7	REVISIÓN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ETAPA II DE AGROPECUARIO E INDUSTRIA ALIMENTARIA.
8	ENVÍO DE OBSERVACIONES DE ANÁLISIS DE RESULTADOS ETAPA II DE AGROPECUARIO E INDUSTRIA ALIMENTARIA A NÚCLEOS.
9	ENVÍO DE PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO DE TURISMO.
10	CONFORMACIÓN DE MARCO MUESTRAL.
11	CÁLCULO DE LA MUESTRA.
12	PRESENTACIÓN DE ESCENARIOS DE DISEÑO MUESTRAL Y SELECCIÓN DE MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.
13	ENVÍO DE ESCENARIOS DE DISEÑO MUESTRAL Y SELECCIÓN DE MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN AL EBI REGIONAL.
14	SELECCIÓN DE LA MUESTRA.
15	COMPLEMENTAR MANUAL DEL ENTREVISTADOR(A).
16	ENVÍO DE MANUAL DE ENTREVISTADOR E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A EBI.
17	ACTUALIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TRABAJO DE CAMPO E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO.
18	ELABORACIÓN DEL CARTEL DE CONTRATACIÓN PARA ESTUDIO DEL 2019.
19	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO DE EMPRESAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CAMPO.
20	ACCIÓN: REDACCIÓN Y ENVÍO DE NOTA CON DIVISIÓN DE RESULTADOS DE ETAPA I
21	ACCIÓN: CONTRATACIÓN DE EMPRESA ENCUESTADORA
22	ACCIÓN: CAPACITACIÓN A ENCUESTADORES CONTRATADOS
23	ACCIÓN: DIVISIÓN DE REDACCIÓN DE INFORME DE RESULTADOS ETAPA I
24	ACCIÓN: EVALUACIÓN DEL EBI TURISMO
25	ACCIÓN: EVALUACIÓN DEL EBI 3-4

Anexo 8. Informes estadísticos sobre diversos temas institucionales elaborados.

Cant.	DESCRIPCIÓN.
1	ANUARIO ESTADÍSTICO AÑO 2022
2	BOLETINES (BOLETÍN DESERCIÓN Y REPROBACIÓN SCFP 2022, BOLETÍN DESERCIÓN Y REPROBACIÓN SCFP I SEMESTRE 2023 SE REQUIERE PROCESAR LA BASE DE CAUSAS DE DESERCIÓN)
3	METADATOS (SCFP REGISTRO PERMANENTE SEMS 2022 PARA WEB INA E INEC, EJECUCIÓN SCFP ACREDITADOS 2022 PARA WEB INA E INEC)
20	VARIOS (CONSULTAS PREDISEÑADAS PARA LA WEB CIERRE 2022, REVISIÓN DE CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE ÉTICA INSTITUCIONAL, LISTA DE PYME CORTE 30/9/2023 PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN CBPCR 2023, INCONSISTENCIAS BASE MATRÍCULAS, AUTOEVALUACIÓN 2023 DEL CBPCR, BASE RESUMEN CURSOS Y PROGRAMAS DE INGLÉS IMPARTIDOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, REPORTE DE LOS SERVICIOS QUE HAN EJECUTADO DURANTE 2019-2022 DEL CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO EN AGRICULTURA BAJO RIEGO LA SOGA, ENCUESTA OIT, COSTEO ESTADÍSTICAS DESVENTAJA SOCIAL, PERSONAS ATENDIDAS Y MATRICULAS (ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CURSOS) PROCESAMIENTO DE RECURSOS MARINOS Y ACUÍCOLAS DE INDUSTRIA ALIMENTARIA, PERIODO 5 AÑOS, TOP 10 X TIPO DE SERVICIO 2022 Y 2023 Y COSTO ESTIMADO, COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, UP BENEFICIARIAS DE SERVICIOS, ÁREAS STEAM ANE.CR, SCFP IMPARTIDOS SEGÚN UR Y SECTOR PRODUCTIVO X TIPO DE SERVICIO. 2020-2023, PRESENTACIÓN INFERENCIA ESTADÍSTICA ESTUDIOS 2023, LIMPIEZA DE BASE DE DATOS ESTUDIOS EMPRESA SOLTIG ESTANDARIZAR NS/NR, BASE DE DATOS RESULTANTE ENCUESTA ESTUDIOS DE EVALUACIÓN 2023, BASE ESTUDIOS CONTRATADOS, EGRESADOS SUBSECTORES ESPECIFICADOS HISTÓRICO 2015-2023)
22	DASHBOARD (EGRESADOS PROGRAMA 2022, APROBADOS MÓDULOS CERTIFICABLES 2022, APROBADOS ASESORÍAS TÉCNICAS 2022, POBLACIÓN CERTIFICADA EN COMPETENCIAS OCUPACIONALES 2022, MATRÍCULA ACTIVA AL 5 ENERO 23021. DESCARGA Y CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS, GENERACIÓN DEL DASHBOARD Y AJUSTES, CIFRAS EJECUCIÓN 2022, DESERCIÓN PROGRAMAS 2022, INDICADORES CIERRE 2019-2022, ACTUALIZAR 2022 Y ANÁLISIS VER 022 2022, HISTÓRICO 2015-2022 EGRESADOS ACTUALIZAR 2022, EGRESADOS PROGRAMA I TRIMESTRE 2023, APROBACIONES MÓDULOS Y CURSOS I TRIMESTRE 2023, APROBACIONES AT I TRIMESTRE 2023, APROBACIONES PC I TRIMESTRE 2023, EGRESADOS PROGRAMA I SEMESTRE 2023, APROBADOS MÓDULOS CERTIFICABLES I SEMESTRE 2023, APROBADOS ASESORÍAS TÉCNICAS I SEMESTRE 2023, POBLACIÓN CERTIFICADA POR COMPETENCIAS I SEMESTRE 2023, MATRÍCULA ACTIVA AL 30/6/2023, DESERCIÓN PROGRAMAS I SEMESTRE 2023, REQUIERE BASE DE CAUSAS DE DESERCIÓN Y ANÁLISIS, EGRESADOS PROGRAMA A SETIEMBRE 2023, APROBADOS MÓDULOS CERTIFICABLES A SETIEMBRE 2023, APROBADOS ASESORÍAS TÉCNICAS A SETIEMBRE 2023 Y POBLACIÓN CERTIFICADA POR COMPETENCIAS A SETIEMBRE 2023)
3	ACREDITACIÓN (CORTE 2 ACREDITACIÓN 2023 A JUNIO, ACREDITACIÓN CIERRE ANUAL 2022 PARA 26/2/2023 MANUAL Y SIFA, CORTE 1 ACREDITACIÓN 2023)
4	INFORMES (PERFIL DE SCFP 2022, LABOR SÍNTESIS EJECUCIÓN SCFP 2022 TAMBIÉN PARA CAPÍTULO 2 INA EN CIFRAS 2022, PERFIL DE SCFP I SEMESTRE 2023, PERFIL DE SCFP A SETIEMBRE 2023)
4	SBD (ELABORACIÓN INFORME 2022 ESTADÍSTICAS, CONFORMACIÓN BASES LIMPIAS E INDICADORES 2022, INSUMOS CUADROS Y GRÁFICOS PARA INFORME, DATOS ESTADÍSTICOS DE ATENCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY SBD DE LOS AÑOS 2017 AL 2023 PARA DIPUTADA VANESSA DE PAUL CASTRO MORA)
4	TABLEROS E INFOGRAMAS (EJECUCIÓN SCFP 2022, EJECUCIÓN SCFP I TRIMESTRE 2023, EJECUCIÓN SCFP A SETIEMBRE 2023, SCFP I SEMESTRE 2023)
6	ESTADÍSTICAS (SIGINA 2022, ANUARIO MTSS 2023, EJECUCIÓN CONVENIOS CENTROS COLABORADORES Y DE SCFP ACREDITADOS 2019-2022, GLOBAL POBLACIÓN DS DEL 1/5/2022 AL 31/3/2023 OFICIO GG-801-2023 ADS PARTICIPANTES Y MATRÍCULAS, POBLACIÓN REFERIDA ADS MATRÍCULAS MISMO PERÍODO, REGIÓN CHOROTEGA PARA REPORTAJE 2022 Y 2023, MATRÍCULAS, PARTICIPANTES, SERVICIOS, EGRESADOS ANTES DEL 18/7/2023)
7	MUESTRAS (ESTUDIO 12 SECTORES 2023, ESTUDIO 2023 EGRESADOS AREAS CLAVE ECONOMÍA (TRABAJAN Y NO TRABAJAN, HABILITACIÓN, EDUCATIVOS Y FORMACIÓN VAN TODOS), STUDIO 2 2023 EGRESADOS PROGRAMA DESVENTAJA SOCIAL, ESTUDIO 3 2023 SATISFACCIÓN POR PARTE DEL EMPRESARIO DE LOS SCFP RECIBIDOS 2022, ESTUDIO 2023 EGRESADOS INGLÉS, ESTUDIO DE EGRESADOS CON AYUDA ECONÓMICA 2023, CÁLCULO DE MUESTRA PARA ESTUDIO DE BECAS UFODE OFICIO UFODE-PESE-07-2023)
1	ANUARIO ESTADÍSTICO AÑO 2022

Anexo 9. Informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales elaborados.

Cant.	DESCRIPCIÓN.
1	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL DIRECCIÓN SUPERIOR Y SUS UNIDADES ASESORAS.
2	SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PLANES DE ACCIÓN DEL PNDT 2022-2027, CORTE AL 30 DE ABRIL 2023.
3	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑO 2022.
4	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL GESTIÓN REGIONAL AÑO 2022.
5	SISTEMA DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL INA (SIGINA) AÑO 2022.
6	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA MEP AÑO 2022.
7	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA MTSS INFORME ANUAL AÑO 2022.
8	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO 2022.
9	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL GESTIÓN DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS AÑO 2022.
10	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL GESTIÓN DE NORMALIZACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO AÑO 2022.
11	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, AÑO 2022.
12	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL GESTIÓN RECTORA DEL SINAFOR AÑO 2022.
13	INFORME ANUAL 2022 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y PRESUPUESTOS (SIPP).
14	INFORME SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO, SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD) AÑO 2022.
15	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND MEP.
16	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI.
17	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI.
18	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA AUTORIDADES SUPERIORES.
19	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
20	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN REGIONAL.
21	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
22	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE NORMALIZACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO
23	EVALUACIÓN SEMESTRAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN RECTORA SINAFOR
24	INFORME ESTIMACIÓN DE COSTOS DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL AÑO 2022
25	INFORME SEMESTRAL 2023 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y PRESUPUESTOS (SIPP)
26	III INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL II PLAN DE ACCIÓN LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INA (SISPIGINA) PERÍODO 2022
27	SEGUIMIENTO PRESUPUESTO I CUATRIMESTRE 2023
28	MATRIZ MICITT CONSULTA NACIONAL SOBRE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ACT), DIRIGIDA A ENTES DEL SECTOR PÚBLICO, SECTOR ACADÉMICO Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO. (DATOS AÑO 2022), INA MICITT
29	REMISIÓN INFORME AVANCE TRIMESTRAL 2023 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP 2023-2026) AL SECTOR EDUCACIÓN (MEP), CLASIFICADA CON RIESGO DE INCUMPLIMIENTO EN EL INFORME SEMESTRE
30	EVALUACIÓN COMITÉS CONSULTIVOS ENLACE AÑO 2022
31	EVALUACIÓN CONVENIO 54-2015 APM TERMINALS MOIN

Anexo 10. Investigaciones asesoradas.

VE-22-2022 SERVICIOS DE METROLOGÍA REQUERIDOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL METALMECÁNICO, PARA LA ATENCIÓN A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.
VE-01-2023 RAÍCES Y TUBÉRCULOS TROPICALES PROMISORIOS PARA LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA EN COSTA RICA.
VE-02-2023 IDENTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EMPLEADAS EN LA GANADERÍA DE PRECISIÓN
VE-03-2023 NUEVAS TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN EN GANADO CAPRINO Y ANÁLISIS DE DATOS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS EN PROYECTOS CAPRINOS A NIVEL NACIONAL.
VE-04-2023 IDENTIFICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORGÁNICOS.
VE-05-2023 NUEVAS ESTRATEGIAS INTEGRADAS AL MANEJO POS COSECHA DE PRODUCTOS DE CONSUMO FRESCO.
VE-06-2023 PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS SOBRE GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA PARA LA ATENCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE EL ROBLE DE PUNTARENAS, A PARTIR DEL AÑO 2024.
VE-07-2023 PROCESOS TEXTILES Y HABILIDADES MOTORAS FINAS EN EMPRESAS DE LA INDUSTRIA MÉDICA.
VE-08-2023 PROGRAMAS DE DISEÑO DE MODAS DE INSTITUCIONES AFILIADAS A WORLDSKILLS.
VE-09-2023 APLICACIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIOECONOMÍA 2020-2030 PARA LOS PROCESOS Y PRODUCTOS DEL SUBSECTOR GESTIÓN AMBIENTAL DEL NÚCLEO TECNOLOGÍA DE MATERIALES.
VE-10-2023 IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FIGURAS PROFESIONALES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS MEDIANTE EL BUILDING INFORMATION MODELING (BIM).
VE-11-2023 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES ALTERNATIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUEBLES DIFERENTES A MADERA Y MELAMINA.
VE-12-2023 LAS REDES 5G EN LOS SCFP DEL SUBSECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y TELEMÁTICA DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-13-2023 NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DETECCIÓN Y EL ANÁLISIS DE FALLAS EN TARJETAS ELECTRÓNICAS INDUSTRIALES DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-14-2023 SOLDADURA DE RADIO FRECUENCIA, ALTA FRECUENCIA Y SMD PARA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SUBSECTOR DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-15-2023 REALIDAD VIRTUAL EN 3D PARA LA ENSEÑANZA DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN PARA EL SUBSECTOR DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-16-2023 AUTOMATIZACIÓN PARA SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.
VE-17-2023 EL CULTIVO DEL SABALOTE (CHANOS CHANOS) COMO CARNADA VIVA PARA LA PESCA DE ATÚN CON CAÑA EN COSTA RICA.
VE-18-2023 NECESIDADES DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CONTENEDORES EN LAS TERMINALES DE LOS PREDIOS EN EL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN EN EL 2023.
VE-19-2023 NORMATIVA EN EL DISEÑO MECÁNICO APLICADA EN LA INDUSTRIA MÉDICA Y AEROSPAECIAL EN LA INTERPRETACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO SEGÚN ISO Y ASME PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA CURRICULAR DEL NMM.
VE-20-2023 NECESIDADES EN LOS PROCESOS AUTOMATIZADOS DE CORTE, SOLDADURA Y CONFORMADO EN EL SECTOR METALMECÁNICO.
VE-21-2023 REQUERIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA DEL SECTOR DE INDUSTRIA MÉDICA, DE LA REGIÓN DE OCCIDENTE DURANTE EL I SEMESTRE DEL 2023
VE-22-2023 DETECCIÓN DEL POTENCIAL DEL MERCADO LABORAL PARA LA EMPLEABILIDAD DE HABITANTES DEL CANTÓN DE OSA CON COMPETENCIAS EN UN SEGUNDO IDIOMA.
VE-23-2023 SOFTWARE DE USO LIBRE PARA INTERACTUAR CON EQUIPO DE ELECTRÓNICA INDUSTRIAL EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS Y CONTROL EN TIEMPO REAL DE MÁQUINAS DE USO EN INDUSTRIA 4.0 DEL CENATE.
VE-24-2023 MERCADEO DIGITAL EN MIPYMES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NSCS.
VE-25-2023 PLANTA DIDÁCTICA EN EL CENTRO EDUCACIONAL ADIFORT PARA LA EJECUCIÓN Y ATENCIÓN DE SCFP DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y GASTRONOMÍA DEL INA EN LA FORTUNA.
VE-26-2023 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR FORESTAL EN LA ZONA DE LOS SANTOS PARA LOS SCFP DEL CENTRO PLURISECTORIAL EN ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA LOS SANTOS.
VE-27-2023 TENDENCIAS DE LA SOLDADURA LASER PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO METALMECÁNICA.
VE-28-2023 LAS CIENCIAS DE LA VIDA Y LA CADENA DE VALOR CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES AFÍN A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS A NIVEL NACIONAL.
VE-29-2023 NEURODESARROLLO Y SU APLICABILIDAD EN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NSCA VINCULADOS A LA NIÑEZ.
VE-30-2023 ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LA ESTIMULACIÓN SENSORIAL Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO SALUD, CULTURA Y ARTESANÍAS.
VE-31-2023 BEBIDAS ALTERNATIVAS A BASE DE INFUSIONES PARA ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NÚCLEO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA.
<i>Continúa.....</i>

Continuación Anexo 10...
VE-32-2023 LA TRANSFORMACIÓN DEL CACAO (TEHOBROMA CACAO L.) EN COSTA RICA COMO INSUMO DE VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN, PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO INDUSTRIA ALIMENTARIA.
VE-33-2023 METODOLOGÍAS PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DE CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
VE-34-2023 HABILIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES EN EL IMPULSO DEL TURISMO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.
VE-35-2023 MOTORES DIÉSEL CON FILTROS DE PARTÍCULAS EURO 5 EN COSTA RICA.
VE-36-2023 APLICACIÓN DEL GAS NATURAL EN MOTORES DIÉSEL.
VE-37-2023 EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DE ÚLTIMA GENERACIÓN, UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS.
VE-38-2023 ESTRATEGIAS DE APOYO REQUERIDAS POR LAS PERSONAS MENTORAS DE EMPRESAS QUE EJECUTAN O HAN EJECUTADO PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ALIANZA CON EL INA EN EL PERIODO 2022-2023.
VE-39-2023 IMPLICACIONES DEL METAVERSO PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO DE INDUSTRIA GRÁFICA.
VE-40-2023 DISEÑO DE APLICACIONES MÓVILES PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO DE INDUSTRIA GRÁFICA.
VE-41-2023 CIBERSEGURIDAD AL ALCANCE DE TODOS: ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LOS SCFP DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-42-2023 REFRIGERADORES INVERTER.
VE-43-2023 PROTOCOLOS ABIERTOS DE COMUNICACIÓN INDUSTRIAL PARA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NÚCLEO ELÉCTRICO.
VE-44-2023 CARACTERÍSTICAS Y HABILIDADES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EMPRESAS QUE APLICAN EL TURISMO REGENERATIVO EN COSTA RICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL NÚCLEO DE TURISMO.
VE-45-2023 EL POTENCIAL USO DEL METAVERSO EN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL NÚCLEO DE TURISMO.
VE-46-2023 PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL NÚCLEO TURISMO.
VE-47-2023 CICLOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR EN ZONAS RURALES.
IA-01-2023 SABERES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE VIDEO JUEGOS
I-01-2023 ESTUDIO DEL COSTO-BENEFICIO DE LA SUSTITUCIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO POR MATERIALES AMIGABLES CON EL AMBIENTE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.
I-02-2023 ESTUDIO - MONITOR GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO (GEM).
I-03-2023 VIABILIDAD DEL USO DEL CÁÑAMO INDUSTRIAL EN EL SECTOR TEXTIL COSTARRICENSE.
I-04-2023 INVESTIGACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE POTENCIALES ÁREAS DE MAYOR DEMANDA LABORAL EN COSTA RICA.
I-05-2023 SISTEMAS DE CONTROL Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.
I-06-2023 VEHÍCULOS CON SISTEMAS ADAS NIVELES 1 Y 2 DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DISEÑO CURRICULAR.
I-07-2023 ALFABETIZACIÓN EN SALUD MENTAL PARA ADOLESCENTES.
I-09-2023 COMPETENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE EJECUTOR INA EN MATERIA CURRICULAR Y METODOLÓGICA, PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE SUS HABILIDADES DOCENTES.
EI-01-2023 EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL PROGRAMA DINÁMICA EMPRESARIAL, AÑOS 2021-2022.
EI-02-2023 EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL SERVICIO DE BECAS UFODE-INA, AÑO 2021-2022.
EI-03-2023 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SROI EN EL PROGRAMA DINÁMICA EMPRESARIAL, AÑOS 2021-2022.
EDN-01-2023 EVALUACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN DEL INA PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY DEL SBD.

Anexo 11. Trámites Finalizados relacionados con consultas en general.

3 ACTO LESIVOS
1 ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA
7 ADENDA DE CONVENIOS
9 CARTA DE ENTIENDIMIENTO
11 COBRO ADMINISTRATIVOS
192 CONSULTA ESCRITAS
31 CONSULTA VERBALES
6 CONTROL INTERNO
158 CONVENIOS
1 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
28 DONACIÓN
1 EVALUACIÓN Y CRI
1 INVENTARIO
19 INVESTIGACIÓN PRELIMINAR
2 MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
3 NOMBRAMIENTOS
13 PAGOS
25 PRES/POIA
9 PROTECCIÓN DE DATOS
69 PROYECTO DE LEY
2 PRÓRROGA DE CONVENIO
3 RECLAMO ADMINISTRATIVO EXTERNO
19 RECLAMO ADMINISTRATIVO INTERNO
21 REGLAMENTO
4 RESCISIÓN DE CONVENIO
16 SOLICITUD DE INFORME
138 SOLICITUDES GENERALES
4 TRÁMITE DE CONTRATACIÓN

Anexo 12. Trámites finalizados de procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos.

1 AGRARIO
1 AMPARO DE LEGALIDAD (DERECHO DE RESPUESTA)
1 CIVIL
40 CONTENCIOSO
163 DISCIPLINARIO
25 GESTIÓN DE DESPIDO (GD)
1 JUNTA DE RELACIONES LABORALES
1 MONITORIO
15 ORDINARIO LABORAL
13 PENAL
9 RECURSO DE AMPARO (VIOLAC DE DERECHOS)
24 RECURSO
45 TRÁMITE NOTARIAL
8 TRÁNSITO

Anexo 13. Trámites finalizados relacionados en materia de contratación administrativa.

12 ADENDA DE CONTRATO
10 CESIÓN DE PAGO
12 CONSTANCIA DE LEGALIDAD
64 CONTRATO
7 PROCEDIM. CLÁUSULA PENAL (SEDE ADM)
1 PROCEDIM. MULTAS (SEDE ADM)
8 RECURSO DE APELACIÓN (ANTE LA CGR)
2 RECURSO DE NULIDAD
44 RECURSO DE OBJECCIÓN
123 RECURSO DE REVOCATORIA
23 REFRENDO-APROBACIÓN INTERNA
5 RESCISIÓN CONTRACTUAL
1 RESOLUCIÓN CONTRACTUAL
1 RESOLUCIÓN DE PAGO
5 SANCIONATORIO
12 ADENDA DE CONTRATO
10 CESIÓN DE PAGO
12 CONSTANCIA DE LEGALIDAD
64 CONTRATO
7 PROCEDIM. CLÁUSULA PENAL (SEDE ADM)

Anexo 14. Personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos externos.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: ANTICIPACIÓN DE LA DEMANDA Y DEFINICIÓN DE PERFILES DE EMPLEOS VERDES. RESULTADOS EN EL SECTOR DE HIDRÓGENO VERDEOBJETIVO: GESTIONAR CONOCIMIENTOS Y EVENTUALMENTE ADOPTAR PERFILES ARMONIZADOS EN LA REGIÓN
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: DIÁLOGO REGIONAL DE POLÍTICA 2023 "LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADESOBJETIVO: INCERTIVAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS PARA ENTABLAR CONVERSACIONES CON EL FIN DE APRENDER BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE MIGRACIONES LABORALES
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: ENCUENTRO REGIONAL PORTALENTO LATAMOBJETIVO: INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA INTERMEDIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAPITALIZADAS POR LA FUNDACIÓN ONCE
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: VIRTUALACTIVIDAD: 14° ENCUENTRO DE LA RED: COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSICIÓN ECOLÓGICAOBJETIVO: PRESENTAR LAS COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD ALINEADAS A LOS CAMBIOS CONSTANTES QUE AFECTAN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA DE LAS PERSONAS EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:1 MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: VISITA DE INTERCAMBIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN, EL OBSERVATORIO LABORAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CHILEOBJETIVO: CONOCER LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADO LABORAL, METODOLOGÍAS, ESTUDIOS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y RED DE USUARIOS DEL OBSERVATORIO LABORAL CHILENO
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:1 MODALIDAD:PRESENCIALACTIVIDAD:PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ENFOQUES INCLUSIVOS BASADOS EN LA COMUNIDADOBJETIVO: APRENDER DE LA EXPERIENCIA DEL JAPÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS DE APOYO INCLUSIVO Y EL SISTEMA DE REDES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COMUNIDADES.
<i>Continúa.....</i>

Continuación Anexo 14....

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: SEMINARIO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO TRANSFRONTERIZO PARA PAÍSES HISPANOHABLANTESOBJETIVO: FACILITAR A LA PERSONA PARTICIPANTE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS QUE LE PERMITAN FORTALECER SU CONOCIMIENTO Y A SU VEZ EL EXPERTÍS EN EL ÁREA EN QUE SE DESEMPEÑA, CON EL PROPOSITO DE: ACTUALIZAR LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA DE FOTÓGRAFO, ENTRE ELLOS: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO Y MERCADEO Y REDES SOCIALES PARA EL PROGRAMA DE FOTÓGRAFO

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: TECNOLOGÍA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALESOBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PLANIFICAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES NECESARIOS UTILIZADOS EN JAPÓN.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES (RECURSOS NATURALES)OBJETIVO:CONOCER LOS RETOS Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE QUE RESPETA LA SOCIEDAD Y LA CULTURA LOCAL, A TRAVÉS DE EJEMPLOS PRÁCTICOS EN JAPÓN Y GENERAR REPLICACIÓN DE ESTO EN EL NÚCLEO DE TURISMO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES, VIGILANCIA ESTRATÉGICA, DISEÑO DE SCFP Y MEJORANDO LAS HABILIDADES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DE SCFP EN SUS MODALIDADES.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: REUNIÓN TÉCNICA REGIONAL: FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE OBJETIVO: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE CUIDADOS EN LA REGIÓN. ESTE INTERCAMBIO SE HA PROPUESTO DEFINIR UN MARCO DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE CUIDADOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE CONTRIBUYA A POLÍTICAS NACIONALES QUE PROCUREN LA IGUALDAD Y LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE PERSONAS

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: PRIMERA ACTIVIDAD PRESENCIAL DEL PROYECTO: SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE UN BIOPOLÍMERO ELABORADO A TRAVÉS DE POLISACÁRIDOS PARA SU POSIBLE PARA SU APLICACIÓN EN SISTEMAS DE EMBALAJEOBJETIVO:SINTETIZAR Y CARACTERIZAR UN BIOPOLÍMERO ELABORADO CON GLÚCIDOS/POLÍMEROS NATURALES PARA SU POSIBLE APLICACIÓN EN EMPAQUE O EMBALAJE

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: VISITA TÉCNICO-AGRONÓMICA PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO Y PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE CANNABIS.PARTE DEL CONVENIO INA-SENAOBJETIVO: FORTALECER LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS DOCENTES DE AMBAS INSTITUCIONES PARA QUE EN EL MARCO OCUPACIONAL, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LAS DIFERENTES REGIONES Y GENERAR UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN CONTINÚA ESTANDARIZADA Y CON NIVELES ALTOS DE CALIDAD, QUE PERMITA A LOS AGRONEGOCIOS LLEGAR A LOS MERCADOS INTERNACIONALES EN DIFERENTES SECTORES AGROPECUARIOS.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:VIRTUAL
ACTIVIDAD:CURSO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS OBJETIVO: FORTALECER LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS DE DOCENTES DE FTP DE LOS INSTITUTOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA Y USO TÉCNICO PEDAGÓGICO A NIVEL DE ARÉAS SIGNIFICATIVAS Y DE INTERÉS OSTENIBLE, USO DE METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN VIRTUAL E HIBRIDA QUE INCORPORA ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA NUTRIR LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN AULA Y LAS ACTIVIDADES EVALUATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PERTINENCIA EN LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS PROCESOS FORMATIVOS MENCIONADOS Y EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE POTENCIEN Y SUSTENTEN ESTE MANEJO METODOLÓGICO, GENERANDO UNA INTERACCIÓN ACTIVO PARTICIPATIVA EFICIENTE ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 3TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:3 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:SÉPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA MOVILIDAD LABORAL CIRCULAR ENTRE PANAMÁ Y COSTA RICA OBJETIVO: PROMOVER UNA MIGRACIÓN CIRCULAR, REGULAR, ORDENADA Y SEGURA, IMPLEMENTANDO UN PROCESO DE RECLUTAMIENTO ÉTICO Y ACCIONES DE INSPECCIÓN LABORAL, QUE GARANTICEN EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES PANAMEÑOS EN LAS COSECHAS AGRÍCOLAS EN COSTA RICA.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 3TÉCNICAS:3 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: PASANTIA SENA PROYECTO AGRONEGOCIOS OBJETIVO: FORTALECER LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS DOCENTES DE AMBAS INSTITUCIONES PARA QUE EN EL MARCO OCUPACIONAL, PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LAS DIFERENTES REGIONES GENERAR UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN CONTINÚA ESTANDARIZADA Y CON NIVELES ALTOS DE CALIDAD, QUE PERMITA A LOS AGRONEGOCIOS LLEGAR A LOS MERCADOS INTERNACIONALES EN DIFERENTES SECTORES AGROPECUARIOS

Continúa.....

Continuación Anexo 14...

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 5 TÉCNICAS:5 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: VIRTUAL
ACTIVIDAD: FORMACIÓN PROFESIONAL, GÉNERO Y COMPETENCIAS STEAM OBJETIVO: AUNAR SABERES Y ESFUERZOS PARA AVANZAR. DISEÑAR Y PROPONER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ÁREAS DE FORMACIÓN STEAM

Anexo 15. Personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2 TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:2 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: V FORO IBEROAMERICANO DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA OBJETIVO: ACERCAR LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI) A LA CIUDADANÍA, MOSTRANDO SUS BONDADES Y RESULTADOS CONCRETOS REALES QUE IMPACTAN EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 2 TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: VISITA TÉCNICA PARA TEMA DE MOVILIDAD ELÉCTRICA OBJETIVO: DISEÑAR Y EJECUTAR, DE FORMA CONJUNTA CON LA UTEC, UNA VISITA TÉCNICA PARA QUE IDENTIFIQUE ASPECTOS DE INTERÉS Y LÍNEAS FUTURAS DE COOPERACIÓN AL TIEMPO DE BIRNDAR SU EXPERIENCIA CAPACITADORA EN MATERIA DE MOVILIDAD ELÉCTRICA.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 4 TÉCNICAS: 2 ADMINISTRATIVAS:2 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: REGARDING THE 58TH KOREAN NATIONAL SKILLS COMPETITION OBJETIVO: PARTICIPAR EN LA REGARDING THE 58TH KOREAN NATIONAL SKILLS COMPETITION

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 5 TÉCNICAS: 3 ADMINISTRATIVAS: 2 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: TERCERA VISITA DE ESTUDIOS A ALEMANIA PARA PROYECTO DE FORMACIÓN DUAL OBJETIVO: -DETERMINAR LAS PERSPECTIVAS CONJUNTAS ENTRE ALEMANIA Y COSTA RICA QUE PERMITA LA PROMOCIÓN DE UNA ENTREGA EFICIENTE DE FORMACIÓN DUAL CON BASE EN LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL GOVET PARA SU POSTERIOR INCORPORACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES DEL INA.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS: 5 TÉCNICAS:5 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN INTERNACIONAL HVE-25 EXPERTO EN ALTO VOLTAJE OBJETIVO: CAPACITAR A LOS DOCENTES EN DIAGNOSTICO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS CON SISTEMAS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1 TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:1 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: 46ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA (RCT) DE OIT CINTERFFRO OBJETIVO:ABORDAR DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL; INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LABORALES Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1 TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:1 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:ASAMBLEA GENERAL WORLDSKILLS2023 OBJETIVO:PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE WORLDSKILLS 2023 COMO DELEGADO TÉCNICO PARA UN ESPACIO DE DISCUSIÓN, COLABORACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PARA LOS MIEMBROS DE WORLDSKILLS INTERNATIONAL

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1 TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS: 0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VOZ OBJETIVO: ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL ESTADO Y EL MANEJO DE LA INDUSTRIA INTERNACIONAL DE LA LOCUCIÓN COMERCIAL, EL DOBLAJE Y EL USO PROFESIONAL DE LA VOZ.

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1 TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: CAPACITACION FIBRAS TEXTILES NATURALES OBJETIVO: INVESTIGAR ALTERNATIVAS DE PROCESOS PARA TRANSFORMAR FIBRAS NATURALES EN TEXTILES DE CALIDAD APTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS ARTÍCULOS TEXTILES ASÍ TAMBIÉN PERMITIRÁ IDENTIFICAR EL EQUIPAMIENTO UTILIZADO EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN LA PREPARACIÓN, HILATURA Y TEJEDURÍA PARA EL APROVECHAMIENTO DE FIBRAS NATURALES EN LA CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES.

Continúa.....

Continuación Anexo 15...

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:CONGRESO Y CONFERENCIA INTERNACIONAL WASLI ASOCIACIÓN MUNDIAL DE INTÉRPRETES DE LENGUAS EN SEÑAS
OBJETIVO:FORTALECER Y ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y APLICACIONES EN EL USO DE LA LENGUA EN SEÑAS, INSUMOS FUNDAMENTALES DEL DISEÑO Y CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LESCO

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:MASTER MOLDER I OBJETIVO:COMPRENDER Y REALIZAR UN DESARROLLO DE PROCESO USANDO TÉCNICAS DE DECOUPLED MOLDING II Y III

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:WORKSHOP PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (WALC)OBJETIVO: ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL ESTADO Y EL MANEJO DE LA INDUSTRIA INTERNACIONAL DE LA LOCUCIÓN COMERCIAL, EL DOBLAJE Y EL USO PROFESIONAL DE LA VOZ. ADEMÁS, EN EL FORMULARIO DE CITA SE INDICA QUE EL INA SE ENFOCA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA EN ÁREAS DE CAPACITACIÓN QUE CUBRAN LA DEMANDA PAÍS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL USO PROFESIONAL DE LA VOZ INMERSO EN EL UNIVERSO DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL, EL DOBLAJE, LOS VIDEO JUEGOS Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL EN GENERALIDENTIFICAR Y ESTABLECER VÍNCULOS INSTITUCIONALES, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE PROYECTOS COOPERATIVOS QUE APROVECHAN LAS TIC PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:1TÉCNICAS:1 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:VIRTUAL
ACTIVIDAD: POSTHARVEST SOLUTIONS FOR SMALL AND EVOLVING OPERATIONS
OBJETIVO:AUMENTAR LAS HERRAMIENTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CURSO DE POST COSECHA DE VEGETALES FRESCOS ACORDE A LO QUE EXIGEN LOS MERCADOS PARA LA COLOCACIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES PRÁCTICAS EN OPERACIONES PEQUEÑAS Y EN DESARROLLO QUE NO NECESARIAMENTE TIENEN ACCESO A TECNOLOGÍAS DE ALTA GAMA, PERO QUE A TRAVÉS DE DISTINTAS ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS PUEDEN TAMBIÉN GENERAR UN MANEJO APROPIADO DE LOS PRODUCTOS FRESCOS PARA CONSERVAR SU CALIDAD E INOCUIDAD EN EL TIEMPO Y REDUCIENDO AL MÁXIMO LAS PÉRDIDAS GENERADAS EN ESTA ETAPA

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:2TÉCNICAS:0 ADMINISTRATIVAS:2 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:MOVILIDAD INTERNACIONAL FORMACIÓN PROFESIONAL EN ÁREAS STEAM
OBJETIVO: BRINDAR COMPLEMENTE FORMATIVO DURANTE UNA SEMANA LAS CAPACIDADES ASOCIADAS DE LAS ESTUDIANTES DE LAS ESPECIALIDADES DE TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:2TÉCNICAS:2 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD:ABASTUR 2023
OBJETIVO:IDENTIFICAR LO MÁS NUEVO E INNOVADOR EN EQUIPO, TÉCNICAS, MÉTODOS Y TECNOLOGÍA, DEL SECTOR TURISMO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DOCENTES, LA COMPLEMENTACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES DE LOS SCFP OFERTADOS POR EL NÚCLEO DE TURISMO

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:3TÉCNICAS:3 ADMINISTRATIVAS:0 MODALIDAD:PRESENCIAL
ACTIVIDAD: VALIDACIÓN CURRICULAR EN SITIO PARA LA CREACIÓN DEL CURSO: APLICACIÓN DE TÉCNICAS TEXTILES EN PRODUCTOS CARDIOVASCULARES
OBJETIVO: DISEÑAR LA OFERTA CURRICULAR PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS TEXTILES EN PRODUCTOS CARDIOVASCULARES

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:6TÉCNICAS:4 ADMINISTRATIVAS:2 MODALIDAD: PRESENCIAL
ACTIVIDAD: SEGUNDA VISITA DE ESTUDIOS A ALEMANIA PARA PROYECTO DE FORMACIÓN DUAL
OBJETIVO:DETERMINAR LAS PERSPECTIVAS CONJUNTAS ENTRE ALEMANIA Y COSTA RICA QUE PERMITA LA PROMOCIÓN DE UNA ENTREGA EFICIENTE DE FORMACIÓN DUAL CON BASE EN LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL GOVET PARA SU POSTERIOR INCORPORACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES DEL INA.

Anexo 16. Pagos correspondientes a la ejecución presupuestaria para la operacionalización del Plan de acción para la atención integral y de calidad a las mujeres afectadas por las diferentes manifestaciones de violencia.

PAGO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALIMENTACION UNIDAD REGIONAL BRUNCA, HUETAR CARIBE Y NORTE Y CENTROS ADSCRITOS A SEGÚN COMPROMISO DIRECTO CD01-B503-23. POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO €7.893.784,5 COLONES.
PAGO CORRESPONDIENTE DE LA CONTRATACIÓN SOBRE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SESIONES DE FORTALECIMIENTO A ESTUDIANTES MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE LA UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE. POR UN MONTO DE €3.988.200,0 COLONES
PAGO CORRESPONDIENTE DE TALLERES DESARROLLO PERSONAL A MUJERES VÍCTIMAS O SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA PARTICIPANTES DE LOS SCFP DE ACCIONES MÓVILES LOS CHILES, URHN, LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD00008201 POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE €4.233.000,0 COLONES
PAGO CORRESPONDIENTE DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PERCEPCIÓN, ACTITUDES, PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTO SOBRE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN EN EL INA.POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE €6.780.000,0 COLONES, LICITACIÓN 2023LD000021000210000.
PAGO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE LA OBRA DE TEATRO 25 DE NOVIEMBRE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y CENTROS DEL INA. NÚMERO DE TRÁMITE: 2023LD- 000130-01 LICITACIÓN REDUCIDA, POR UN MONTO TOTAL ADJUDICADO DE €17.119.00,0 COLONES
PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE TALLERES DENOMINADOS PROMOVRIENDO RELACIONES SANAS, UN ENFOQUE DESDE LA MASCULINIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. POR UN MONTO ADJUDICADO TOTAL DE €26.555.000,0 COLONES.
PAGO CORRESPONDIENTE DE LA CONTRATACIÓN POR SERVICIO DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN DIFERENTES UNIDADES REGIONALES. CONTRATACIÓN 2023LD-000060-000210000. POR UN MONTO DE €8.935.200,0 COLONES
PAGO CORRESPONDIENTE POR LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑA INTERNACIONAL DEL LAZO BLANCO. LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000138-0. POR EL MONTO DE €1.930.000, COLONES
PAGO CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA REDES LOCALES (PLANovi) POR UN MONTO DE €7.999.995,46 COLONES